

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 04 de enero de 2017.

No. 1

Folleto Anexo

ACUERDO N° 150

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PARA EL PERÍODO 2016 - 2018

SIN TEXTO

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 150

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH.**

**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 22/16**

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO CÉSAR JÁUREGUI MORENO OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, A FIN DE QUE DIERA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTARON LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN, RELATIVO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2016-2018, POR LO QUE AL CONCLUIR LA LECTURA Y DEBATE DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, DE LO ANTERIOR, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 12, 30, 66 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ Y DEL REGIDOR RICARDO PEÑA PARRA, SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2016-2018, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

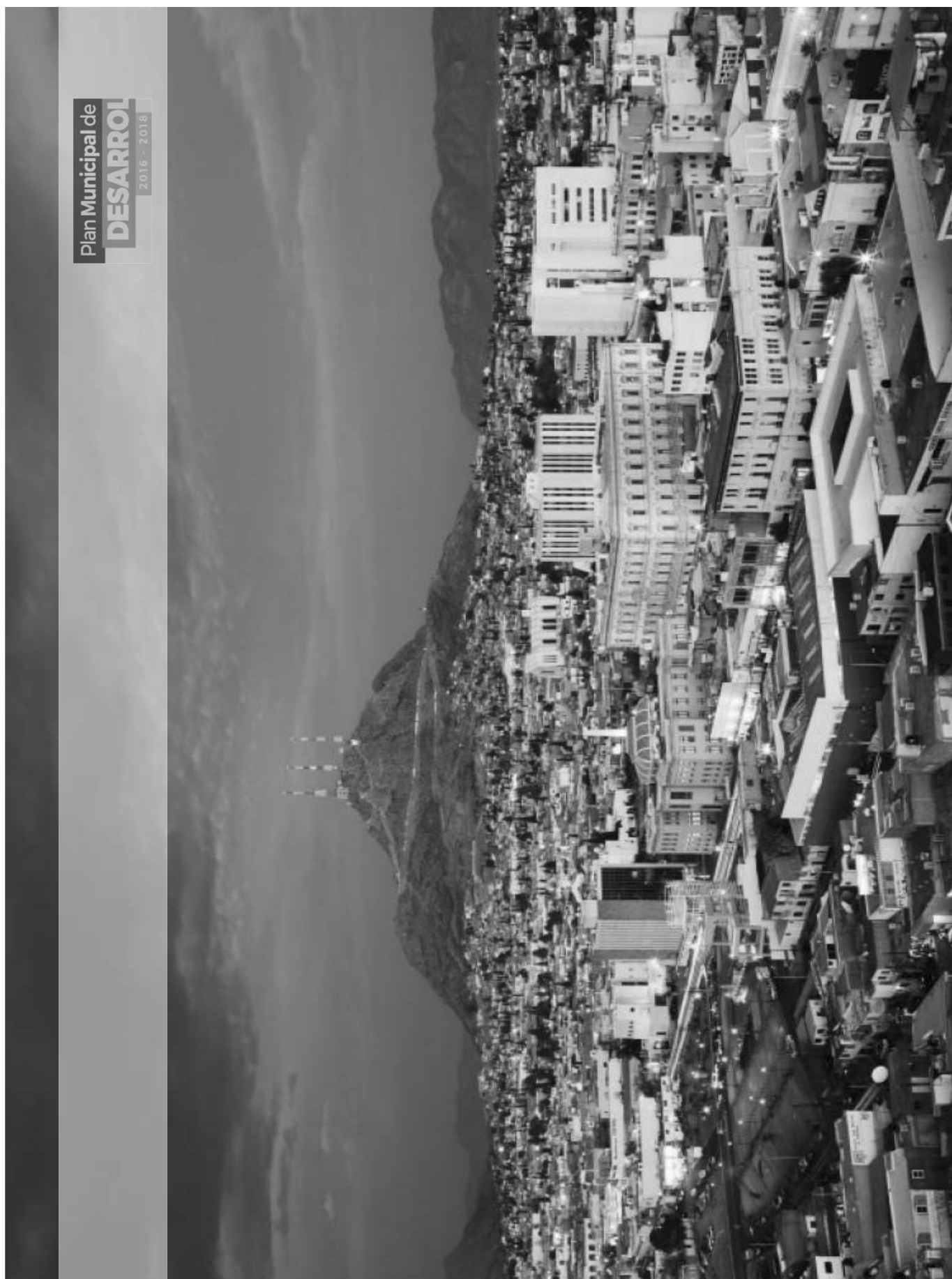
SEGUNDO.- TÚRNESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A FIN DE QUE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXVI, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EL SECRETARIO

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO.





Plan Municipal de
DESARROLLO
2016 - 2018



SEMBLANZA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Fundación del Municipio de Chihuahua

El origen de la ciudad de Chihuahua comienza con el descubrimiento de las cercanas minas y fundación de la población de Santa Eulalia en 1652 por el capitán español Diego del Castillo, sin embargo, debido al clima y los constantes ataques de los indígenas la explotación se suspendió y Santa Eulalia permaneció varios años deshabitada. Años después, en 1707, se hicieron descubrimientos mineros de mayor riqueza, lo que llevó al inmediato poblamiento de Santa Eulalia y a su prosperidad.

Sin embargo, Santa Eulalia está situada en medio de una seranía y lo difícil del terreno obstaculizó la construcción y expansión de la ciudad; debido a ello, cuando en 1709 el gobernador de la Nueva Vizcaya, Antonio de Deza y Ulloa, con la instrucción de fundar la cabecera del Real de Minas visitó la población, resolvió convocar a 16 vecinos notables (mineros, comerciantes, funcionarios de gobierno y sacerdotes) para resolver con ellos la conveniencia de constituir a la propia Santa Eulalia en la cabecera del Real de Minas o de fundar para ellos una nueva población en el cercano valle donde confluían los ríos Chuvicará y Sacramento.

El 12 de octubre de 1709 se llevó a cabo la votación de los notables sobre la fundación del Real de Minas, ocho de ellos se manifestaron a favor de que se situara en la propia Santa Eulalia, mientras los ocho restantes lo hicieron por la fundación en el valle, ante el empate, el gobernador Deza y Ulloa intervino con su voto de calidad manifestándose por la fundación de la población en el valle de la junta de los ríos, de esta manera se considera a esa fecha como la fundación oficial de Chihuahua y a Antonio Deza y Ulloa como su fundador. El nuevo Real de Minas fue fundado con el nombre de Real de Minas de San Francisco de Cuéllar en honor del entonces Virrey de la Nueva España, Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, 10mo. Duque de Alburquerque y Marqués de Cuéllar.

TOPONIMIA

Existen cinco acepciones que se dan a la palabra Chihuahua, cuatro de ellas de origen Tarahumara y una del Náhuatl que han tratado de dar una explicación respecto al significado de dicho vocablo. La de origen Náhuatl es la que los investigadores históricos aceptan con mayor frecuencia. Algunos historiadores afirman que el mencionado vocablo corresponde al dialecto de los indios Conchos, del cual se conoce muy poco. Lo cierto es que la palabra "Chihuahua" se conoce y pronuncia antes de la fundación de la ciudad, a la cual primeramente se le denominó San Francisco de Cuellar. No obstante, la etimología que se acerca más a lo probable es la publicada por Félix Ramos y Duarte, en su Diccionario de Curiosidades Históricas del año 1889, donde afirma que la mencionada palabra es de origen Náhuatl y se forma de "Xicahua", misma que se descompone en "Xi" y "Cuahua", sincope de "Cuahuacqui", cosa seca o arenosa. Debe tomarse en cuenta que la voz Chihuahua tiene su origen en la región minera de Santa Eulalia, donde el paisaje es árido y seco.

ESCUDO

El autor del escudo del municipio de Chihuahua, fue don León Barri Paredes, miembro de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos y para la que originalmente diseñó este escudo. El 30 de agosto de 1938, Vito Alessio Robles felicita a la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos por haberse conformado y haber diseñado un escudo artísticamente bello que simboliza muy bien los fastos de la capital chihuahuense, a su vez los exhorta para que lo propongan al Ayuntamiento de Chihuahua y éste lo adopte como el escudo de armas de la ciudad.

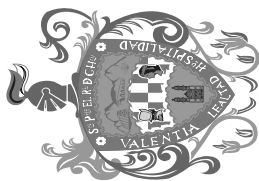
El 21 de abril de 1941, la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, propone al H. Ayuntamiento de Chihuahua, adoptar el escudo de dicha sociedad como el de armas de la ciudad de Chihuahua.

El 29 de julio de 1941, el Ayuntamiento aprobó el escudo propuesto, solicitándole a dicha Sociedad sugirieran un lema propio. De tal forma que la Sociedad nombró a una comisión para que desarrollaran el lema, dicha comisión estuvo integrada por el Lic. Enrique Cortáez Flores y el Prof. José C. Fuentes, quienes el 18 de junio de 1941, propusieron a la Sociedad el lema al cual habían considerado como el óptimo. Siendo este "San Felipe el Real de Chihuahua. VALENTIA - LEALTAD - HOSPITALIDAD". Su propuesta se fundó en que San Felipe el Real de Chihuahua, conservaba el sabor de la tradición, ya que así se llamaba la Villa, y VALENTIA - LEALTAD - HOSPITALIDAD, por ser atributos tradicionales del pueblo chihuahuense.

Dicho lema se turnó a la Comisión de Educación integrada por Jesús H. Acosta, J. Cuadalupe Chacón F. y José Seijas, donde se aprobó el 23 de septiembre de 1941. Así se le hizo saber al Ayuntamiento el lema definitivo. San Felipe el

Real de Chihuahua VALENTIA - LEALTAD - HOSPITALIDAD.

De tal forma, el 30 de septiembre de 1941, el Ayuntamiento aprobó en su totalidad el escudo y lema propuestos por la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos.



1.1
Escudo del Municipio de Chihuahua
Fuente: H. Ayuntamiento de Chihuahua

DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO Y LEMA

Es del tipo gótico, media ojiva inferior rebasada y de corte abovedado en la parte superior. Tiene un borde de campos gules y letras de plata con la leyenda: VALENTIA, LEALTAD, HOSPITALIDAD; en los vértices superiores se observa una flor de manzano.

El centro del escudo es dividido por líneas de hojas de laurel sinople en tres secciones o cuarteles desiguales. En la sección jefe, en oro, se muestra a la derecha, un malacate de minas; al centro, el antiguo acueducto y a la izquierda un mequite; atrás sobresalen los cerros del Coronel Santa Rosa y Grande.

La parte media muestra dieciséis cuarteles alternados de plata y gules; a la derecha, se tiene la cabeza de un soldado español de barba cerrada mirando al centro y tocado de un morrón y gorriera; a la izquierda, destaca la cabeza de una india tarahumara tocada con una venda roja sujetándole el pelo que cae a la altura de los hombros. Los dos medallones presentan color oro.

La sección punta tiene la fachada de la catedral de Chihuahua, en oro sobre campo azur.

En el escudo predominan los colores rojo y blanco, que simbolizan la unión de la raza indígena y la española, por eso, sobre la bordura gules o roja se destaca en blanco la leyenda que circunda el escudo: "Sn. Phe. el RL de Chih.", en remembranza del nombre que llevó por muchos años durante la Colonia: "Valentia - Lealtad - Hospitalidad", cualidades que distinguen a los chihuahuenses.

El campo de la sección media lo cubren dieciséis cuarteles

rojos y blancos, que nos señalan los ocho votos afirmativos y los ocho negativos emitidos por los primeros y principales residentes en este suelo, para la fundación de San Francisco de Cuellar en 1709, cuando el capitán Antonio Deza y Ulloa, gobernador de la Nueva Vizcaya, dio su voto de calidad resolviendo la fundación.

El escudo lleva por timbre un yelmo cerrado con penacho en la cimera, de una pluma blanca y otra roja, colores de la Divisa de los Caballeros de la Orden de Santiago, en memoria del fundador de la ciudad de Chihuahua, don Antonio Deza y Ulloa, que pertenecía a dicha orden.

Penden del yelmo por ambos lados, los lambréquines cuyo folaje cubre el escudo, éstos son de oro y plata, simbolizando los metales que con prodigiosa abundancia donó este suelo a sus fundadores y han sido, por largos años, factores principales de su riqueza por su extraordinaria producción.

El Escudo de Chihuahua no tiene prosapia nobiliaria, ni procede de la merced de ninguna autoridad regia, más está tan completo en simbolismos de íntimos motivos de amor y orgullo, que todo chihuahuense lo acepta con satisfacción y cariño, como el lábaro bendito de la patria chica, emblema de Chihuahua, con la historia de sus glorias y tristezas

BANDERA

La bandera de la Ciudad de Chihuahua consiste en 2 franjas que se alternan en 8 cuadros color dorado y en 8 color blanco que simbolizan los votos a favor y en contra para la fundación de la ciudad el 12 de octubre de 1709 la cual se lleva a cabo con el voto decisivo del gobernador de la Nueva Vizcaya Antonio Deza y Ulloa.

Al centro viene cargado el escudo de armas del Municipio de Chihuahua, símbolo de orgullo para los chihuahuenses, en la parte inferior y al centro se encuentran 2 perros "Chihuahuas", que simbolizan que son una raza endémica de la región, ambos sosteniendo un lienzo con la leyenda "CD. D.CHIHUAHUA" abreviada en español antiguo.

El color blanco de los 8 recuadros incluidos en la bandera es símbolo del equilibrio, la sabiduría, la unión y la paz que deben prevalecer entre los chihuahuenses. El color oro representa a la industria minera que hizo sobresalir a la Villa San Felipe el Real de Chihuahua durante la colonia.



1.2
Bandera de la Ciudad de Chihuahua
Fuente: H. Ayuntamiento de Chihuahua

GEOGRAFÍA

El Municipio de Chihuahua se encuentra exactamente en el centro del estado, en el fin de la región denominada como la Meseta y el principio de la llamada sierra, limita al norte con el municipio de Ahumada, al noroeste con el municipio de Buenaventura, al oeste con el municipio de Namiquipa y con el de Riva Palacio, al suroeste con el municipio de Santa Isabel y con el municipio de Satevó, al sur con el municipio de Rosales y al este con el municipio de Aquiles Serdán y con el municipio de Aldama.

El Municipio de Chihuahua se encuentra en las coordenadas geográficas 28°38' de latitud norte y 106°4' de longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar de 1,440 metros.

El estado de Chihuahua representa el 12.6% de la superficie del país



El municipio de Chihuahua representa el 3.4% de la superficie del país

1.3
Estado de Chihuahua y referencia Municipal de Chihuahua
Fuente: INEGI

EXTENSIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Chihuahua, ocupa un área de 9,219.3 km2, que representa aproximadamente el 3.73% de la superficie total del Estado. La población rural del Municipio ocupa el 2% de la población total del Municipio, distribuidos en el 98% de la superficie total del Municipio.

POBLACIÓN RURAL

El área rural cuenta con 75 ejidos, colonias o comunidades y encabezan 5 Presidencias Seccionales o Juntas Municipales.

Al norte del Municipio están registrados los siguientes ejidos, colonias o comunidades rurales:

Norte	
El Sauz	Ejido Libertad
Nuevo Encinillas	Colonias Sacramento
Ejido y Colonia Cuauhtémoc	Ejido Sacramento
Ejido Estación Ojo Laguna	Colonias Agrícola Francisco Villa
Colonias El Peñol	Nuevo Sacramento
Ejido Los Sauces	San Isidro
Colonias Nuevo Delicias	Ocampo
Ejido La Esperanza	Colonias Ocampo
Ejido El Faro	Francisco I. Madero
Ejido Las Varas	El Jardín
Rancho Ojo Laguna	Nuevo Majalca
División del Norte	Cumbres de Majalca
Ejido Nuevas Delicias y anexas	Solidad de Majalca
Estación Terrazas	Huérachi
Ejido Bella Vista	

T.6 Ejidos, colonias y comunidades rurales ubicados al Norte del Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI

En el centro del Municipio están registrados los siguientes ejidos, colonias o comunidades rurales:

Centro	
Quintas Carolinas	Ejido Sierra Azul
La Hacienda	Rancho Los ojitos
Carrizalillo	Rancho de Guadalupe
Labor de Dolores	Ex Hacienda de Mápula
Labor de Terrazas	Portero de Mápula
El Fresno	Concordia
Ejido Chuvísar	Robinson
	Horcasitas
	Clénega de los Padres
	Rancho de en Medio
	Coral de Piedra
	Avalos

T.7 Ejidos, colonias y comunidades rurales ubicados al Centro del Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI

Localidades con rezago social en el Municipio de Chihuahua

Entidad	Municipio	ACEB	Clave Localidad	Nombre
08	019	465-6	597	Algrías (El Puente)
08	019	573-9	242	Carrizalillo
08	019	452-9	531	Chusquilla
08	019	458-6	245	Clénega de los Padres
08	019	465-6	241	Clénega de Ortiz
08	019	446-3	991	Colonias Roberto Orozco
08	019	442-5	252	Cumbres de Majalca
08	019	442-5	302	Ejido la Soledad y Anexas
08	019	441-0	894	Ejido Libertad
08	019	573-9	1047	El Bajío
08	019	461-8	1051	El Fresno
08	019	452-9	640	El Fresno
08	019	458-6	281	El Ojito
08	019	465-6	599	El Ojito
08	019	463-7	1205	El Ojito
08	019	465-6	306	El Terrero
08	019	571-A	688	El Terrero
08	019	441-0	1250	Granja la Botita
08	019	446-3	1089	Granja las Torres
08	019	438-9	437	Granjas California
08	019	444-4	1253	Granjas el Paraiso
08	019	441-0	923	Granjas Familiares Sacramento
08	019	444-4	1349	Granjas Familiares Sacramento
08	019	440-6	1286	Granjas Ocampo
08	019	440-6	1242	Granjas Ocampo
08	019	422-8	339	Kilometro Noventa y Dos (Parritas)
08	019	465-6	266	La Jabonera
08	019	465-6	286	La Piedra
08	019	414-3	381	La Providencia
08	019	459-0	585	La Providencia
08	019	446-3	1056	Ladilleras Zona Norte
08	019	423-1	1132	Las Norias
08	019	573-9	543	Las Norias
08	019	465-6	354	Palo Blanco
08	019	465-6	595	Rancho Cobos
08	019	452-9	374	Rancho el Turan
08	019	465-0	235	Rancho los Aguilares
08	019	441-0	952	Rancho San Francisco
08	019	463-9	605	Rancho San Francisco
08	019	460-3	296	San Juan

T.9 Rezagó Social en el Municipio Fuente: IMPLAN



Al sur del Municipio están registrados los siguientes ejidos, colonias o comunidades rurales:

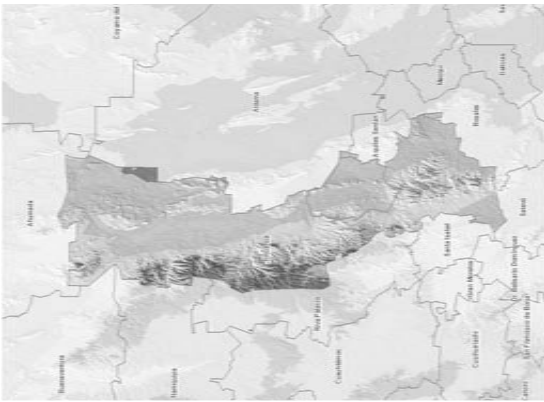
Sur	
El Charco	Clénega de Ortiz
El Valllecillo	Alamillo de Baylón
La Noria	La Jabonera
Colonias Soto	La Piedra
Ejido Soto	Los Aguilares
San Juan	Palo Blanco
Ejido Guadalupe	Cléneguita
Las Calaveras	El Salitre
La Concepción	Trillo
San Luis	San Agustín
Rancho de Mezsa	La Molina
Alamillo de Acosta	El Terrero
	La Casita

T.8 Ejidos, colonias y comunidades rurales ubicados al Sur del Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI

OROGRAFÍA

El municipio se encuentra en la región geográfica del estado de Chihuahua conocida como La Meseta, que a su vez forma parte de la región fisiográfica llamada Sierras y Llanuras del Norte. La principal característica de la Meseta es su terreno mayoritariamente plano y su clima seco, sin embargo, en el territorio del municipio se encuentran varias serranías de importancia, particularmente en su zona oeste.

El municipio está constituido en su mayoría por un gran valle que se extiende a todo lo largo de su territorio de sur a norte, en el centro de este valle se encuentra asentada la ciudad de Chihuahua, sin embargo, está rodeado por varias elevaciones, entre los cuales se encuentran los Cerros Grande y Coronel (emblemas de la ciudad) y la Sierra de Nombre de Dios. La zona oeste del municipio, paralelamente a sus límites con Santa Isabel, Riva Palacio, Namiquipa y Buenaventura se encuentra un sistema de serranías de importancia y altitud, que recibe los nombres de Huerachi, Majalca, La Campana, El Nido, El Pajarito y Sierra Azul. Particularmente la Sierra Azul es la de mayor altitud en el municipio.



M2 Orografía del Municipio de Chihuahua
Fuente: Atlas Municipal de Biogeografía

Orografía
msnm

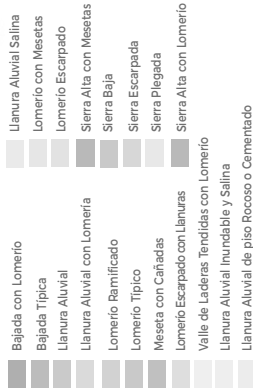


GEOMORFOLOGÍA

Descripción	Superficie (Has)
Bajío con Lomerío	262.07
Bajada Típica	255,272.47
Llanura Aluvial	58,145.42
Llanura Aluvial con Lomerío	520.05
Llanura Aluvial de piso Rocoso o Cementado	36,096.03
Llanura Aluvial Inundable y Salina	7,340.83
Llanura Aluvial Salina	46,683.12
Llanura con Mesetas	13,550.07
Lomerío Escarpado	10,132.15
Lomerío Escarpado con llanuras	33,686.85
Lomerío Ramificado	11,023.81
Lomerío Típico	3,657.40
Meseta con Cañadas	3,524.96
Sierra Alta con Lomerío	11,194.13
Sierra Alta con Mesetas	243,567.16
Sierra Baja	45.89
Sierra Escarpada	73,512.62
Sierra Plegada	12,239.68
Valle de Laderas Tendidas con Lomerío	36,311.16
	856,764.87



M3 Geomorfología del Municipio de Chihuahua
Fuente: Atlas Municipal de Biogeografía



HIDROGRAFÍA

El territorio del Municipio de Chihuahua pertenece a la vertiente occidental o del Golfo de México, representada en el estado por el Río Conchos, por lo que todas las principales corrientes del municipio son tributarias de éste.

Los dos principales ríos son, el Río Chuvíscar, que nace en los límites del municipio con el de Riva Palacio, es representado en las Presas Chihuahua y Chuvíscar y atraviesa la capital del estado, Chihuahua, posteriormente se interna en el vecino municipio de Aldama, donde desagua en el Río Conchos, el segundo río es el Río Sacramento, que nace también en el territorio del municipio, en las serranías de Majalca y discurre inicialmente hacia el oeste y luego hacia el sur, hasta unirse al Río Chuvíscar en las orillas de la ciudad de Chihuahua.

El norte del municipio también incluye una pequeña cuenca cerrada, de las que abundan en la región norte del estado, ésta está formada por la Laguna de Encinillas, también conocida popularmente como Ojo Laguna, es una laguna estacional alimentada por pequeñas corrientes que bajan de las serranías que la rodean.

En el territorio del municipio se encuentran tres presas, la Presa Chihuahua, que embalsa el principal caudal del Río Chuvíscar, se encuentra a uno 10 km al oeste de la ciudad de Chihuahua y las Presas Chuvíscar y El Rejón, estas dos última ya inmersas en el área urbana de Chihuahua, el principal motivo de su construcción es el suministro de agua potable a la población urbana, en la actualidad continúan en uso únicamente Chihuahua y el Rejón, pues la presa Chuvíscar, construida en 1908, dejó de ser operativa debido al azolve.



M4 Identificación de ríos, arroyos y cuerpos de agua del Municipio de Chihuahua
Fuente: IMPLAN



Presa Chihuahua
Año de construcción: 1960
Superficie aprox. del cuerpo de agua: 290.77 has.

Presa Rejón
Año de construcción: 1966
Superficie aprox. del cuerpo de agua: 83.34 has.

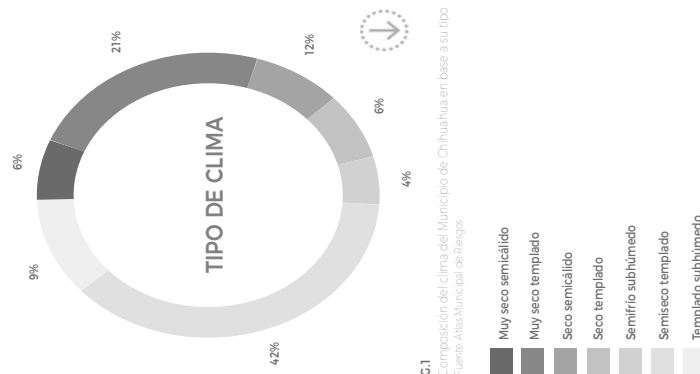
Presa Chuvíscar
Año de construcción: 1908
Superficie aprox. del cuerpo de agua: 26.84 has.

CLIMA Y ECOSISTEMAS

El clima del municipio es el típico de la Meseta árida extremosa o de estepa, las temperaturas extremas que se registran van de 39.0 °C a los -7.4 °C, históricamente la temperatura más alta de que se tenga registro se produjo en 2008 con 47.5 °C y la más baja en 2011 con -27 °C. Son comunes los periodos de sequía, sin embargo, el periodo de lluvias es principalmente de julio a septiembre, dándose ocasiones de importantes precipitaciones pluviales.

La flora representativa de la meseta son los pastizales, que son usados para la cría del ganado, además de algunas especies de agaves, yucas y cactáceas, leguminosas como el huizache, guamúchil, quíebre hacha, zacate, peyote, bonete, hojósas y chaparral espinoso. En las zonas altas de las serranías se desarrollan plantas coníferas de varios tipos, como pino, encino y madroño.

Entre las principales especies de fauna que habitan el municipio de Chihuahua están en la zona de valles paloma güilota y alas blancas, conejo y liebre, mientras que en las zonas montañosas son comunes el puma, gato montés y coyote. En varios se han reportado la presencia de osos en las Sierras de Majalca y Sierra Azul.



POBLACIÓN

La distribución de la población en el Municipio de Chihuahua ha variado en los últimos cien años, los registros censales muestran que en 1900 la población del Municipio fue de 34,142 habitantes, distribuida en 3,737 habitantes de la zona rural y 30,405 habitantes en la Ciudad de Chihuahua. Esto es un 12 % de la población vivía en el área rural. Mientras que en el año 2010 la población de la zona rural fue de 10,311 habitantes y en la Ciudad de Chihuahua fue de 809,232 habitantes. Solo un 1.25% de la población habitaba la zona rural.

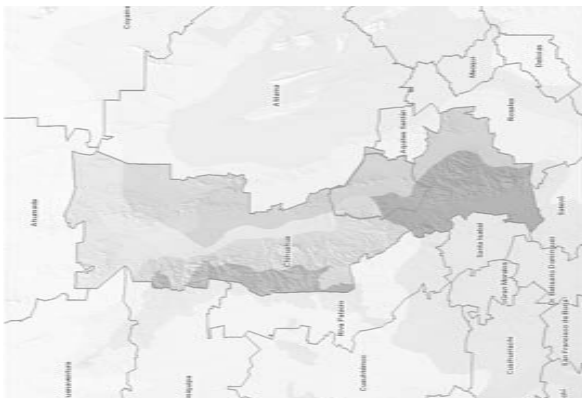
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Por tamaño de localidad, 2010

Tamaño de localidad	Población(1)	% con respecto al total del municipio
1 - 249 Habs.	5,334	0.65
250 - 499 Habs.	1,822	0.22
500 - 999 Habs.	1,656	0.2
1,000 - 2,499 Habs.	1,499	0.18
2,500 - 4,999 Habs.	0	0
5,000 - 9,999 Habs.	0	0
10,000 - 14,999 Habs.	0	0
15,000 - 29,999 Habs.	0	0
30,000 - 49,999 Habs.	0	0
50,000 - 99,999 Habs.	0	0
100,000 - 249,999 Habs.	0	0
250,000 - 499,999 Habs.	0	0
500,000 - 999,999 Habs.	809,232	98.74
1,000,000 y más Habs.	0	0

T.10 Distribución de la población por tamaño de la localidad

Fuente: Cálculos del INMEDI con base en INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. Nota: se refiere a la población que habita en localidades comprendidas en el rango especificado.



M.5 Identificación de climas dentro del Municipio de Chihuahua

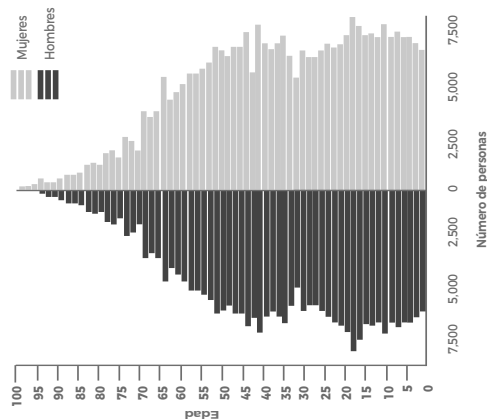
Fuente: Atlas Municipal de Riesgos



DEMOGRAFÍA

El Municipio de Chihuahua es el segundo más poblado del estado, según el Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la población total es de 824,448 habitantes, de ellos 369,064 son hombres y 369,727 son mujeres. De este estado un total de 819,543 viven en la ciudad de Chihuahua, cabecera municipal y capital del estado, lo que deja aproximadamente 10,000 habitantes en las restantes comunidades del municipio, que son en su mayoría pequeñas y de medio rural. La única localidad que supera los mil habitantes es El Sauz, que cuenta con 1,541, las restantes localidades son inferiores a mil habitantes.

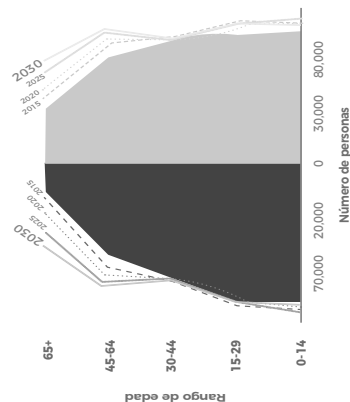
El Municipio de Chihuahua enfrenta un cambio demográfico de gran importancia como se puede observar en la ilustración 2, la tendencia en los próximos 15 años es el envejecimiento de la población. Se puede observar que la pirámide poblacional gana mayor peso en los rangos de edad de 45 a 64 años lo cual impacta directamente el desarrollo social. Lo anterior debe ser considerado a la hora de diseñar la política pública municipal.



C.2 Pirámide poblacional del Municipio de Chihuahua

Fuente: INEGI

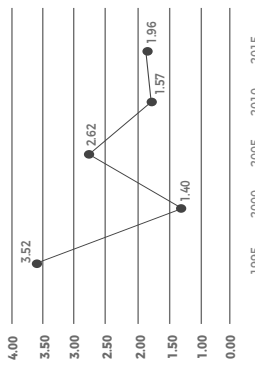
En la siguiente ilustración se muestra una proyección de la población al año 2030, misma que se proyecta "ensanchar" a partir de los 30 años y hasta los 64 años tanto en hombres como en mujeres residentes de Chihuahua.



C.3 Proyección de la pirámide poblacional del Municipio de Chihuahua

Fuente: CONAPO

Por otra parte, la tasa de crecimiento poblacional del Municipio de Chihuahua mantiene una tasa positiva y en aumento a partir del año 2010 en el cual dicha tasa llega a su mínimo y comienza a ascender hasta la actualidad:

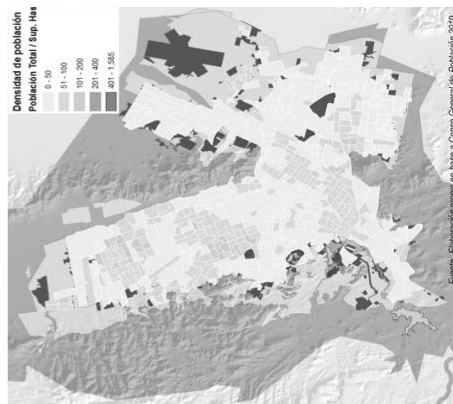


G.4 Tasa de medida de crecimiento poblacional
Fuente: CONAPO

DENSIDAD DE POBLACIÓN

Como consecuencia de la baja consolidación en zonas periféricas y factores de dispersión que aún prevalecen en la ciudad la densidad poblacional promedio es baja sin embargo se detecta que existen sectores urbanos densamente poblados, algunos de los cuales cuentan actualmente con fuertes carencias en cuanto a accesibilidad y consolidación de equipamiento.

Entre los sectores más densamente poblados se encuentran el norte y norponiente de la ciudad, la zona centro y centro sur, así como la zona oriente específicamente en el sector Tabalaopa - Concordia.



M.6 Densidad de población del Municipio de Chihuahua
Fuente: Elaboración propia en base a Censo General de Población 2010

LOCALIDAD

En el territorio del Municipio hay un total de 281 localidades, la población de las principales es la siguiente:

Localidad	Población
Total Municipio	819,543
El Sauz	1,499
San Isidro (Los Hoyos)	952
Nuevo Delicias	704
Labor de Terrazas	418
El Charco	404
La Castita	364
Estación Terrazas	331
Nuevo Sacramento	305
Rancho de En medio (Estación Muller)	206
El Vallecillo	203
Sacramento	181
Colonia Soto	177
Clínega de Ortiz	50

T.11 Relación de la población habitante según las principales localidades del Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI

CARRETERAS

Las principales carreteras que cruzan por el Municipio son:

- Carretera Federal 16
- Carretera Federal 24
- Carretera Federal 45

La red carretera del municipio tiene una longitud de 328.0 km de carreteras pavimentadas y 141.3 de revestidas; según su clasificación son 242.4 km de vías primarias, 81.4 de secundarias y 5.0 de caminos rurales en el caso de las pavimentadas, y las revestidas están constituidas por 141.3 km de caminos únicamente rurales.

La principal carretera del municipio es la Carretera Federal 45 que lo recorre de norte a sur, en toda su extensión es una autopista de cuatro carriles que lleva por el norte a Ciudad Juárez y hacia el sur a Meoqui, Delicias y el resto del país. La carretera 45 cruza la ciudad de Chihuahua.

De este a oeste la principal vía de comunicación es la Carretera Federal 16 que tiene su origen en la frontera ciudad de Ojinaga y entra al municipio procedente del vecino municipio de Aldama, cruza la ciudad de Chihuahua y sale de ella hacia el oeste, comunicándola con las poblaciones de Santa Isabel y Cuauhtémoc. Es la principal vía de comunicación del centro del estado con la región de la sierra.

Tipo de Carretera	Long. aproximada (Km)
Carreteras integradas por tramos federales y estatales	97,397
Carretera Federal Libre	369,123
Carretera Federal Cuota	51,505

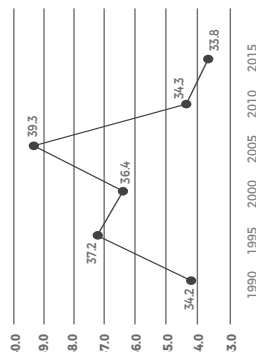
- Carretera
- Carreteras integradas por tramos federales y estatales
- Carretera Federal Libre
- Carretera Federal Cuota
- Otras



M.7 Red carretera municipal
Fuente: SCT

G.5

Densidad poblacional por hectárea
Fuente: Elaboración propia en base a Censo General de Población 2010



FERROCARRIL

Dos vías de ferrocarril cruzan el municipio, de norte a sur, cruza la línea Ciudad de México-Ciudad Juárez, operada por el Ferrocarril Mexicano, y de este a oeste el Ferrocarril Chihuahua al Pacífico procedente de Ojinaga y que culmina en Topolobampo, Sinaloa, y que tiene gran importancia turística, en la actualidad este último es el único que ofrece servicio de pasajeros, mientras que el Ferrocarril Mexicano está dedicado únicamente al transporte de carga.

POLÍTICA

El gobierno del municipio le corresponde al Ayuntamiento, el cual está conformado por la Presidenta o el Presidente Municipal, una Síndica o un Síndico y un cabildo constituido por 20 regidores y regidoras, 11 de mayoría y 9 de representación proporcional. El gobierno del H. Ayuntamiento dura tres años, puede ser reelecto hasta por 1 periodo inmediato, la fecha de la toma de posesión es el 10 de octubre del año de la elección. La administración 2016-2018 solo tendrá una duración de 2 años debido a la reforma política llevada a cabo por el H. Congreso del Estado a fin de homologar las elecciones locales con las elecciones federales.

REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

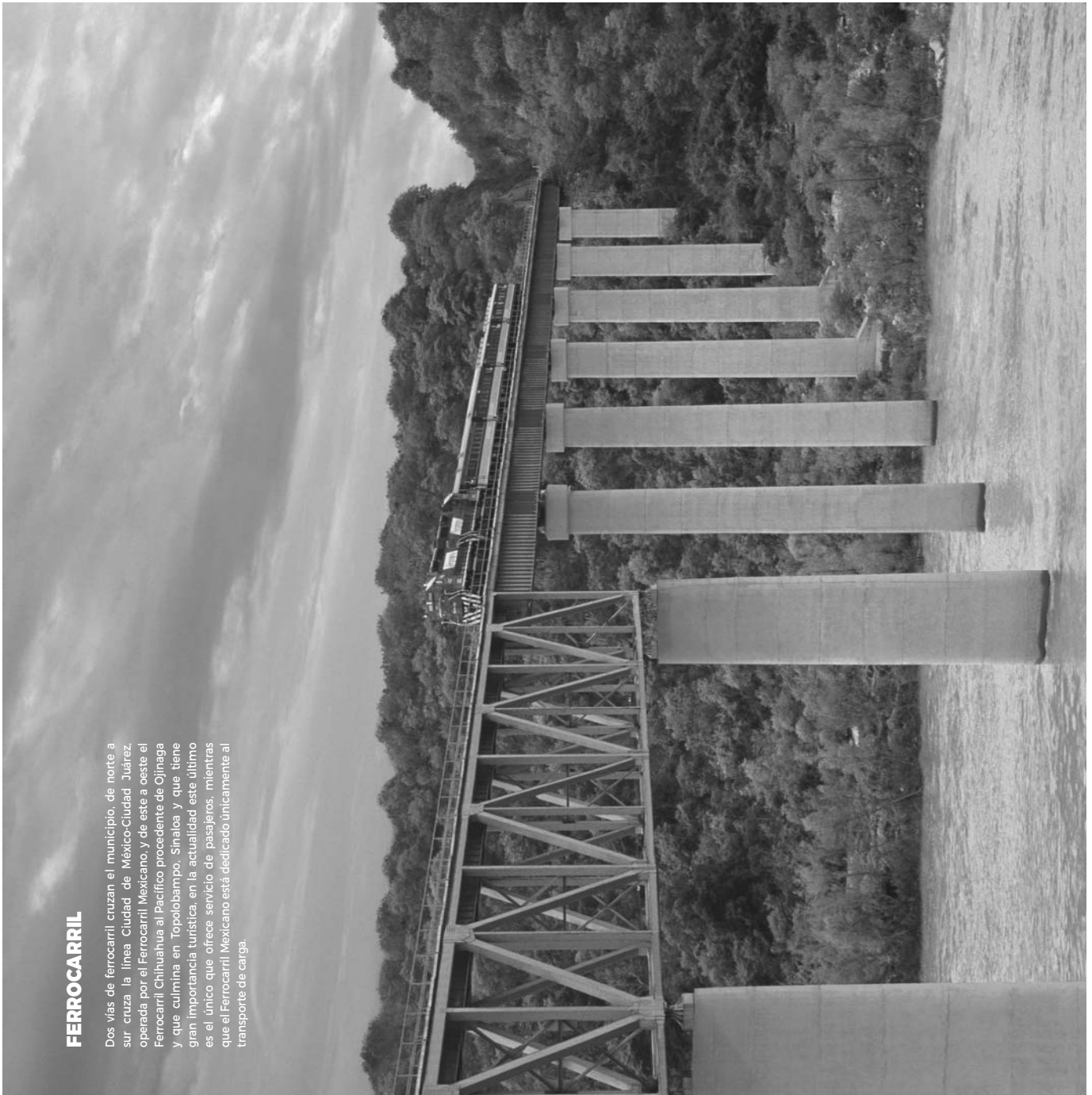
Para efectos de la división geográfica en distritos electorales locales y federales para la elección de diputados y diputados de mayoría relativa, el Municipio de Chihuahua se divide de la siguiente forma:

Local:

Distrito electoral local 12
Distrito electoral local 15
Distrito electoral local 16
Distrito electoral local 17
Distrito electoral local 18
todos con cabecera en Chihuahua

Federal:

Distrito electoral federal 6
Distrito electoral federal 8
todos con cabecera en Chihuahua





**EJES
ESTRATÉGICOS**

DIAGNÓSTICO

Incidencia Delictiva del Entorno Municipal

Durante el año 2016, en el Municipio de Chihuahua se han cometido de poco más de 13,000 delitos dentro de los cuales destacan: robo a casa habitación, robo a comercio, robo de vehículos robo a transeúntes y daño en propiedad ajena; la tasa delictiva por cada 100,000 habitantes es de 1,121.6 delitos, cifra que se encuentra por encima de la media nacional (720.7 delitos) e inclusive por encima de la media estatal (923.8 delitos). De lo anterior se concluye que lamentablemente, Chihuahua es el segundo Municipio más peligroso del estado, Únicamente después de Cd. Juárez.

Un número importante de cámaras de seguridad de la ciudad están fuera de servicio, existen elementos reprobados en control de confianza que continúan activos y activos dentro de la institución, falta de unidades de patrullaje y las operaciones aéreas en inactivo, lo que da como resultado que se dificulte aún más la prevención y persecución de estos delitos.

CON VIOLENCIA:

Subtipo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	Total
A casa habitación	3	3	2	5	1	3	2	1	2	22
A negocio	14	21	15	3	0	0	3	6	6	68
De vehículos	9	11	10	15	17	9	18	25	17	131
A transeúntes	21	22	19	8	5	7	5	5	15	107

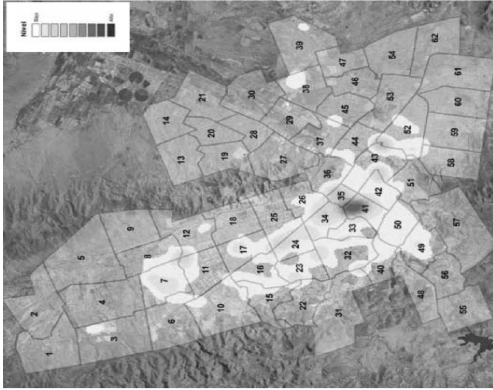
T.12
Robo común con violencia mensual por tipo y subtipo en el Municipio de Chihuahua. Año 2016
Fuente: Atlas de bienestar y seguridad, condiciones de vida y convivencia de la Ciudad de Chihuahua 2016

SIN VIOLENCIA:

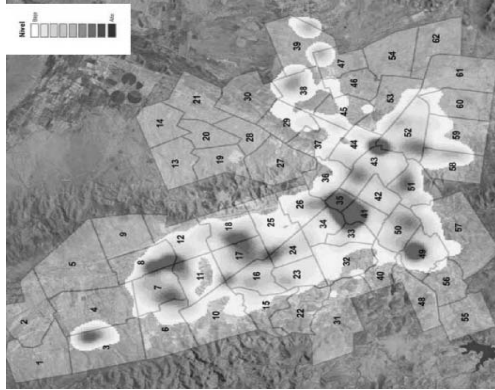
Subtipo	E	F	M	A	M	J	J	A	S	Total
A casa habitación	87	101	74	79	76	24	21	40	51	553
A negocio	55	67	58	51	68	29	38	35	25	426
De vehículos	126	105	96	99	112	85	97	140	139	999
A transeúntes	24	19	14	12	4	5	8	5	9	100

T.13
Robo común sin violencia mensual por tipo y subtipo en el Municipio de Chihuahua. Año 2016
Fuente: Atlas de bienestar y seguridad, condiciones de vida y convivencia de la Ciudad de Chihuahua 2016

La Encuesta Nacional de Uso de Drogas coloca a Chihuahua como uno de los cuatro estados con mayor prevalencia, misma que se presenta en torno de los 14 años de edad; lo anterior requiere dar especial atención a programas de prevención y rehabilitación junto con intervenciones que fortalezcan las estructuras sociales.



M.8 Concentración de denuncias 000/066
Fuente: FICOSSEC 2015

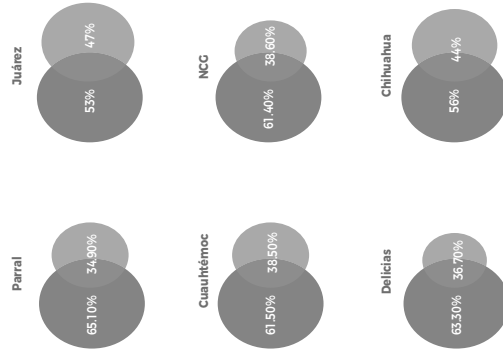


M.9 Delitos de alto impacto con y sin violencia en el Municipio de Chihuahua
Fuente: FICOSSEC 2015



COMISIÓN DE DELITOS Y CULTURA DE LA DENUNCIA

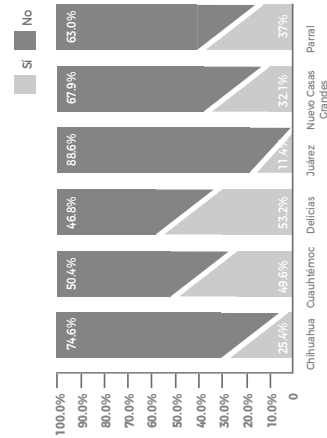
Poco más de 1 de cada 3 chihuahuenses se dice haber sido víctima de la comisión de un delito (36%), siendo denunciados los anteriores en tan solo un 56%.



C.10 Índice de denuncia de delitos cometidos
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Culiacán, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

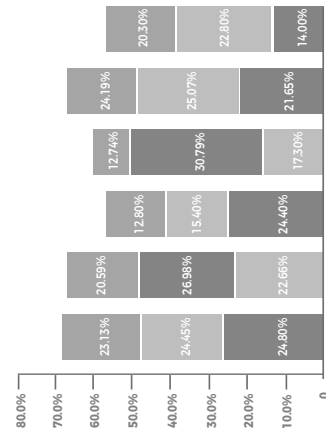
PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

En cuanto a la percepción de seguridad en la ciudad de Chihuahua, solo el 25.4% de las encuestadas y los encuestados manifiesta sentirse seguro en la ciudad de Chihuahua, es decir, tan solo 1 de cada 4 habitantes de Chihuahua percibe la ciudad como segura.



C.8 Percepción de seguridad en el Municipio
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Culiacán, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

Del 74.6% de las encuestadas y los encuestados que perciben la ciudad como insegura, a su vez comentan que específicamente perciben la inseguridad al transitar por las calles y avenidas de la ciudad, así como el visitar centros de entretenimiento durante las noches como pueden ser bares y restaurantes o discotecas (antros), tal y como se muestra en el gráfico anterior.



C.9 Principales lugares donde se siente menos seguro
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Culiacán, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

En el estado de Chihuahua se reporta la extorsión, seguida del robo o asalto en la calle o en el transporte público y el robo parcial de vehículo como los tres delitos más frecuentes.

La ENVIPE estima que en 2014 se denunció solo el 10.7% de los delitos, de los cuales el 67.5% llevó al inicio de una averiguación previa ante el ministerio público.

Durante 2014 se inició una averiguación previa en el 7.2% de los casos. Lo anterior representa un 92.8% de delitos donde no hubo denuncia o no se inició averiguación previa. Este 92.8% representa la "cifra negra" para efectos de la encuesta y su relación para con el sistema de aplicación de justicia. Del total de averiguaciones previas iniciadas por el ministerio público, en el 53.8% de los casos no pasó nada o no se resolvió la denuncia.

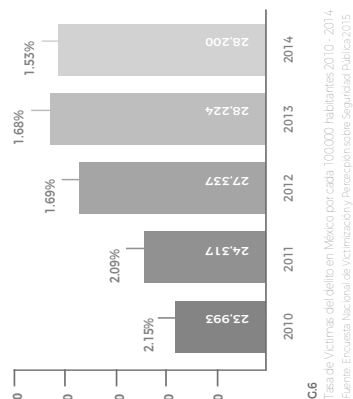
La actualización al "Diagnóstico y evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Culiacán, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes" elaborado por el Tecnológico de Monterrey y el CONACYT, terminado en 2015 arroja que un 36.75% de las encuestadas y los encuestados describe la ciudad de Chihuahua como "insegura" y un 14.15% a su vez la describe como "peligrosa", lo que concluye que el 50.9% de la población encuestada para efectos del presente diagnóstico tiene una percepción de una marcada ausencia de seguridad.

HISTÓRICO

Año	Delitos (Millones)
2010	23.1
2011	22.6
2012	27.8
2013	33.1
2014	33.7

T.14 Histórico de delitos cometidos en México 2010 - 2014
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015

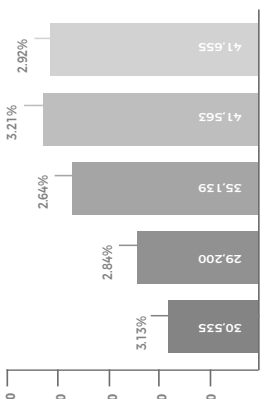
La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 señala que las víctimas del delito en México han ido en aumento desde el año 2010; la ENVIPE estima que durante 2014 se generaron 33.7 millones de delitos asociados a 22.8 millones de víctimas. Esto representa una tasa de 1.5 delitos por víctima.



Los datos anteriores estiman un costo nacional de 226.7 mil millones de pesos (1.27% del PIB) por la inseguridad y el delito en el año 2014. Lo que equivale a 5,861 pesos por persona afectada; las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares que asciende a 63.6 mil millones de pesos.

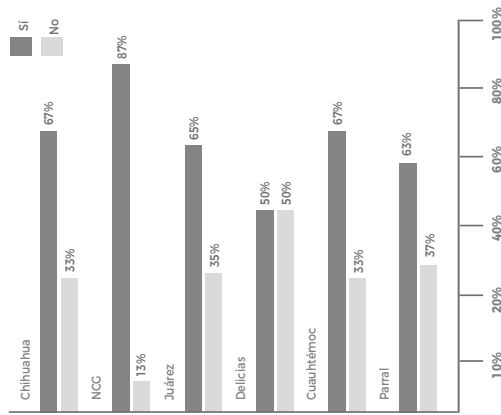
INCIDENCIA DELICTIVA EN LAS PERSONAS

La ENVIPE estima una tasa de 41.655 delitos por cada cien mil habitantes durante 2014. Las pruebas de hipótesis demuestran que no existe diferencia significativa respecto de la cifra de 2013, aunque dichos niveles siguen siendo superiores a los observados de 2010 a 2012.



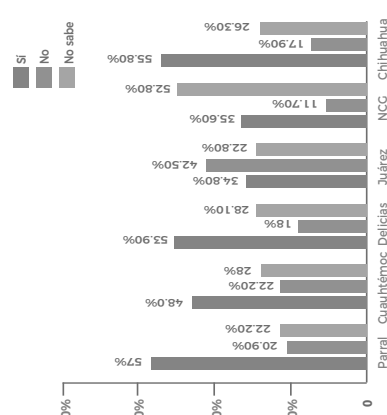
C.7 Incidencia delictiva en las personas por cada 100,000 habitantes 2010 - 2014
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015

Recientemente es más preocupante, aunque ante la pregunta: ¿Conoce Usted a alguien que haya sido víctima de algún delito?, el 67% de las encuestadas y los encuestados responden de manera afirmativa, de lo cual se puede afirmar que por cada víctima de un delito existen al menos otros 2 casos más:



G.12 Conocimiento de víctimas de algún delito
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

Y de las encuestadas y los encuestados que manifestaron conocer a 2 personas más que también han sido víctimas de un delito, solo 1 de estos a su vez han presentado una denuncia:



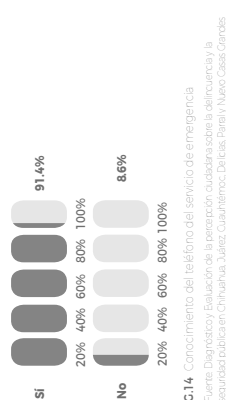
G.13 Índice de denuncia de delitos de parte de víctimas "conocidas"
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes



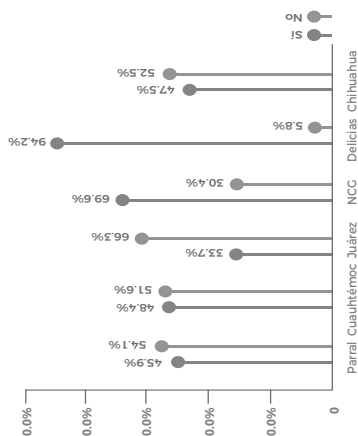
G.11 Razones de la No denuncia del delito
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

SERVICIOS DE EMERGENCIA

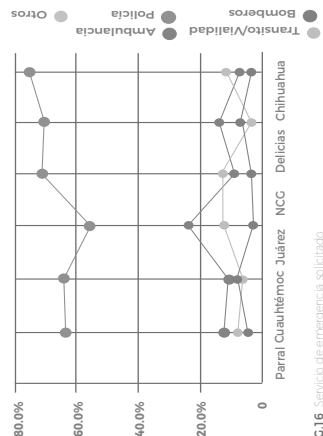
En cuanto al conocimiento del servicio de emergencia del Municipio de Chihuahua, en la siguiente gráfica se puede observar que el 91.4% de las encuestadas y los encuestados conocen el servicio de emergencias, ya sea el 060 y/o el 066, hoy 9-1-1, lo cual permite tener la seguridad de que la población conoce el sistema de comunicación directa con la policía municipal para la atención inmediata y oportuna de cualquier situación de emergencia para los habitantes de Chihuahua:



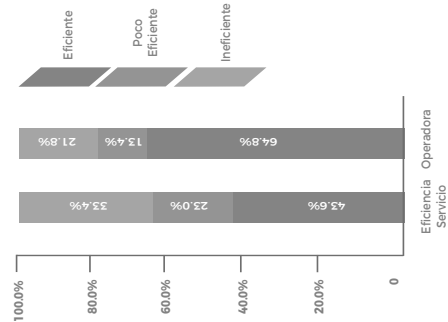
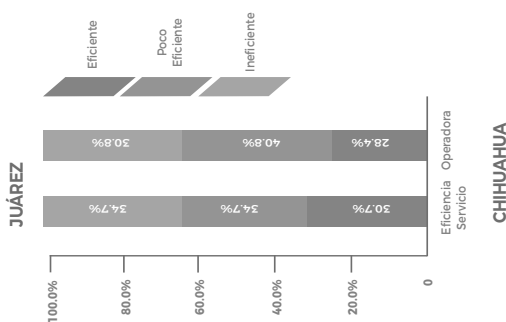
G.14 Conocimiento del teléfono del servicio de emergencia
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes



G.15 ¿Ha echo uso del servicio de emergencia?
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes



G.16 Servicio de emergencia solicitado
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes



G.17 Evaluación del servicio de emergencia
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

La siguiente tabla muestra la calificación que las encuestadas y los encuestados dan a la efectividad de los programas de prevención impulsados por la Policía Municipal:

Programas de Prevención	Calificación Promedio
D.A.R.E.	8.08
Protección y orientación a la mujer	8.04
Operación mochila	7.91
Menores infractores	7.63
Escuela Segura	7.59
Vecino Vigilante	7.44
Prevención de incendios	7.21
Policía amigo	6.9
Prevención de asalto y robo a casa habitación	6.48
Robo de autos	5.87
Prevención de asalto y robo a comercio	2.31

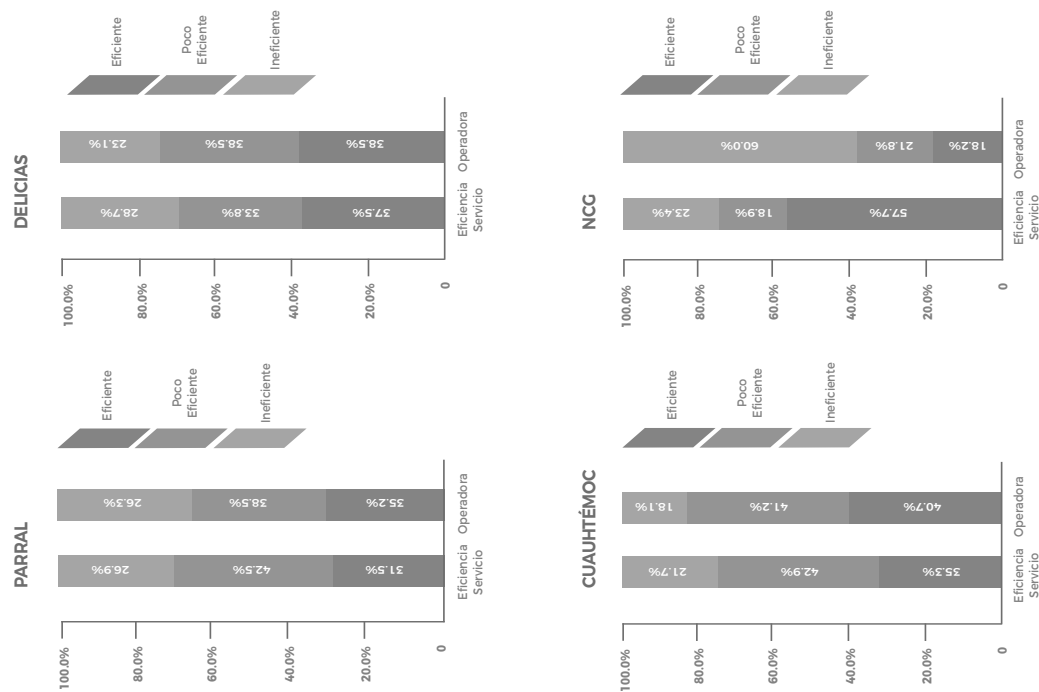
T15. Evaluación de los programas de prevención
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuernavaca, Delicias, Paredón y Nuevo Casas Grandes.

Es importante resaltar que la baja calificación otorgada a los programas preventivos de la Policía Municipal mantiene una estrecha vinculación con los delitos cometidos en el Municipio, de tal forma que los programas preventivos orientados a sortear delitos como robo a casa habitación, robo de vehículos y robo a comercio reciben las calificaciones más bajas debido a que no se han logrado evitar favorablemente, pero además resalta en la misma encuesta el poco conocimiento que la población tiene de los programas preventivos, ya que en promedio el programa más conocido tan solo es conocido por el 41% de las encuestadas y los encuestados, siendo este el programa DARE.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es de suma importancia al definir políticas públicas en términos de seguridad, así como al promover esquemas innovadores en términos del modelo "ciudad segura" que se genera cuando el gobierno y la sociedad civil garantizan los derechos de sus habitantes en todas las esferas, especialmente los derechos de las mujeres y las niñas.

Según la ONU, una ciudad es segura cuando se promueve la eliminación de la violencia de género, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política (acceso a empleo, educación, participación política, recursos y recreación).



G.17

Evaluación del servicio de emergencia
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuernavaca, Delicias, Paredón y Nuevo Casas Grandes.

Una ciudad segura para sus habitantes es especial para mujeres y niñas es:

-Una ciudad donde las mujeres pueden disfrutar de los espacios públicos y de una vida pública sin temor a ser agredidas.

-Una ciudad donde no se ejerce violencia hacia las mujeres y las niñas ni en su casa ni en la calle.

-Una ciudad donde las mujeres y las niñas no son discriminadas y donde sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales están garantizados.

-Una ciudad donde mujeres y niñas participan en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en la que viven.

-Una ciudad donde el estado garantiza los derechos humanos de todas las personas sin excluir a las mujeres y a las niñas.

-Una ciudad donde el estado y el gobierno local llevan a cabo acciones para atender, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas.

-Una ciudad donde el estado y el gobierno local garantizan el acceso de las mujeres y niñas a la justicia.

Y también, una ciudad segura es aquella que atiende la prevención del delito a través del diseño ambiental (Crime Prevention Through Environmental Design), en donde básicamente se diseña la ciudad considerando el ambiente físico que rodea a una y un delincuente potencial que pueda hacerlo más proclive a cometer un delito o pueda influir positivamente para inhibirlo.

Por lo tanto, cobra mucha relevancia la participación de todas las y todos los chihuahuenses para la construcción de una comunidad segura en donde los comités de vecinas y vecinos y la sociedad civil organizada coadyuven con su gobierno en la prevención de conductas de riesgo.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, en consecuencia, se plantea trabajar con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública, así como el Observatorio Ciudadano para la Prevención, la Seguridad y la Justicia, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, y el Fideicomiso para la Competitividad y la Seguridad Ciudadana de tal forma que se haga un gran frente común para apoyar la seguridad pública en el Municipio de Chihuahua a través del fomento a la participación ciudadana.

En el libro "Una visión del futuro hacia la seguridad ciudadana. La Policía Municipal de Chihuahua", editado por el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE) se plantea desde el año 2010 la necesidad de la participación ciudadana entendida como una suma de acciones vecinales y de ciudadanas y ciudadanos en acción como pieza clave para el actuar preventivo de la Policía Municipal.

Y es que, la columna vertebral del modelo de policía comunitario es la descentralización organizativa y la reorientación de estrategias de patrullaje: el compromiso de conocer problemas de la comunidad aportados desde la

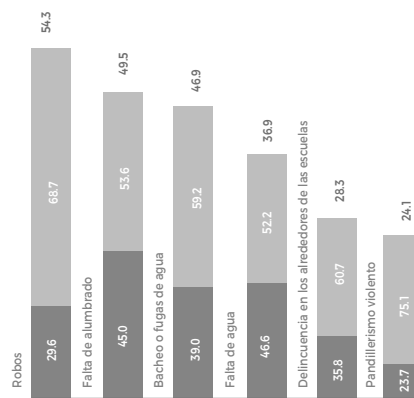
opinión de la propia ciudadana y del propio ciudadano; la mejora constante y consciente de la capacidad de respuesta de la institución; y la transferencia del poder a la comunidad (apoderamiento).

La ciudadanía motivo de consulta para la presente encuesta menciona 3 principales acciones que consideran de suma relevancia para mejorar el actuar de la Policía Municipal, siendo estas:

- Mayor preparación y capacitación a los elementos de la Policía Municipal (18.6%)
- Incrementar la cantidad de elementos de la Policía Municipal (10.5%)
- Incrementar las percepciones salariales a los elementos de la Policía Municipal (9.3%)

COHESIÓN SOCIAL

El problema que más enfrentan las ciudadanas y los ciudadanos mayores de 18 años en su comunidad son los robos, con 54.3% de población que manifiesta su existencia. Sin embargo, de este 54.3%, solo en 29.6% de los casos se pusieron de acuerdo para resolverlo.



Si tuvieron la capacidad para unirse y resolverlo

No tuvieron la capacidad para unirse y resolverlo

C.18

Población de 18 años o más que manifestó la existencia de un problema en su comunidad y su capacidad para ponerse de acuerdo en la solución.

Fuente: Encuesta Nacional de Necesidades y Expectativas de Seguridad Pública 2015

EVALUACIÓN DE AUTORIDADES

En el Municipio de Chihuahua la Policía Municipal es la corporación mejor evaluada con una calificación de 6.8, seguida de la Dirección de Vialidad y Tránsito con un 6.74 y la policía ministerial/fiscal presenta una calificación de 6.41. Así mismo se puede afirmar que la calificación otorgada

a dichas corporaciones esta intrínsecamente ligada a la confianza que cada una de estas representa para las encuestadas y los encuestados, siendo la Policía Municipal la corporación policiaca de mayor confianza para las y los habitantes del Municipio de Chihuahua.

ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Actualmente existen 1,482 elementos de la policía municipal, lo cual arroja un déficit de 1,152 elementos ya que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda al menos 3 policías por cada 1,000 habitantes y considerando que el Municipio de Chihuahua tiene aproximadamente 878,062 habitantes según el conteo 2015, debería de haber al menos 2,634 policías.

PROTECCIÓN CIVIL

Ante los lamentables y trágicos sucesos acontecidos durante el mes de octubre del año 2013 en el evento llamado "Aeroshow", se vuelve obligatorio e imperante la necesidad de profesionalizar integralmente la Unidad de Protección Civil del Municipio de Chihuahua con el fin de asegurar y garantizar la protección y asistencia para las y los habitantes y visitantes de Chihuahua, en caso de sucederse cualquier tipo de desastre natural o accidente.

En la administración anterior se volvió muy costoso y en algunas ocasiones hasta inviable llevar a cabo eventos debido a los estrictos criterios que se establecieron para la organización de eventos de recreación y esparcimiento lo que trajo consigo la imposibilidad de atraer eventos de carácter nacional que podrían haber generado una importante derrama económica al Municipio.

Es importante asegurar que se cumplan las disposiciones obligatorias en materia de protección civil, evitar el dolor evitable y garantizar la vida humana como principio rector y básico de nuestra sociedad con responsabilidad, oportunidad y seguridad ante todo.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Los servicios de atención de emergencias reciben en promedio 2,500 llamadas diarias, mismas que alrededor de un 35% resultan ser falsas (bromas), de las llamadas, el H. Cuerpo de Bomberos atiende aproximadamente de 8-10 servicios diariamente que no solo se refiere a incendios, sino también a la atención de carteleros en mal estado, anuncios, letreros y árboles caídos, cables de alta tensión en contacto con el piso, fugas de gas y/u otras sustancias nocivas para la salud tanto en empresas privadas como en domicilios particulares.

El H. Cuerpo de Bomberos requiere de una mayor atención

que se traduzca en un mejor y más moderno equipamiento y herramienta, así como fortalecer a la institución con un mayor número de elementos y proveer el equipamiento urbano necesario para permitirles cumplir con su labor como zonas estratégicas dotadas de hidrantes y espacios reservados para estacionar el camión de bomberos en diferentes centros de concentración de la población.

AVANCE PROGRAMÁTICO DEL EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES PARA LA SEGURIDAD

Es preocupante observar pasividad en el ejercicio de los recursos federales negociados por la administración anterior en materia de seguridad pública, ya que de los \$51,103,991 de pesos convenidos con el Gobierno Federal a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) antes SUBSEMMUN, solo se comprometieron a ejercer un total de \$23,855,786.24 pesos, es decir, tan solo el 46% del total de los recursos ya establecidos mediante convenio; presupuesto que tanta falta hace para combatir los índices delictivos en el Municipio.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Convenido	Comprometido
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	5,254,200.00	4,203,300.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	10,220,798.00	9,344,145.24
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	29,175,410.20	10,308,340.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	6,453,582.80	
TOTAL CONVENIDO Y EJERCIDO:	\$11,103,991.00	\$23,855,786.24
Programa de Mejora de condiciones laborales	10,810,150.25	1,956,847.49

T.16 Avance programático del ejercicio del recurso FORTASEG 2015

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Y a su vez, sobre el Programa de Mejora de Condiciones Laborales de los \$10,810,150.25 pesos convenidos, solo se comprometieron \$1,956,847.49 pesos, lo que representa tan solo el 18% del recurso total enfocado a uno de los programas más importantes en la corporación ya que tiene que ver directamente con el bienestar y la calidad en la prestación de los servicios de seguridad de parte de los elementos de la policía municipal.

TRANSVERSALIDAD EN LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ciertamente el diagnóstico de la situación de la seguridad pública nos alienta a abordar este tema desde una óptica integral pero también transversal, en donde la estrategia se plantee desde el involucramiento de otros participantes y no solo desde la Dirección de Seguridad Pública Municipal. El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 considera la atención integral a distritos y cuadrantes como zonas de geografía y protección desde la óptica e intervención por parte de las demás dependencias que conforman el Gobierno Municipal, pero también en coordinación con los esfuerzos de la sociedad civil organizada a través de asociaciones civiles y religiosas, así como también de los comités de vecinas y vecinos existentes en el Municipio.

Lo anterior nos lleva a atender no solo las llamadas de emergencia y la protección civil, sino también el espacio urbano de tal manera que se garantice la prestación eficiente de servicios públicos como el alumbrado público, la limpieza de terrenos baldíos, la nomenclatura de calles y vialidades, la limpieza de cauces de ríos y arroyos, el taponamiento de fincas abandonadas, la pavimentación de calles y el incremento en rutas de transporte colectivo que faciliten el traslado de su población.

A su vez, desde la óptica social, la intervención, la prevención y atención del delito se orienta hacia la impartición de talleres y cursos que fomenten el autoempleo, el fortalecimiento de la familia, de adultos mayores, de madres solteras y padres solteros, la identificación de conductas psicológicas de riesgo, campañas de salud y promoción del deporte, entre otros.

También es importante abordar y combatir el hacinamiento que muchas familias de escasos recursos viven a través de acciones en materia de vivienda que promueva un espacio digno y saludable para sus integrantes acompañado de la gestión complementaria de servicios básicos como agua potable y drenaje.

La más reciente publicación del Atlas de Bienestar y Seguridad elaborado por el "Observatorio Ciudadano" recomienda:

- La necesidad de un cambio de paradigma, desde un enfoque relativamente limitado con respecto a la prevención y el control, hacia una visión más amplia de la seguridad como bien público.
- Consenso creciente, sobre la necesidad de enfrentar las condiciones sociales y económicas que fomentan la delincuencia y la victimización.
- Cambios en cuanto a que la responsabilidad básica,

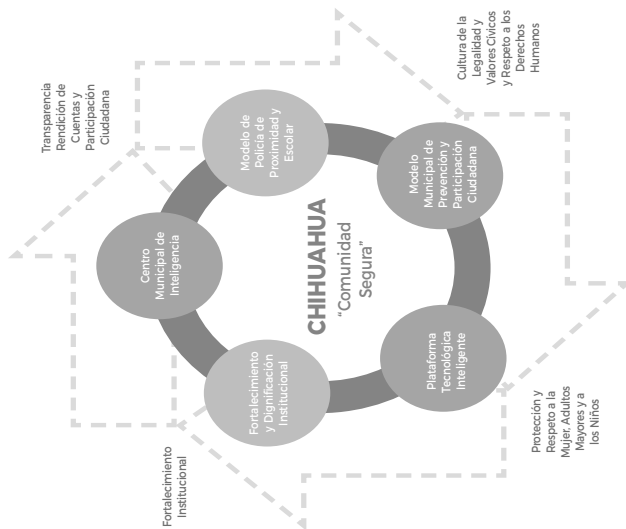


ya no sólo le corresponde a la policía, sino también a los gobiernos, comunidades y asociaciones en todos los niveles.

- El reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los líderes de vecinas y vecinos.
- Aumento del consenso en cuanto a intervenciones focalizadas por factores de riesgo, en efecto, reducen la delincuencia, la violencia y otros problemas sociales. Del diagnóstico anterior, se concluye la necesidad de implementar un modelo integral de seguridad con enfoque a la ciudadana y al ciudadano basado en una estructura operacional innovadora que rompa paradigmas y que lleve al Municipio de Chihuahua de ser el segundo más peligroso del Estado a ser el Municipio más seguro del país es decir, transformar al Municipio de Chihuahua en una comunidad segura. Dicho modelo está sustentado en 4 ejes que de manera transversal impactan positivamente en los 5 componentes en que estará enfocada la estrategia de Seguridad Ciudadana:

Objetivos de los 5 componentes del Modelo:

- Combatir a la delincuencia y disminuir la incidencia delictiva con inteligencia y estrategia de despliegue de grupos especiales.
- Generar confianza ciudadana a través de la implementación de políticas de proximidad, con despliegue territorial focalizado según las características del cuadrante y con especial atención en escuelas con Policía escolar.
- Generar una nueva cultura de la legalidad que prevenga la comisión de delitos y combata las adicciones por medio de la implementación de un modelo transversal de prevención y participación ciudadana activa.
- Atender de manera inmediata las emergencias ciudadanas y apoyar la operación policial por medio de la implementación de tecnología especializada que permita unificar las tecnologías con que la institución cuenta.
- Fortalecer a la Policía Municipal y a todos sus integrantes a través de la implementación de un programa de desarrollo humano e institucional.



E10
Modelo Integral "Chihuahua Comunidad Segura"
Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal

El diagnóstico y el análisis de las cifras en materia de seguridad en el Municipio de Chihuahua, el estado actual de la corporación y la voluntad y disposición de la presente administración de atender de manera integral y oportuna los eventos relacionados con la comisión de delitos y las emergencias de la población, han definido, en conjunto con la sociedad civil, las siguientes acciones a llevar a cabo por parte del Gobierno Municipal:



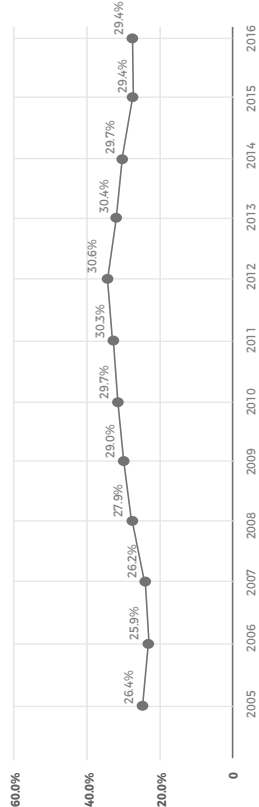
DIAGNÓSTICO

En la capital del Estado la economía depende principalmente de dos sectores: manufacturas y servicios que en su conjunto generan el 63% del valor agregado y el 68% de los empleos. Sin embargo, la estructura de estos dos sectores es muy diferente. Mientras que las manufacturas presentan operaciones grandes con un mayor número de empleadas y empleados, el comercio al igual que los servicios está conformado por un mayor número de empresas con menos personal. A diferencia del Estado, la capital tiene más acentuado el sector de servicios y comercio que el promedio estatal, dicho aspecto se estima tiene que ver con los servicios de apoyo al sector turismo en la ciudad.

SECTOR	Número de empresas	Personal ocupado	Remuneraciones (miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)
Manufacturas	2,465	92,726	9,461,817	18,924,147
Comercio	12,281	61,105	2,456,918	10,897,233
Otros	702	21,871	1,477,640	10,138,719
Servicios	12,419	71,515	4,082,276	6,886,418
Totales	27,867	247,217	17,678,651	46,846,517

T.19 Composición económica con sectores en la ciudad de Chihuahua
Fuente: INEGI 2014.

En el 2005 el municipio aportaba el 29.5% al PIB estatal y según estimaciones de CODECH, en el 2015 su participación fue del 30.8%, lo que implica que en 10 años su participación se incrementó en 2 puntos porcentuales.



Participación de la ciudad de Chihuahua en el empleo Estatal.
Fuente: CODECH con datos del INEGI 2016.

En cuanto al producto interno bruto generado por sector, la economía del municipio es principalmente de servicios que aportan el 59% del PIB. Mientras que la manufactura representa el 40% este porcentaje está por encima de la media nacional (33%) por lo que se puede decir que Chihuahua tiene una concentración relativa y una amplia base manufacturera. En comparación el sector primario es muy pequeño con solo el 0.3% del PIB.

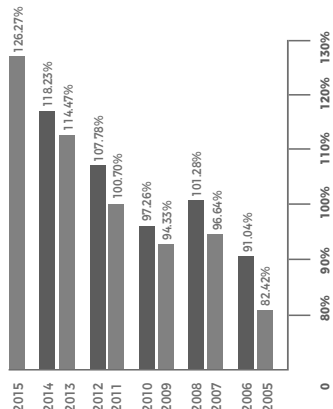
Sector	Actividad	PIB Millones de pesos	Participación
Primario		484.4	0.3%
Secundario	Minería	2,822.8	1.7%
	Energía	15,714.9	9.7%
	Construcción	30,276.6	18.6%
	Manufactura	17,212.5	10.6%
Terciario	Comercio	21,989.7	13.5%
	Transporte	6,286.2	3.9%
	Servicios	67,740.2	41.7%
	Total	162,527.3	59.1%

Estimación del PIB Municipal por sector de actividad
Fuente: Centro de Inteligencia Económica y Social con información de INEGI y CONAPO.



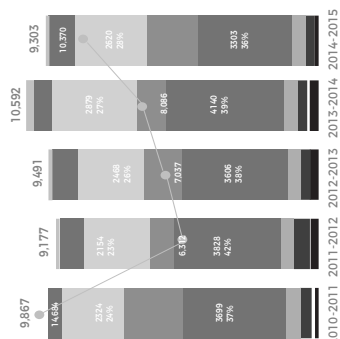
EMPLEO

En el 2014, el Municipio de Chihuahua aportó el 29.6% de las remuneraciones en el Estado, siendo el segundo municipio que más contribuyó aportando 17,600 millones de pesos después de Juárez. De 2004 a 2014 el total de las remuneraciones en el municipio se incrementaron un 59.7%. El tipo de establecimiento con mayor personal ocupado es la industria manufacturera con 45 empleos por Unidad Económica (UE), servicios con 5 empleos por UE y comercio con 6 empleos por UE.



G.20 Evolución del PIB de ciudad Chihuahua en millones de pesos constantes
Fuente: Estimación CODECH con datos de INEGI 2016

Durante el 2015 el 25% del total de empleos generados en el Estado, se crearon en la ciudad de Chihuahua, el 59.5% del total de los empleos gana en el rango de 1 y 3 salarios mínimos. Lo anterior significa que es necesario tener una estrategia para atraer y desarrollar operaciones de mayor valor agregado con proceso más complejos que paguen mejores salarios. Lo anterior se debe apoyar en las vocaciones locales.



G.21 Participación de los egresados y generación de empleos en Chihuahua
Fuente: CODECH con datos de SECE y INEGI 2015

INFRAESTRUCTURA

El Municipio ha venido creciendo tanto en su oferta comercial, industrial como habitacional. Lo cual genera mayores oportunidades. Actualmente la ciudad cuenta con:

- Mas de 70 hoteles,
- 4 torres de departamentos,
- 3 torres corporativas,
- 57 plazas comerciales,
- 117 fraccionamientos privados,
- 2 millones 480 mil 687.40 metros cuadrados de nuevas áreas en proceso de urbanización,
- 122,360 metros cuadrados para uso comercial,
- 7,200 lotes para uso habitacional, y
- 265,800 metros cuadrados de áreas de donación al municipio, 48% de ellas para áreas verdes.



M.11 Densidad de unidades económicas por ACEB en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMPLAN con datos de INEGI 2014



MOVILIDAD

Un punto estratégico en la competitividad de una región es la facilidad y eficiencia en el movimiento de los factores de la producción. Chihuahua ha venido aumentando y mejorando su conectividad en los últimos años. Sin embargo, la estructura dispersa de la ciudad genera ineficiencias que impactan directamente en el ingreso y calidad de vida de los habitantes.

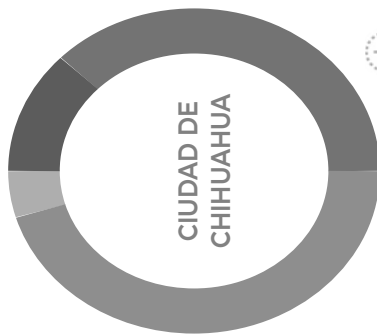
La ciudad cuenta con 15 distribuidores viales, 28 puentes vehiculares, 335 km de vías primarias, 15 pares viales, 68 km de circuito interior y 94 km de libramientos que dan soporte al funcionamiento de la ciudad. Estas obras interconectan los puntos de producción y consumo de la región, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas. No obstante, el sistema

vial presenta importantes conflictos en su funcionamiento, especialmente en materia de movilidad peatonal. Adicionalmente, el sistema de transporte público es muy deficiente y presenta conflictos organizacionales.

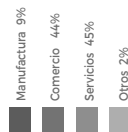
La carencia de actividad económica y productiva en los municipios de Aldama y Aquiles Serdán, condiciona a la población a realizar viajes diarios en búsqueda de lugares de trabajo, lo que genera un gran número de traslados. Esta situación se ve agravada por la poca conectividad y/o accesibilidad de algunas zonas habitacionales de reciente desarrollo, como las ubicadas al sur del aeropuerto y rumbo al norte, lo que provoca por una parte largos tiempos de recorrido, con el consecuente aumento en los costos de operación y las emisiones contaminantes; y por otra, deficiencias en la dotación de servicios de seguridad pública, recolección de basura, servicios de emergencia, transporte público, entre otros.

La ciudad cuenta con una red vial con una longitud total de 1,167,74 km dentro del área urbana de Chihuahua con una perspectiva de crecimiento de 512.16 Km adicionales en zona de reserva.

En el caso del transporte aéreo, la ciudad de Chihuahua presentó en el 2015 más de 1.9 millones de pasajeros, y a octubre del 2016 se registraron 975,446 pasajeros transportados. En el caso de pasajeros de vuelos internacionales este municipio transportó el 99.3% de la entidad.



G.22 Composición económica según el número de empresas
Fuente: CODECH INEGI 2014



COMPETITIVIDAD

Una región competitiva es aquella que es capaz de atraer y generar nuevas inversiones y crecimiento económico sustentable que resulte en el incremento de los ingresos de sus habitantes y que sea capaz de mejorar la calidad de vida del entorno.

En el 2007, el IMCO en su Índice de Competitividad Urbana: "Ciudades piedra angular en el desarrollo del país", posicionó a Chihuahua en el lugar 2 en general, siendo evaluado dentro de los primeros lugares, principalmente en los apartados de Economía dinámica y estable, Sectores precursores de clase mundial y Aprovechamiento de las relaciones internacionales. En dicho índice, mostró debilidad en el Manejo sustentable del medio ambiente y Mercado de factores eficientes.

En el 2010 en su Índice de Competitividad Urbana: "Acciones urgentes para las ciudades del futuro", ocupó Chihuahua la posición 2 de 86 ciudades evaluadas. En la mayoría de las variables, Chihuahua fue evaluada de competitividad media alta a adecuada, sin embargo, mostró debilidades en los subíndices de Derecho y Política en donde ocupó los lugares 55 y 65 respectivamente.

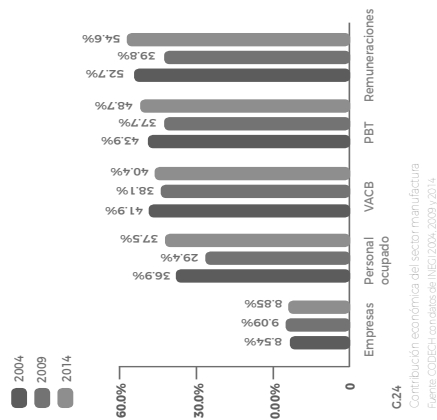
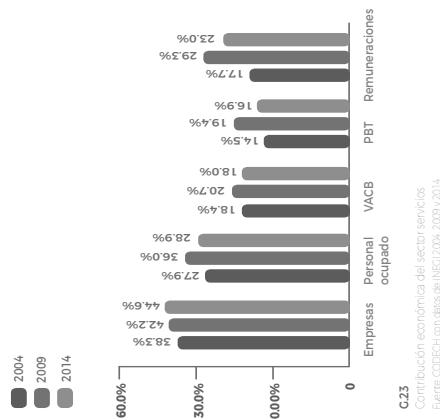
En el 2012 en su Índice de Competitividad Urbana: "El municipio, una institución diseñada para el fracaso", Chihuahua fue considerada como ciudad de competitividad media en el lugar 21 de las 77 ciudades evaluadas. Dentro del subíndice de Derecho fue considerada de baja competitividad, principalmente por registrar los más altos niveles de percepción de inseguridad de las personas. Por el contrario, se ubicó en competitividad alta en el subíndice de infraestructura junto con Guadalajara y Valle de México.

En el 2014 en su Índice de Competitividad Urbana: "La gobernanza de las ciudades y el territorio en México", analiza 78 ciudades, ahí Chihuahua se posicionó en el lugar 9 con un nivel de competitividad adecuada, en donde los avances destacados fueron en empleo formal en el 2012 ocupando el primer lugar y por ende en acceso a servicios de salud, en el tema de gobierno obtuvo una evaluación de eficiente y eficaz. Una de las debilidades fue la inseguridad, siendo la quinta ciudad con la tasa más alta de homicidios en el país.

En el 2015 Banamex posicionó a Chihuahua en el 4º lugar dentro del Índice de Ciudades más Competitivas y Sustentables (ICCS) dentro de la categoría B, es decir, entre ciudades con una población de 500 mil a 1 millón de habitantes, ocupando los primeros 3 lugares: Saltillo, Morelia y Cancún y el 5º Hermosillo. Dentro de las variables analizadas por este índice, Chihuahua fue evaluada con puntaje bajo en las áreas de Innovación en los sectores económicos, es decir, la poca capacidad que tienen las empresas para competir con éxito en la economía mundial.

SECTOR TERCIARIO: SERVICIOS

En el caso del sector servicios éste participa con el 44.6% de las empresas, pero sólo el 28.9% de la población ocupada, el 18% en VACB, el 16.9% del PBT y el 23% en remuneraciones, dicho sector se beneficia de la industria y el turismo de negocios que se ha detonado en la ciudad. Del total de empresas en el municipio el 44% pertenecen al comercio, sin embargo, éstas sólo apoyan con el 24% del PO, el 23% de VACB, el 15.5% del PBT y el 13.9% de las remuneraciones. El comercio está caracterizado por ocupar a menos de 5 empleos por establecimiento y por ser beneficiario del efecto multiplicador generado por los sectores anteriores.



SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

El Municipio de Chihuahua produce 29 productos agrícolas, entre los principales están: alfalfa verde, sorgo forrajero, maíz forrajero, maíz grano y avena forrajera. Al cierre del 2015 produjo 7,108,717.5 toneladas de alfalfa verde (1.4% de la producción estatal).

En lo que respecta a producción ganadera el municipio de Chihuahua produce principalmente ganado bovino, porcino y ovino, aportando el 1.79, 2.37 y 6.22% de la producción estatal.

SECTOR SECUNDARIO: MANUFACTURAS

La manufactura del Municipio de Chihuahua tiene el 9% del número de empresas, éstas concentran el 37% del Personal Ocupado (PO), el 40% de Valor Agregado Censal Bruto (VACB), el 48% de la Producción Bruta Total (PBT) y el 54% de las remuneraciones. Del total de empresas manufactureras que son 2,400, sólo 105 son de industria IMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) y se estima que estas empresas IMEX son las que aportan en mayor medida a las remuneraciones, VACB, PBT y PO respecto a la aportación de la industria nacional.

La industria automotriz y de autopartes es una de las principales del municipio. Con cerca de 3,000 millones de dólares de exportación al cierre del 2014. Con 150 empresas establecidas, esta industria se orienta principalmente a la exportación y forma parte integral de la cadena productiva del sector en Norteamérica, ocupando el cuarto lugar en exportaciones en la Industria de Equipo de Transporte.

Otro sector estratégico con altos crecimientos en los últimos años es el aeronáutico. Actualmente el Cluster Aeroespacial de Chihuahua está integrado por 34 empresas del sector y 4 Tier 1. El sector genera exportaciones por 750 millones de dólares anuales, 1,000 millones de dólares en inversión local y extranjera. Cuenta con alrededor de 13,000 empleados directos con 150 millones de dólares en nómina, así como 450 millones de dólares en empleos indirectos.

Existen adicionalmente sectores con potencial para el municipio tal y como se detallan en la Agenda Estatal de Innovación. De especial importancia son los sectores de Tecnologías de la Información con énfasis en el desarrollo de software embebido, así como la manufactura avanzada en: electrónica y componentes electrónicos, metalmecánica, equipo médico, biotecnología, turismo de salud, energía y agroindustria.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Ley de Desarrollo y Fomento Económico para el Estado de Chihuahua tiene como objetivo el fomentar el desarrollo económico de Chihuahua a través de la participación conjunta de los sectores público, productivo y académico en la llamada triple hélice.

En el artículo 9 de esta Ley se definen las facultades del Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua (CODECH), quien es el ente encargado de generar y coordinar las estrategias de desarrollo para el Estado.

Para el caso de los municipios la ley establece la coordinación institucional a nivel región. En específico el Artículo 23 menciona que en cada región se promoverá la creación y funcionamiento de Consejos de Desarrollo Económico Regionales, facultados para realizar estudios, análisis y crear propuestas alternativas que tiendan al fomento y desarrollo económico de las regiones en que se formen.

El Artículo 24 establece que los Consejos de Desarrollo Económico Regionales, se constituirán como asociación civil. Son órganos de asesoría y de consulta obligatoria para los diferentes órdenes de gobierno en sus actividades de fomento al desarrollo económico; así mismo, estarán facultados para proponer iniciativas y proyectos al CODECH. Serán integrantes los regidores que el Cabildo designe para tal efecto.

Los Consejos Regionales tienen las siguientes atribuciones:

- I. Promover el desarrollo de la región a través de la planeación estratégica.
- II. Fomentar la participación de los sectores público, social y privado que apoyen a la formulación y ejecución de programas de crecimiento económico.
- III. Asesorar a los Ayuntamientos en la elaboración, ejecución y evaluación de programas de carácter económico.
- IV. Propiciar la creación de Unidades de Mejora Regulatoria Municipal.
- V. Presentar el diagnóstico de su región al Consejo, identificando su principal problemática con propuestas de solución.
- VI. Procurar la implementación y seguimiento de las iniciativas generadas de la planeación estratégica.
- VII. Promover la creación de infraestructura económica y la capacitación de recursos humanos en las áreas estratégicas para el desarrollo económico de cada región.
- VIII. Desarrollar e implementar, previa autorización del Consejo Directivo del CODECH, programas para atraer inversiones acordes a la vocación y potencialidad de cada región.

El presente plan a través de los mecanismos de consulta del COPLADEMUN, del CODER y las mesas de trabajo ciudadanas busca establecer una estrategia consensada de desarrollo económico del municipio para su implementación en políticas públicas municipales a través de acciones de gobierno específicas. La estructura que se presenta a continuación es un punto de partida que emana de las propuestas analizadas hasta la fecha y que seguramente sufrirá cambios para ajustarse a los cambios del entorno.



DIAGNÓSTICO

Estructura Urbana, suelo y vivienda

Históricamente, la superficie total de la mancha urbana de Chihuahua representaba 15,097.91 Hectáreas de superficie en el año 1990. La evolución de la mancha urbana significa actualmente una extensión territorial de 26,175.94 Has de superficie que significa una importante desaceleración al ir decreciendo su porcentaje de crecimiento respecto a periodos quinquenales anteriores.

Las zonas más presionadas para el crecimiento urbano han sido los sectores oriente y poniente de la ciudad disminuyendo el ritmo acelerado que tenía la zona norte hasta el año 2010. El sur de la ciudad ha conservado una tendencia moderada de crecimiento dada por condicionantes de tenencia de la tierra donde existen pequeños propietarios y se dificulta la conformación de reservas territoriales de gran extensión sujetas a planeación y crecimiento programado como sucede en las zonas oriente, poniente y norte de la ciudad.

La población actual en la ciudad de Chihuahua asciende a 885,586 habitantes aproximadamente lo cual ha significado una tasa media de crecimiento poblacional 1.82% anual.

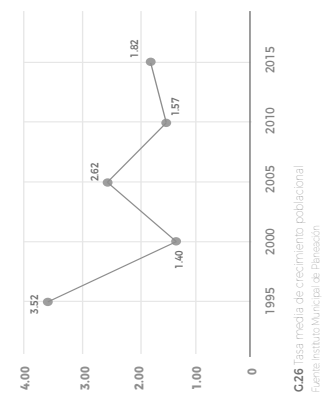
Esto significa una recuperación importante respecto al quinquenio inmediato anterior lo cual se atribuye a factores de bienestar y desarrollo económico que generan inmigración a Chihuahua como una ciudad atractiva y con oportunidades para el desarrollo humano.

Debido a la implementación de políticas de densificación se ha logrado disminuir en forma importante la diferencia en ritmo de crecimiento poblacional/urbano por lo que se requiere dar continuidad y reforzar las estrategias de densificación.

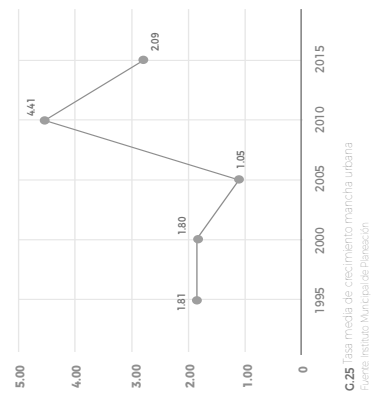


M.12 Estimación del crecimiento urbano de Chihuahua
Fuente: Instituto Municipal de Planeación

Fecha	Superficie del área urbana (Has)	Incremento estimado (Has)	Crecimiento respecto al periodo anterior
1970	3,807.97		Sin datos
1970/1980	8,363.04	4,555.06	54.5%
1980/1990	13,728.25	5,365.21	39.1%
1990/1995	15,097.97	1,369.71	9.1%
1995/2000	16,444.73	1,347.76	8.2%
2000/2005	21,705.47	5,259.74	24.2%
2005/2010	24,034.26	2,328.79	9.7%
2010/105	26,175.94	2,141.68	8.2%

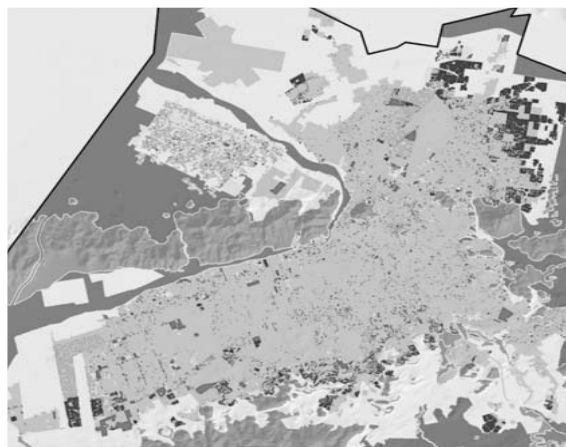


C26 Tasa media de crecimiento poblacional
Fuente: Instituto Municipal de Planeación

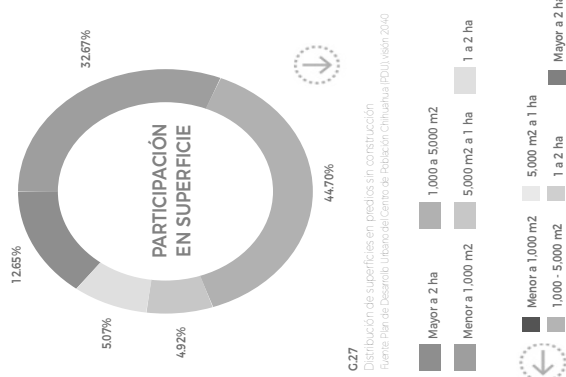


C25 Tasa media de crecimiento mancha urbana
Fuente: Instituto Municipal de Planeación





M13 Lotes sin construcción en área urbana
Fuente: Instituto Municipal de Planeación



DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO

DOSIFICACIÓN PDU2040 - QUINTA ACTUALIZACIÓN 2016		
Uso de Suelo 2016	Superficie (Has)	Distribución (%)
Área Natural de Valor Ambiental	201,67.61	28.62%
Comercio y Servicios	1,445.46	2.05%
Centro Distrital	83.61	0.12%
Corredor Impacto Alto	29.30	0.04%
Corredor Impacto Medio	97.25	0.14%
Corredor Perimetral	24.94	0.04%
Comercio Servicios Generales	6.95	0.01%
Equipamiento Especial	148.11	0.21%
Equipamiento General	2,634.73	4.02%
Habitacional H12	298.78	.42%
Habitacional H25	735.60	1.04%
Habitacional H35	4,075.02	7.78%
Habitacional H4	319.27	0.45%
Habitacional H45	5,801.81	8.23%
Habitacional H60	933.29	1.32%
Habitacional H60+	729.50	1.04%
Industria Alto Impacto	1,87.55	0.27%
Industria Bajo Impacto	2,58.72	3.67%
Microindustria	181.16	0.26%
Mixto Bajo	101.85	0.14%
Mixto Intenso	882.02	1.25%
Mixto Moderado	1,165.30	1.65%
Mixto Suburbano	793.17	1.13%
Mixto Suburbano II	842.20	1.20%
Nodo Barrial	10.20	0.01%
Nodo Emblemático	6.69	0.01%
Nodo Urbano	11.69	0.02%
Preservación Ecológica Primaria	16,411.62	23.29%
Reserva de Área Estratégica	23.60	0.03%
Recreación y Deporte	6,177.04	8.88%
Vivienda Densidad Alta	137.51	0.20%
Vivienda Densidad Baja	16.05	0.02%
Vivienda Servicios Comercios	42.53	0.06%
Vivienda Servicios Profesionales	3.47	0.00%
Zona de Amortiguamiento	134.64	0.19%
Zona Especial Desarrollo Controlado	2,818.44	4.00%
Cuerpos Superficiales de Agua	269.92	0.38%
Total Dosificación		100.00%



M14 Distribución del uso de suelo en el Municipio de Chihuahua
Fuente: PDU 2040 - quinta actualización 2016

Superficie estimada de vialidades en el centro de la población
7,817.75 Has.

Concepto	Superficies (Has)
Centro de Población	78,289.37
Zonas Especiales de Integración al Desarrollo	25,028.83
Área de Borde	3,922.54
Condición Pluvial	452.18
No conforme	118.79
Superficie del Área Urbana	26,196.20
Incremento de la superficie del área Urbana respecto al periodo 2013	1,831.29
Superficie estimada de vialidades en el Centro de la Población	7,817.75
Superficie de Preservación Ecológica	36,579.23

Datos preliminares, Septiembre 2015

Cartografía catastral de Octubre 2014, Subdirección de Catastro

Inspección fotogramétrica de la fotografía Aérea 2014 de la Zona conurbada de Chihuahua, Adama y Aquiles Serdán, Noviembre 2014, IMPLAN

Autorización de nuevos fraccionamientos de los años 2010-2014 DDUE

1) La capa de la Cartografía catastral es fundamental para determinar los predios baldíos.

2) En función del primer criterio de selección al superponer la capa de la zonificación primaria, se consideran los predios sin construcción al interior del área urbana, grajales y asentamientos.

3) Los predios de fraccionamientos autorizados y no desarrollados, se consideran como Área Urbana dentro de la Zonificación Primaria, por lo tanto se integran a la estadística.

Rango de Superficie	Número de lotes	Superficie (Has)	Participación en superficie	Participación en no. de lotes
Menor a 1,000 m ²	34,210	893.67	32.67%	81.73%
1,000 a 5,000 m ²	6,666	1,222.63	44.70%	17.14%
5,000 m ² a 1 ha	197	134.67	4.92%	0.62%
1 a 2 ha	104	138.67	5.07%	0.27%
Mayor a 2 ha	59	346.05	12.65%	0.24%
Totales	41,236	2,755.39	100%	100%

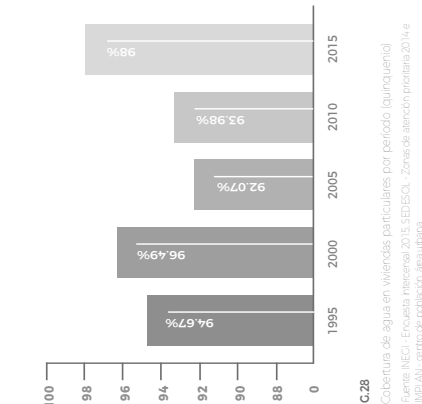
T23 Inventario de usos de suelo en el Municipio de Chihuahua
Fuente: PDU 2040 - quinta actualización 2016

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable

En materia de agua potable, se aprecia un importante avance en cuanto a cobertura al pasar de un 94.7% a un 98.0% en un periodo de 20 años, sin embargo, la sostenibilidad de tal infraestructura, presenta problemáticas ya que se observa un porcentaje de fugas entre 10% y 20% debido a la antigüedad de la red sobre todo en zonas antiguas de la ciudad como el centro urbano. Se han realizado obras importantes tendientes a conformar una sectorización de la red que ayude a controlar las fugas presentadas.

Las necesidades se acentúan en los denominados polígonos de atención prioritaria en donde habita el 3.1% de la población total de la ciudad asentados en zonas que se presentan por lo general riesgos naturales, irregularidad del suelo y factibilidad limitada en materia de suministro del servicio.

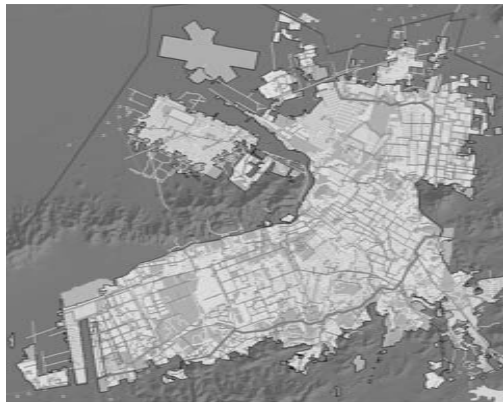


FUENTE		Periodo	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas con agua	%
Censo de población y Vivienda 1995		1995	153,359	147,082.00	94.67%
XII Censo General de Población y Vivienda 2000		2000	173,640	167,944.00	96.49%
II Censo de Población y Vivienda 2005		2005	208,235	191,727.00	92.07%
Censo de Población y Vivienda 2010		2010	237,106	222,833.00	93.98%
Intercensal 2015		2015	254,300	259,014.00	98.00%

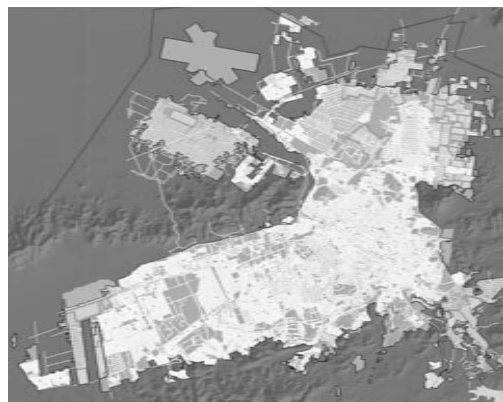
T.24 Porcentaje de cobertura de dotación de agua potable a viviendas particulares por periodo según la fuente consultada
Fuente: INEGI



M.15
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua dentro de su vivienda
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional 2015, SEDESOL. Zona de atención prioritaria 2014-e
IMPLAN - centro de población, área urbana



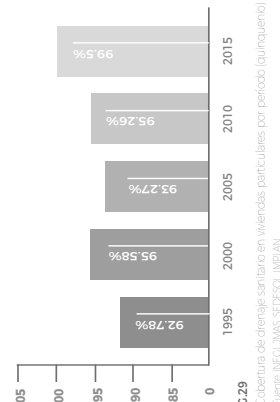
M.16
Infraestructura de agua potable en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, IMAS, SEDESOL, IMPLAN



M.17
Infraestructura de drenaje y alcantarillado en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, IMAS, SEDESOL, IMPLAN

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En materia de drenaje sanitario, los avances son aún más notables ya que se pasó de una cobertura del 92% a 98% en 10 años. Existen 1,362 viviendas en la ciudad las cuales aún no cuentan con el servicio la mayoría de las cuales se ubican dentro de los polígonos de atención prioritaria ya definidos.



FUENTE		Periodo	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas con drenaje	%
Censo de población y Vivienda 1995		1995	153,359	122,139	92.78%
XII Censo General de Población y Vivienda 2000		2000	173,640	165,957	95.58%
II Censo de Población y Vivienda 2005		2005	208,235	194,219	93.27%
Censo de Población y Vivienda 2010		2010	237,106	235,865	99.47%

T.25 Porcentaje de cobertura de dotación de drenaje sanitario a viviendas particulares por periodo según la fuente consultada
Fuente: INEGI, IMAS, SEDESOL, IMPLAN

ACUA TRATADA

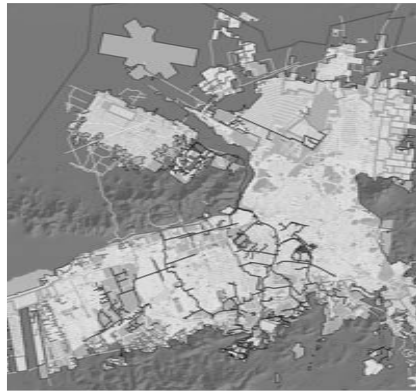
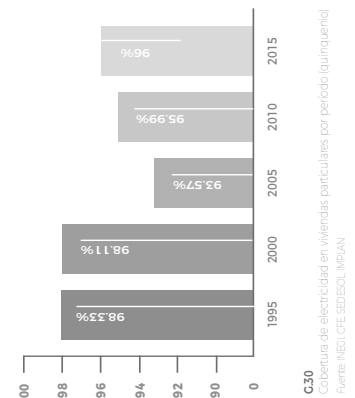
Existen dos plantas de tratamiento en la ciudad, la planta norte y la planta del sur. La planta de tratamiento Norte tiene una capacidad total de tratamiento de 1200 LPS nominal (con un procesamiento promedio actual de 400 LPS). La planta Sur, tiene una capacidad nominal de 2.500 LPS (y un procesamiento promedio actual de 1.500 LPS); es así que a través de la capacidad instalada la ciudad cuenta con los medios para dar tratamiento a cerca del 100% de las aguas residuales domésticas descargadas al sistema de alcantarillado sanitario.

El nivel de tratamiento de agua residual tratada en el municipio llega actualmente al 90% considerando que el 80% del agua potable utilizada se convierte en agua residual y existe capacidad proyectada para mantenerse en este nivel o inclusive superior. El aprovechamiento del agua tratada deberá convertirse en una prioridad para reducir la explotación de las fuentes de abastecimiento, tanto las subterráneas como las superficiales, incrementando además la vida útil de las obras hidráulicas para el abastecimiento de agua para la población.

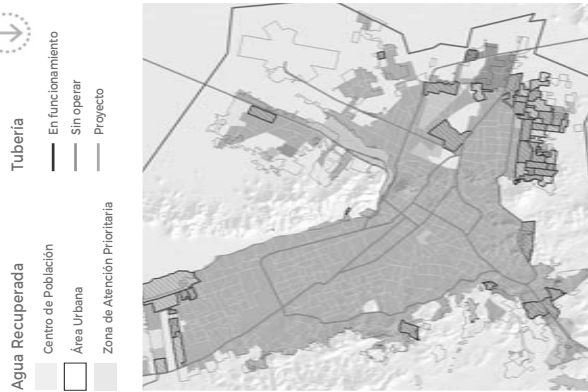
La longitud total de la red de agua tratada actual es de 392 kms de la cual únicamente el 55% se encuentra en funcionamiento debido a la falta de consolidación de infraestructura que conecte sobre todo a las redes y circuitos de zonas periféricas con la red general funcional.

ENERGÍA ELÉCTRICA

La cobertura de energía eléctrica representó un avance igualmente notable del año 2005 a la fecha al pasar de un 94% a 96%. Se hace notar la necesidad de dotación de servicio en la zona sur de la ciudad y norte cercana al río Sacramento. Cabe resaltar el fuerte retroceso en cuanto cobertura del servicio que representó el año 2005 respecto a periodos anteriores.



M.18 Infraestructura de agua tratada en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, IMAS, SEDESOL, IMPLAN



M.19 Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, CFE, SEDESOL, IMPLAN

FUENTE

Período	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas con electricidad	%
Censo de población y Vivienda 1995	155,359	152,764	98.33%
XII Censo General de Población y Vivienda 2000	173,640	170,350	98.11%
II Censo de Población y Vivienda 2005	208,235	194,848	93.57%
Censo de Población y Vivienda 2010	237,106	227,587	95.99%
Intercensal 2015	264,300	253,728	96.00%

T26 Porcentaje de cobertura de electricidad a viviendas particulares por periodo según la fuente consultada
Fuente: INEGI, CFE, SEDESOL, IMPLAN

ALUMBRADO PÚBLICO

De acuerdo a datos de INEGI, la cobertura de alumbrado público en la mancha urbana es óptima considerando que un 86% de las manzanas cuenta con cobertura total o parcial de alumbrado y que existen 74,857 luminarias instaladas en validades y espacios públicos de acuerdo a información municipal. El restante 14% se constituye por zonas de origen irregular y granjas suburbanas que no cuentan con servicios consolidados y requieren de programas específicos de regularización del suelo que faciliten el acceso al servicio. Varias de las zonas detectadas como deficientes se encuentran dentro de polígonos de atención prioritaria definidos por SEDATU.



G31 Porcentaje de disponibilidad de alumbrado público en la manzana
Fuente: INEGI, CFE, SEDESOL, IMPLAN



M20 Disponibilidad de alumbrado público en la manzana en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, SEDESOL, IMPLAN



PAVIMENTACIÓN

En el rubro de pavimentación, se cuenta actualmente con una cobertura del 66% en cuanto a recubrimiento en calles ya sea en concreto o asfalto.

Las zonas detectadas con mayor problemática se ubican al sur, al oriente y al norte de la mancha urbana sobretodo en sectores de granjas y asentamientos irregulares donde se requiere de manera adicional la introducción de servicios básicos al tiempo de la aplicación de programas intensivos de pavimentación. Merece especial atención la pavimentación de rutas de transporte público considerando una adecuada y oportuna accesibilidad al servicio en zonas de marginación y pobreza.



M.21 Cobertura de pavimentación en el Municipio de Chihuahua
Fuente: CLIM, SEDESOL, IMPLAN

Tipo de Pavimento	Superficie (m2)
Asfalto	21,251,955.72
Concreto Hidráulico	11,045,724.81
Terracería	16,875,262.90
	49,172,943.43

T.27 Inventario de pavimentación en el área urbana de Chihuahua
Fuente: CLIM, SEDESOL, IMPLAN

VIVIENDA

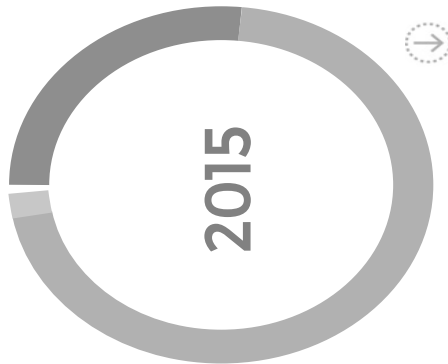
La tipología de vivienda mayoritaria edificada en la ciudad es de tipo unifamiliar ya que del padrón total de viviendas particulares habitadas en el municipio que equivale a 264,300 unidades, un 98.5% es en dicha tipología. Los ejemplos de vivienda plurifamiliar son aún escasos en la ciudad, aunque en últimos periodos se han construido diversos desarrollos en dicha tipología los cuales se han enfocado a niveles socioeconómicos altos.

CLASE O TIPO DE VIVIENDA (VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS)				
Casa	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo	No especificado
98.54%	0.59%	0.13%	0.04%	0.70%
260,547	1,563	339	114	1,738

T.28 Tipología de vivienda, clase o tipo de vivienda (viviendas particulares habitadas)
Fuente: INEGI, SEDESOL, SEDATU, IMPLAN

La aplicación de programas federales, estatales y municipales tendientes a la consolidación de la vivienda en condiciones precarias ha tenido efectos positivos respecto al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en viviendas. Aunque la cobertura de piso firme en viviendas alcanza un 99% de cobertura, es necesario dar continuidad a programas tendientes al mejoramiento de viviendas al existir aún 13,215 viviendas habitadas que no cuentan con condiciones adecuadas de salubridad y estabilidad pues no tiene material consolidado en pisos.

Concepto	Viviendas	% de viviendas
Tierra	13,215	.5%
Cemento o Firme	78,629	29.75%
Mosaiico, Madera u otro	183,873	69.57%
No especializado	477	.19%



Cemento o firme
Mosaiico, madera u otro recubrimiento
Tierra
No especificado

T.29 Material de los pisos de las viviendas particulares en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, 2015

PERIODO	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas sin piso de tierra	%
2000	173,640	169,461	97.59
2005	208,235	193,929	93.13
2010	237,106	224,842	94.83
2015	264,300	262,502	99.32

T.30 Porcentaje de viviendas particulares en el Municipio de Chihuahua sin piso de tierra
Fuente: INEGI, 2015

Concepto	Superficie (m2)
Viviendas totales (1)	319,286
Viviendas particulares habitadas	264,300
Viviendas particulares deshabitadas (2)	54,986



G.33

Porcentaje de viviendas deshabitadas en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, IMPLAN



HACINAMIENTO

De acuerdo a los Objetivos del Milenio definidos por ONU, establecidos como un esfuerzo mundial para el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en comunión con el desarrollo armónico de las localidades, se define al hacinamiento en la vivienda como la condición regular de cuando duermen en un cuarto de vivienda tres o más personas.

Considerando dicha condición, se observan esfuerzos importantes en cuanto al combate al hacinamiento considerando las diferentes tipologías de vivienda donde en prácticamente todas las categorías se detecta mejoramiento del índice y en el caso particular de las viviendas de 3 y 6 o más cuartos su habitabilidad se encuentra en índices óptimos.

Requiere especial atención la vivienda de un solo cuarto la cual es indicativa del bajo grado de consolidación de dicha vivienda, así como de su baja calidad constructiva y de bienestar familiar en donde el índice de hacinamiento se ha incrementado de manera sustancial en el último quinquenio. Su localización preponderante es en la zona rural y en zonas de pobreza y marginación urbana.



M23 Cobertura de viviendas deshabitadas en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, IMPLAN



PROMEDIO DE HABITANTES POR CUARTO EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS					
Tipología de vivienda	2000	2005	2010	2015	
Vivienda con un cuarto	3.40	3.15	2.87	3.74	
Vivienda con 2 cuartos	3.58	3.32	3.11	3.10	
Vivienda con 3 cuartos	3.71	3.44	3.24	2.92	
Vivienda con 4 cuartos	3.82	3.58	3.40	3.26	
Vivienda con 5 cuartos	3.93	3.71	3.55	3.48	
Vivienda con 6 o más cuartos	4.02	3.85	3.67	2.07	

T31 Promedio de habitantes por habitación en viviendas particulares habitadas
Fuente: INEGI, IMPLAN

DENSIDAD DE VIVIENDA

La tipología de vivienda mayoritaria edificada en la ciudad es de tipo unifamiliar. El patrón de densidad de vivienda está directamente relacionado al factor de densidad de población, aunque existen algunas diferencias importantes entre ambos factores en las zonas norte, nororiental y oriente debido a los altos índices de desocupación de vivienda que prevalecen en dichas zonas.

Se aprecia la existencia de zonas altamente densificadas en la zona oriente y norte que padecen fuerte problemática en cuanto a opciones de accesibilidad al encontrarse lejanas y discontinuas de la mancha urbana. De acuerdo al crecimiento quinquenal en superficie de la mancha urbana en el último periodo y a la consolidación de vivienda que representó un total de 319,286 viviendas al año 2015, el indicador de densidad de vivienda no presentó movimiento respecto al año 2010 aún considerando el ligero decremento en cuanto a la densidad poblacional en dicho periodo ya que el padrón total de viviendas particulares habitadas en el municipio que equivale a 264,300 unidades, un 98.5% es en dicha tipología. Los ejemplos de vivienda plurifamiliar son aún escasos en la ciudad.

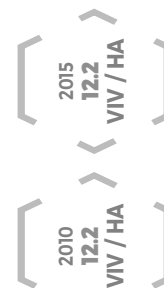
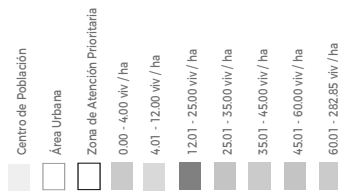
Se plantea necesario fortalecer los instrumentos normativos y administrativos en sentido del fomento a la densificación y convivencia de usos de suelo en esquemas mixtos de alta densidad.

VIVIENDAS DESHABITADAS

La problemática de viviendas deshabitadas es relevante en la ciudad ya que de acuerdo a datos proyectados a 2015 de acuerdo al histórico censal existen 54,986 viviendas desocupadas de las cuales 9,675 corresponden a vivienda social y la mayoría de ellas se ubican en la zona oriente de la ciudad, esas viviendas se encuentran en proceso de reasignación por parte del gobierno federal con la participación de la autoridad estatal. Dicha condición se había acentuado por que en el año 2012 no se había apreciado una desaceleración respecto a la asignación de créditos para vivienda los cuales a ese año representaron 10,694 acciones, similar al ritmo que se tiene desde el año 2006 y sin considerar la colocación de créditos para el mismo fin realizada en los municipios vecinos. La ciudad de Chihuahua tiene una participación del 20.5% del total de créditos para vivienda o acciones de vivienda realizados en el Estado la cual ha aumentado en sentido de que tradicionalmente representaba un 17% en promedio durante la década de 2001 al 2010.



M.22 Densidad de vivienda en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, SEDESOL, IMPLAN

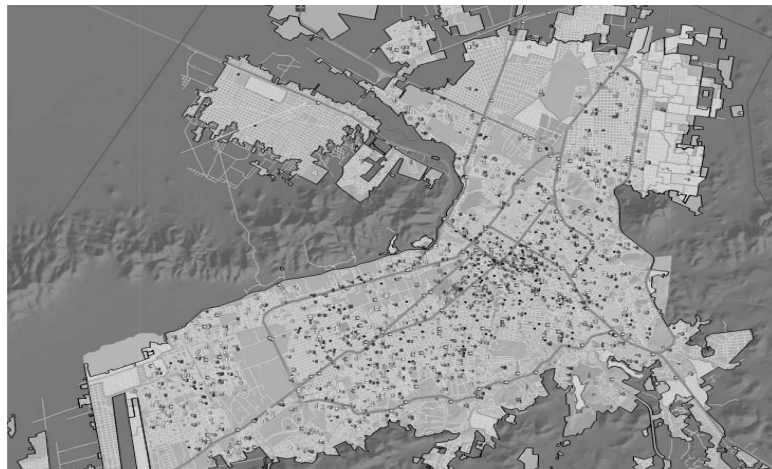


E11 Comparativo de densidad de viviendas por hectárea en el Municipio de Chihuahua
Fuente: INEGI, SEDESOL, IMPLAN

EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano es la base material para otorgar los servicios básicos a la población y en forma integral con la vivienda, infraestructura y suelo permite una distribución socio-espacial, estructura la ciudad de manera interna y permite una ordenación del territorio. A pesar de que la cobertura general en cuanto a los diversos rubros de equipamiento es aceptable a nivel ciudad, considerando los 4,970 módulos consolidados de los diferentes subsistemas en todos los niveles, existen zonas desprovistas aún de servicios por condición de distancia hacia la mancha urbana consolidada u origen irregular del asentamiento. Es necesario el análisis minucioso de las condicionantes actuales para dotación y consolidación de las diversas tipologías de equipamiento urbano de acuerdo a condiciones físicas, de población y sociales en zonas desprovistas y la dinámica sociodemográfica que condiciona la temporalidad para su consolidación en áreas de reserva. Es prioritario implementar mecanismos de cobertura en las zonas siguientes:

1. Asentamientos precarios de baja calidad urbana.
2. Carencia de equipamientos urbanos de tipo social.
3. Contiene equipamientos dispersos, es decir no tienen ordenamiento.
4. Zonas alejadas de equipamientos de carácter primario.
5. Zonas de asentamientos con polígonos de atención prioritaria.
6. Zonas de reservas de crecimiento a corto plazo.
7. Zonas desprovistas por cobertura de centro urbano, subcentros urbanos, centros de distrito o visión metropolitana.



M24 Subsistemas del equipamiento urbano en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMQAN



- EDUCACIÓN**
 - Prescolar
 - Primaria
 - Secundaria
 - Media
 - Profesional Técnico
 - Profesional
 - CUADERERÍAS
 - Guardería IMSS
 - Guardería SEDESOL
 - Guardería (otra)
 - SALUD
 - Centro de Salud
 - Hospital
 - Unidad Médica Familiar
- COMERCIO Y ABASTO**
 - Abasto
 - Comercio
 - CULTURA
 - Biblioteca Pública
 - Biblioteca Universitaria
 - Centro de Cómputo o Informáticos
 - Museo
 - Teatro
 - COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
 - Casa Hogar
 - Centro Comunitario
 - Centro de Rehabilitación
 - Gestión Política
 - Grupos Vulnerables
 - Ferrocarril
 - Aeropuerto
- SERVICIOS URBANOS**
 - Cementerio
 - Comandancia de policía
 - Estación de Bomberos
 - Casera
 - Gasolinera
 - Relleno Sanitario
 - RECREACIÓN Y DEPORTE
 - Monumento
 - Plaza
 - Parque / Jardín
 - Unidad Deportiva
 - Unidad Recreativa

Equipamiento urbano en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMQAN

SÍNTESIS DEL EQUIPAMIENTO URBANO			
SISTEMA	SUBSISTEMA	CANTIDAD	TOTAL
Administración Pública	Gobierno Municipal	25	68
	Gobierno Estatal	29	
	Gobierno Federal	14	
	Asilo	25	
	Atención de Enfermedades	27	
Asistencia Social	Casa de Cuidado Diario	531	791
	Casa Hogar	36	
	Centro Comunitario	35	
	Centro de Rehabilitación	41	
	Grupos Vulnerables	96	
Asistencia Social	Comercio	4	8
	Abasto	5	
Comunicaciones y Transportes	Comunicación	6	20
	Transporte	14	
Cultura	Biblioteca	18	95
	Biblioteca Universitaria	32	
	Museo	14	
	Líbrería	20	
	Auditorio	5	
Educación	Teatro	6	865
	Prescolar	318	
	Primaria	292	
	Secundaria	98	
	Media	67	
Recreación y Deportes	Técnica	21	2908
	Superior	68	
	Monumento	84	
	Unidad Deportiva	43	
	Unidad Recreativa	13	
Salud	Cancha	10	59
	Parque	1603	
	Jardín	1111	
	Plaza	44	
	Unidad Médica Familiar	6	
Servicios Urbanos	Clinica	11	156
	Cruz Roja	4	
	Centro de Salud	14	
	Hospital	24	
	Estación de Bomberos	8	
Servicios Urbanos	Cementerio	10	156
	Comandancia de Policía	8	
	Casera	19	
	Gasolinera	109	
	Relleno Sanitario	1	
Servicios Urbanos	Unidad de transferencia	1	4,970

132 Síntesis del equipamiento urbano
Fuente: IMQAN

MEDIO AMBIENTE

Aprovechamiento de agua pluvial
Del agua que se precipita sobre el territorio, el 48% escurre fuera de la cuenca a la Boquilla de Aldama causando en su trayectoria caos vial e inundaciones en ciertos sectores de la ciudad, mientras que sólo 3% del total se retiene en las presas, un 8% aproximadamente se infiltra al acuífero, y el 41% restante se evapora o es absorbido por la vegetación y el suelo superficial. Eso nos indica que las lluvias se presentan sin generar en su totalidad los beneficios inherentes a ellas, esto al perderse gran cantidad de agua pluvial, misma que podría ser aprovechada en diversos usos urbanos y ecológicos mediante obras de retención e infiltración en puntos estratégicos de las cuencas.

La Ciudad de Chihuahua cuenta con 3 presas:

•Presa Chihuahua.- Presa asentada sobre el río Chuvíscar, tiene una capacidad total de almacenamiento de 32 millones de metros cúbicos.

•Presa El Rejón.- Presa asentada sobre el arroyo Rejón, cuenta con una capacidad total de almacenamiento de 6.6 millones de metros cúbicos, y su capacidad útil es de 2.3 millones de metros cúbicos a causa de su alto nivel de azolvamiento.

•Presa Chuvíscar.- Cuenta con una capacidad total de almacenamiento de 2.1 millones de metros cúbicos. El azolve cubre el 81% de su capacidad útil por lo que no se puede operar, sirviendo únicamente para control de avenidas.

ÁREAS VERDES

Los espacios verdes existentes en cualquier ciudad representan al sistema ambiental del sector, el cual cumple con un doble rol: el Social y el Ecológico.

Los indicadores ambientales son instrumentos que permiten articular los objetivos de la sustentabilidad. Su importancia radica en que, sectorial o integralmente, son formulados en un contexto único e irrepetible a nivel social, administrativo y territorial. Según la forma, información seleccionada y relaciones establecidas entre variables a evaluar, se obtendrán claves que indican la interpretación ideal de sustentabilidad impulsada por los Gestores locales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima.

Como superficie óptima ha establecido entre 10 y

15 m² por habitante. Comparando esta medida con nuestro índice, podemos descubrir que nuestra ciudad está desarrollándose exitosamente en ese sentido al contar con una cobertura aproximada de 13.8 m² de área verde por habitante.

Es necesario considerar que un alto porcentaje de áreas verdes no cuenta con condiciones de acondicionamiento para su adecuada función social y ambiental. Adicionalmente a esto una gran cantidad de espacios destinados a área verde cuentan con superficies mínimas, atomizadas y en algunos casos privatizadas, lo cual limita su adecuado uso y disfrute por parte de la población.

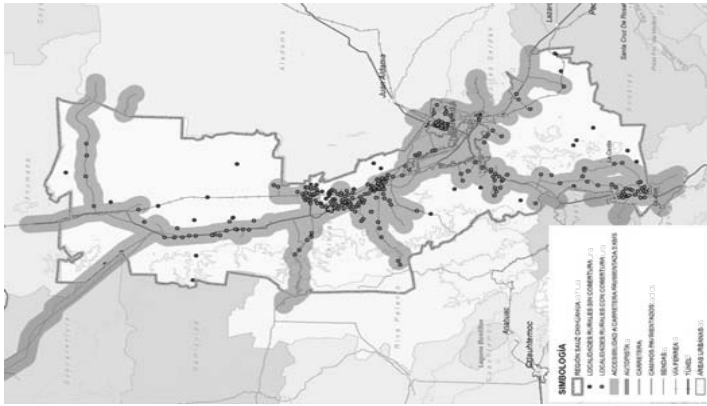
La ciudad de Chihuahua cuenta con elementos naturales de alto valor ambiental considerando su sistema hídrico y zonas céntricas que conforman medios ecológicos con flora y fauna diversas y condiciones paisajísticas de gran riqueza.

Dentro del marco estratégico metropolitano se establecen diversos proyectos con visión ambiental y que al mismo tiempo, aprovechan las condiciones y conformación de cauces en los ríos Sacramento y Chuvíscar para definir espacio público de alta convocatoria y conectividad a nivel regional con base en medios alternativos (a pie, en bicicleta).

El Parque del Encino en su primera etapa forma parte y da continuidad a la estrategia ambiental ya definida en el PDU 2040 y en el Plan Parcial de los Tres Cuerpos de Agua respecto a la recuperación ambiental de la zona comprendida entre las presas Chuvíscar, Chihuahua y Rejón.



M25 Espacios de recreación y deporte (áreas verdes en el Municipio de Chihuahua)
Fuente: IMPLAN



M26
Accesibilidad a carreteras pavimentadas en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMPLAN

ACCESIBILIDAD A CARRETERAS PAVIMENTADAS

Del total de la población municipal que asciende a 895,697 habitantes, localizados en una localidad urbana que corresponde a la ciudad de Chihuahua y 304 localidades rurales municipales, únicamente 341 habitantes de localidades rurales se localizan en rangos de distancia superior a 3 kms de alguna carretera los cuales habitan en 35 comunidades rurales de las cuales ninguna sobrepasa una población de 65 habitantes.

Dichas localidades no presentan un patrón específico de localización ya que se localizan en la región centro, norte y sur de la región indistintamente de su población habitante. Las localidades más pobladas con accesibilidad deficiente a la red carretera de La Molina y Ciénega de los Padres se localizan al sur de la región, mientras que Ejido El Jardín se localiza en la zona central y las localidades de Estación Ojo Laguna y El Faro se localizan al norte del área de análisis. Lo anterior ejemplifica de manera clara la condición anteriormente expuesta.

Se requiere fomentar mayores condiciones de conectividad por medio de red de caminos vecinales hacia dichas localidades aprovechando la adecuada cobertura de la red carretera existente.

A pesar de que el grado de accesibilidad a carretera pavimentada a nivel municipal es de 99.96 lo cual es un índice muy alto causado sobre todo por el altísimo porcentaje de población urbana municipal, se requiere dar especial atención a la consolidación de caminos rurales hacia las 35 comunidades en condición de aislamiento que se detectan en el municipio.

Población		Población en localidades con accesibilidad a carretera pavimentada (<3 km lineales)	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
Población Urbana	885,386	885,386	100.00
Población Mixta	0	0	100.00
Población Rural	10,311	9,970	96.69
Total Municipio	895,697	895,356	99.96

TRANSPORTE PÚBLICO

La red de transporte público cubre una longitud total de 1,910 kms considerando los diferentes niveles y clasificación de rutas en el esquema actual el cual ha presentado serias deficiencias en cuanto a funcionamiento y cobertura por insuficiencia de unidades, frecuencia de paso irregular, calidad del servicio y otros factores que tienen que ver con compromisos no cumplidos, reticencia de concesionarios, esquema tarifario, falta de sistemas de control y en general, falta de seguimiento al Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PSMUS)

Actualmente funciona únicamente una ruta troncal de las 13 planeadas en el PSMUS lo cual ha implicado el reordenamiento de rutas convencionales en diversas ocasiones.

Se requiere implementar el concepto de movilidad integral considerando el importante componente de la movilidad alternativa respecto a la complementariedad del sistema.



G34 Porcentaje de uso respecto del tipo de ruta de transporte público en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMPLAN - Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sostenible



M28 Distribución de cobertura de rutas de transporte público en el Mpio. de Chihuahua
Fuente: IMPLAN - Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sostenible

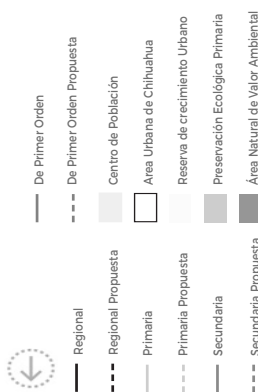
Tipo de Ruta	Cantidad	Longitud de la red (km)
Alimentadora	47	1014.22
Auxiliar	6	127.79
Convencional	29	643.72
Troncal	1	34.02
Otro (no especificado)	4	89.96
	87	1,910

ESTRUCTURA VIAL

Las tareas para la definición de la red implican la revisión detallada de las iniciativas de planeación aprobadas desde la última modificación del PDU 2040 que intervienen en las previsiones de uso de suelo.

De acuerdo a dichas previsiones se conforma la red vial del centro de población Chihuahua empataada a la red vial prevista por el Programa de Desarrollo Metropolitano de Chihuahua lo cual garantizará la visión integral de movilidad en un entorno regional.

De acuerdo a lo anterior se cuantifica una retícula vial jerárquica con una longitud total de 6455.8 kms dentro del área urbana de Chihuahua con perspectiva de crecimiento para 513.82 kms adicionales en zona de reserva y zona urbana no consolidada.



M27 Estructura vial en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMPLAN

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA VIAL DE ACUERDO A SU UBICACIÓN EN LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA			
Ubicación en la Zonificación Primaria	Longitud (Metros)	Longitud (Kilómetros)	
Reserva de Crecimiento	301,357.37	301.36	
-Vialidades Existentes	48,498.54	48.50	
-Vialidades Propuestas	252,858.83	252.86	
Área Urbana de la Cd. de Chihuahua	726,235.52	726.24	
-Vialidades Existentes	535,882.00	535.88	
-Vialidades Propuestas	190,353.53	190.35	
Granjas y Asentamientos de la Cd. de Chihuahua	32,854.61	32.85	
-Vialidades Existentes	7,580.71	7.58	
-Vialidades Propuestas	25,273.90	25.27	
Preservación Ecológica Primaria	95,776.88	95.78	
-Vialidades Existentes	52,501.64	52.50	
-Vialidades Propuestas	43,275.24	43.28	
Área Natural de Valor Ambiental	3,171.16	3.17	
-Vialidades Existentes	1,115.63	1.12	
-Vialidades Propuestas	2,055.53	2.06	

T.33 Resumen de la estructura vial de acuerdo a su ubicación en la zonificación primaria
Fuente: IMPLAN



M.29
Estructura de ciclo vías en el Municipio de Chihuahua
Fuente: IMPLAN 2016

- Ciclo vías Actuales (27 Km)
- - - Ciclo vías Prioritarias (279km)
- ... Ciclo vías a Futuro (381 Km)

El crecimiento acelerado de la mancha urbana suele ser en ocasiones desarticulado de las diferentes dinámicas sociales existentes, ocasionando con ello una desvinculación del desarrollo urbano con respecto de los habitantes de la ciudad; es por esto que la planeación urbana incluyente y sustentable que requerimos para nuestro Municipio, con un enfoque humanista y prioritario en resolver los problemas que mayormente acogen a los habitantes de Chihuahua, se presenta con la siguiente estructura programática:

CICLOVIAS

Actualmente la ciudad de Chihuahua se encuentra enfrentando serios problemas de congestión vial, debido a su extensión territorial y la gran cantidad de autos en la entidad (La adquisición de autos se encuentra en un 62% a nivel estatal, sobre el 22% de Ciudad Juárez como el segundo consumidor de autos en el estado) esto aunado a los problemas de operación y buen funcionamiento del sistema de transporte público y sobre todo, de la aplicación de los recursos prácticamente exclusivos para la infraestructura en pro del automóvil.

Actualmente se cuentan con 175 km de ciclo vías dentro de la mancha urbana, entre las que se realizaron en torno al sistema de transporte Vïebus ubicadas al sur, centro y norte de la ciudad. Alrededor de 1.5 km en algunos nuevos desarrollos al poniente y norte de la ciudad y 8 km del "Parque el Encino" al sur de la ciudad que son primordialmente para la recreación y deporte, pero que además sirven y son utilizadas para traslados de ese sector al centro de la ciudad.

El Plan de Desarrollo Urbano 2040 plantea desde el año 2006 la creación de entre 444 y 500 km de ciclo vías a través de toda la ciudad, de los cuales actualmente deberíamos contar con 279 km en este año 2016, cumpliendo las metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo Urbano como en el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, priorizando su implementación bajo el criterio de estar asociadas a los corredores troncales de transporte público, zonas concentradoras de actividad, el Centro Urbano y su entorno inmediato, zonas habitacionales, comerciales, educativas, centros de empleo y Zonas de Atención Prioritaria. Se plantea necesario considerar estrategias de movilidad alternativa en corredores principales tales en la Ciclo vía Picacho, Ciclo vía Cantera, Ciclo vía Teófilo Borunda, Ciclo vía Tecnológico, Ciclo vía Lombardo Toledano, Ciclo vía Ch-P, Ciclo vía Pacheco-Nueva España, Ciclo vía Equus y Ciclo vía Aeropuerto por mencionar algunas posibles acciones de primera etapa.

Por lo consiguiente la estrategia de movilidad alternativa de la ciudad propone crear las condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y cultura ciclista que permitan posicionar la bicicleta como una alternativa viable y segura para el transporte complementaria a las opciones actuales de movilidad.

DIAGNÓSTICO

Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2010 que elabora el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) muestra el panorama del Desarrollo Humano del Municipio, así como las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar de las personas mediante políticas y acciones para el desarrollo humano. Permite identificar a los municipios que experimentan los mayores rezagos y que requieren atención prioritaria.

El Índice de Desarrollo Humano para el Municipio de Chihuahua hace evidente que el Municipio presenta indicadores superiores a la media estatal tanto en desarrollo humano, como en educación, salud e ingreso. Así mismo, se cuenta con mayores años de escolaridad en promedio tanto en hombres como en mujeres.

El IDH presenta buenas cuentas para el Municipio de Chihuahua, sin embargo, todavía no se alcanza “bandera blanca” en dichos indicadores y por lo tanto la actual administración será responsable de la aplicación de una política pública que mejore los esfuerzos y las prácticas del pasado con miras hacia fortalecer e impulsar aún más el presupuesto, esfuerzos y acciones destinados a incrementar el IDH en el Municipio de Chihuahua.



DESARROLLO HUMANO

ÍNDICE 2010

	Hombres	Mujeres	Estat H	Estat M
Índice de Desarrollo Humano	0.8104	0.8168	0.7116	0.7735
Índice de Educación	0.7866	0.7947	0.7085	0.7015
Índice de Salud	0.8626	0.8873	0.6679	0.8679
Índice de Ingreso	0.7543	0.7828	0.7614	0.7602
Años promedio de escolaridad	10.92	10.82	9.48	9.45
Tasa de alfabetización	0.9795	0.9785	0.9647	0.9633
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	23,896	23,643	17,382	17,236

T.36
Índice de desarrollo humano 2010 en el Municipio de Chihuahua
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2010



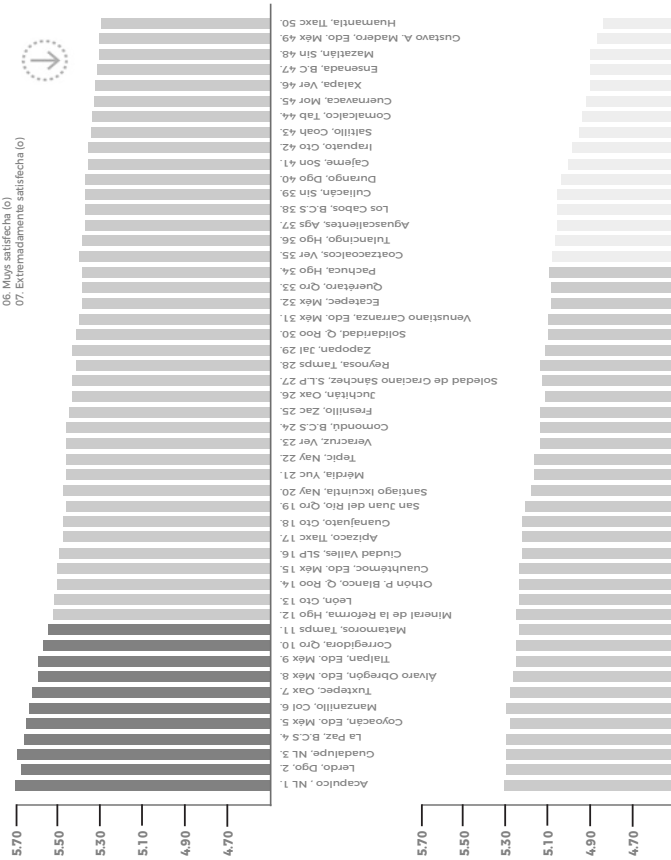
DESARROLLO DE
NUESTRA GENTE

RANKING DE LA FELICIDAD

A la pregunta expresa: "tomando todo en cuenta en su vida, ¿qué tan satisfecho(o) está usted con su vida en general", el Municipio de Chihuahua se encuentra en el lugar 77 de 100, es decir, "algo satisfecho"; pero, según el ranking, la felicidad en los municipios empieza a ser preocupante a partir del lugar 85 ya que presenta niveles de satisfacción negativos.

En complemento con el tema de pobreza y desigualdad, la asociación civil Imagina México AC elaboró un ranking de la felicidad en México en el año 2012, dentro del cual aplicó encuestas en 100 municipios de México estudiando variables como: satisfacción y evaluación de vida, estados afectivos, disponibilidad de tiempo, calidez de relaciones humanas y factores socioeconómicos, entre otros.

En el estado de Chihuahua también se aplicó la medición en el Municipio de Cuauhtémoc (88) y Cd. Juárez (97).



Ranking de felicidad de 100 municipios de México (promedios municipales)
Fuente: Imagina México AC 2012

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2010 llevó a cabo una medición municipal de la pobreza con la finalidad de proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza en México, a su vez, esta medición identifica las siguientes carencias sociales:

- Ingreso corriente por cápita
- Rezago educativo promedio en el hogar
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación
- Grado de inseguridad alimentaria
- Grado de cohesión social

En el Municipio de Chihuahua existen un total de 220,480 (27%) personas en situación de pobreza, 203,921 (24.9%) personas en situación de pobreza moderada y 16,560 (2%) en situación de pobreza extrema, lo que en total suma un 53.9% de la población total de Municipio con algún tipo de pobreza:

MEDICIÓN DE LA POBREZA, CHIHUAHUA 2010						
PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2010						
INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS		CARENCIAS PROMEDIO	
	Estado	Municipio	Estado	Municipio	Estado	Municipio
POBREZA						
Población en situación de pobreza.	38.8	27.0	1,371.6	220.5	2.1	1.7
Población en situación de pobreza moderada.	32.2	24.9	1,139.7	206.9	1.8	1.6
Población en situación de pobreza extrema.	6.6	2.0	231.9	16.6	3.7	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	22.8	23.1	806.5	189.0	1.5	1.4
Población vulnerable por ingresos	13.0	15.5	457.9	126.4	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	25.4	34.5	898.5	282.1	0.0	0.0
PRIVACIÓN SOCIAL						
Población con al menos una carencia social.	61.6	50.1	2,178.5	409.5	1.9	1.5
Población con al menos tres carencias sociales.	13.4	6.0	474.5	48.7	3.6	3.3
INDICADORES DE CARENIA SOCIAL						
Rezago educativo	17.5	10.6	617.8	86.7	2.4	1.9
Carencia por acceso a los servicios de salud.	18.5	13.4	654.7	109.5	2.8	2.3
Carencia por acceso a la seguridad social.	48.4	37.3	1,710.9	305.3	2.0	1.7
Carencia por calidad y espacio en la vivienda.	6.4	2.4	227.9	19.6	3.3	3.0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	7.0	1.3	247.9	10.7	3.4	2.5
Carencia por acceso a la alimentación.	17.7	12.2	624.9	99.9	2.6	2.3
BIENESTAR						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.	16.6	10.0	585.2	82.0	2.2	1.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.8	42.2	1,829.4	345.9	1.6	1.1

El gráfico anterior solo hace evidente la falta de una política integral de combate frontal a la pobreza mediante programas y acciones más decididas y determinantes de parte de la Administración Municipal, encaminados a resolver en definitivo, las carencias de los más pobres de manera solidaria y subsidiaria.

Medición municipal de la pobreza en Chihuahua
Fuente: CONEVAL 2010

ADULTO MAYOR

En el Municipio de Chihuahua existen 61,450 adultos mayores de 65 años, lo que al 2015 representa el 7% de la población total del Municipio. Muchas de estas personas adultas mayores se encuentran todavía en plenas capacidades laborales, pero en ocasiones no encuentran el acceso y/o la oportunidad de un empleo acorde a su edad, por tal motivo se hace indispensable la implementación de acciones encaminadas a favorecer a las personas adultas mayores con programas como el de "empleo temporal", "abuela y abuelo policía" y "nomenclatura" que aseguren una fuente de empleo digna para ellas y ellos.

Así mismo, existe una población importante de personas adultas mayores que padecen pobreza alimentaria debido principalmente a que sus condiciones físicas ya no les permiten incorporarse a la población económicamente activa; el gobierno municipal en reconocimiento a este segmento de población atenderá prioritariamente a todas aquellas personas adultas mayores mediante el fortalecimiento y la ampliación del alcance del programa alimentario de la adulta y del adulto mayor con el fin de brindar el apoyo necesario que asegure una mejor calidad de vida para ellas y ellos.

JUVENTUD

La Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) en el año 2010 estima que en Chihuahua existen 226,550 jóvenes entre las edades de los 12 y 29 años de edad, siendo 112,956 hombres y 113,594 mujeres. Las y los jóvenes representan el 25.8% de la población total del municipio.

Se estima de la base muestral que al menos, alrededor de un 6% de las y los jóvenes han consumido drogas ilegales, es preocupante que existen jóvenes que declaran haber comenzado su vida sexual a los 12 años de edad, aunque con mayor frecuencia a partir de los 15 años y también que precisamente a los 15 años de edad ya se cuenta con mujeres embarazadas.

Es gratificante, por el contrario, que según el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), el 80% de las y los jóvenes en el Municipio de Chihuahua respondan de manera afirmativa que se

respetan sus derechos; y casi en la misma proporción (78.8%) mencionan no sentirse discriminadas ni discriminados con respecto a su comportamiento, economía, apariencia, género, edad y/o religión.

Según el INEGI y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2010 se estima que en México existen alrededor de 7.5 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan, comúnmente llamados "ninis", en el estado se contabilizan 223,158 y en el Municipio de Chihuahua la cifra se estima en alrededor de 55,000 jóvenes que presentan esta condición; cabe aclarar, según la ENOE que dichas cifras distan mucho de tener alguna precisión estadística debido al gran dinamismo que presenta este segmento de la juventud.

Resalta el hecho de que un porcentaje muy bajo de jóvenes participan en asociaciones o clubes, ya que según el IMJ solo el 13% pertenece a alguna asociación civil y/o club social y las razones por las cuales no participan, principalmente son:

- Falta de tiempo (18.1%)
- Falta de oportunidad (14.9%)
- Falta de interés (12.9%)
- Percepción de que las AC's son aburridas (12.1%)
- Percepción de que participar en AC's no sirve de nada (8.7%)

Del 13% de las y los jóvenes que sí participan, el 6.1% participa en una organización juvenil con fines deportivos, el 2.9 en organizaciones estudiantiles, el 2.3% en organizaciones religiosas, el 1.1% en asociaciones civiles y el 0.6% en partidos políticos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Chihuahua existen 29,795 personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana; son personas con discapacidad motivo de acciones de inclusión a la vida laboral de la presente administración, no solo en el servicio público sino a través de acciones puntuales que permitan que empresas privadas les brinden la oportunidad de un empleo y programas sociales que coadyuven con su participación plena e igualdad de condiciones con los demás, así como el otorgamiento de becas que subsanen tratamientos médicos para su rehabilitación.

EDUCACIÓN Y CIVISMO

Según la encuesta intercensal del INEGI 2015, en el Municipio de Chihuahua se cuenta con una tasa de alfabetización del 99% entre los 15 y los 24 años de edad y del 98.4% de los 25 años de edad en adelante; es la tasa más alta en el país.

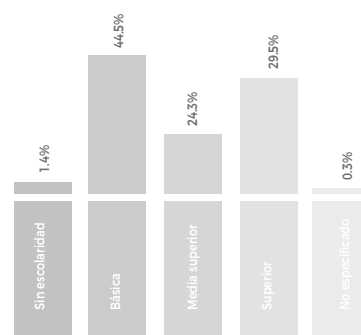
ALFABETISMO

Chihuahua, CHIH	98.53
Hermosillo, SON	98.26
Durango, DGO	98.13
Mexicali, BC	98.04
Saltillo, COAH	97.95
Guadalajara, JAL	97.83
La Paz, BCS	97.77
Agua Calientes, AGS	97.66
Victoria, TAMP	97.21
Monterrey, NL	97.05
Puebla, PUE	96.85
Querétaro, QRO	96.62
Culiacán, SIN	96.39
Toluca, EDO. MEX	96.21
Guajuato, GUA	95.01

T.38. Porcentaje de alfabetismo en México (15 ciudades principales)
Fuente: INEGI - Encuesta intercensal 2015

Panorama sociodemográfico de Chihuahua 2015

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

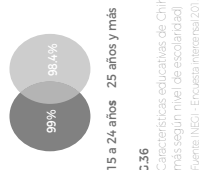


C.36 Características educativas de Chihuahua en 2015 (Población de 15 años y más según nivel de escolaridad)
Fuente: INEGI - Encuesta intercensal 2015

Sin embargo, es preocupante que tan solo el 56.1% de las y los jóvenes entre los 15 y 24 años asiste a la escuela, es decir, solo poco más de la mitad cursa el bachillerato o preparatoria y asiste a la universidad o carrera técnica. En este segmento es donde se pueden encontrar los llamados "ninis" que se estiman para el Municipio de Chihuahua un total de 55,000 jóvenes en esta situación.

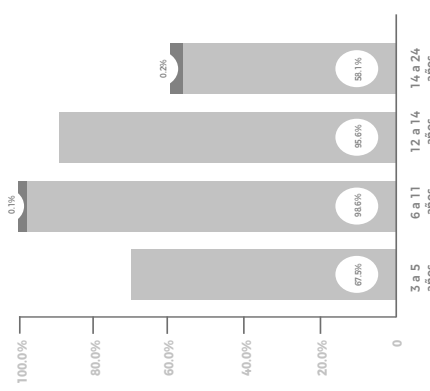
La información anterior refuerza la necesidad de impulsar aún más a las y los jóvenes que han decidido permanecer en las aulas con programas fortalecidos y ampliados de becas académicas y becas de excelencia que permitan coadyuvar con el gasto en colegiaturas, uniformes y útiles escolares para evitar que estos sean motivos de deserción escolar.

No se puede asegurar educación de calidad sin planteles escolares dignos y con el equipamiento adecuado en instalaciones seguras para las alumnas y los alumnos; por esto y con el fin de garantizar espacios educativos de calidad es que se habrá de reforzar e incrementar mediante alianzas el presupuesto destinado para ello.



C.36 Características educativas de Chihuahua en 2015 (Población de 15 años y más según nivel de escolaridad)
Fuente: INEGI - Encuesta intercensal 2015

Asistencia escolar en otro municipio o delegación
Asistencia escolar



C.36 Características educativas de Chihuahua en 2015 (Población de 15 años y más según nivel de escolaridad)
Fuente: INEGI - Encuesta intercensal 2015

SUBSISTEMA		Municipio total	Prescolar	Primaria	Sec.	Media Superior	Superior	Capacitación del trabajo	Especialidad
Total de docentes		25,779	1,432	3,541	2,763	2,165	15,193	214	471
Docentes Mujeres		13,247	1,417	2,674	1,567	1,210	5,872	95	412
Docentes Hombres		12,538	15	867	1,196	955	9,321	119	59
Total de alumnos		277,597	34,103	91,028	45,323	40,455	53,275	7,953	5,480
Alumnos Mujeres		135,773	16,918	44,601	22,386	20,641	26,222	2,993	2,012
Alumnos Hombres		141,824	17,185	46,427	22,937	19,794	27,053	4,960	3,468
Total escuelas		1,316	409	399	123	122	154	31	78
Escuelas Privadas		392	119	70	31	79	73	18	2
Escuelas Públicas		924	290	392	92	43	81	13	76
Total de grupos			1,435	3,547	1,312	1,170	NA	552	83

T.41 Resumen del subsistema educativo (período 2014-2015). Fuente: Sistema Nacional de Información de Escuelas 2014-2015

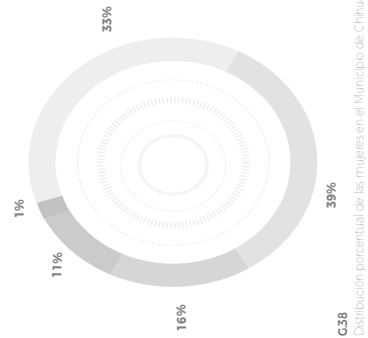
SUBSISTEMA		UBS	Cap. de diseño	Cap. de servicio	Cap. diseño proyectada	Cap. servicio proyectada
Prescolar		AULA	35	70	46,375	92,750
Escuela Primaria		AULA	35	70	131,215	262,430
Escuela Secundaria		AULA	40	80	47,240	94,480
Educación Especial		AULA	20	20	1,440	1,440
Media Superior		AULA	40	80	16,000	32,000
Capacitación para el trabajo		AULA	40	80	-	-
Superior		AULA	30	30	82,560	82,560

T.42 Proyecciones de capacidad (normalidad de SEDSOL). Fuente: Elaboración propia en base al Sistema Normativo del Egreso SEDSOL.

MUJERES

Según el Anuario estadístico de Chihuahua del año 2015, se cuenta en Chihuahua con 450,574 mujeres que representan el 51.32% de la población total.

Al año 2010, de los 231,638 hogares, el 27.12% (62,828 hogares) cuentan con una jefatura femenina, es decir, casi 3 de cada 10 hogares son encabezados por una mujer. En Chihuahua, la situación conyugal de las mujeres se presenta de la siguiente forma:



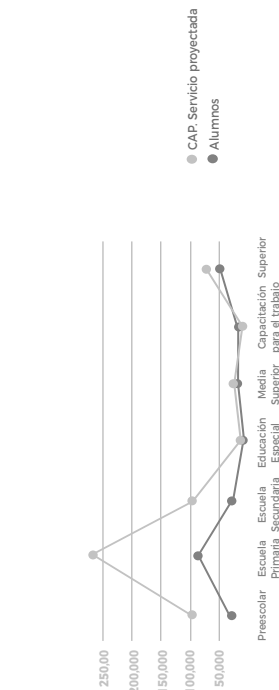
G.38 Distribución porcentual de las mujeres en el Municipio de Chihuahua según su situación conyugal. Fuente: INEGI - Encuesta nacional 2015.

Sexo		Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad							
			Sin escolaridad	Educación básica			Secundaria			
				Total	Prescolar	Primaria	Total	Incompleta	Completa	No específica
Total		866,142	1.38	44.48	0.27	39.91	59.33	10.63	89.09	0.28
Hombres		313,864	1.50	43.69	0.34	39.14	60.51	12.63	86.98	0.39
Mujeres		341,278	1.27	45.22	0.20	40.58	59.22	8.82	91.00	0.13
Total		6,083	9.60	69.70	0.65	85.77	33.53	27.00	72.91	0.08
Sexo		Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad							
			Educación media superior	Educación superior	No especificado					
Total		866,142	24.30	29.54	0.30					
Hombres		313,864	24.30	30.21	0.31					
Mujeres		341,278	24.29	28.93	0.30					
Total		6,083	15.58	4.80	0.34					

T.39 Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según su condición de asistencia escolar y sexo. Fuente: INEGI - Encuesta nacional 2015.

Grandes grupos de edad		Condición de asistencia escolar								
		Población de 3 años y más			Asiste			No asiste		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total		835,424	405,753	429,671	32.32	50.87	49.13	67.52	47.46	52.54
03-14 años		180,282	91,889	88,398	90.14	51.28	48.72	9.56	47.95	52.05
15-17 años		43,592	21,742	21,850	81.63	50.71	49.29	18.37	46.19	53.81
18-29 años		182,958	91,214	91,744	32.94	49.86	50.14	66.97	49.84	50.16
30 años y más		428,592	200,908	227,684	2.72	50.92	49.08	97.14	46.77	53.23

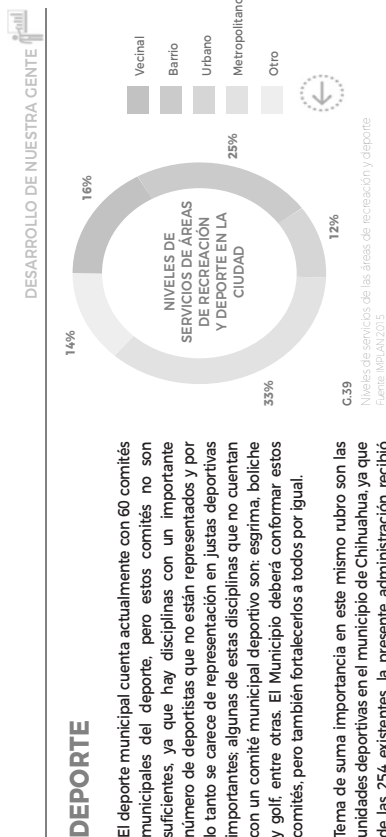
T.40 Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según su edad. Fuente: INEGI - Encuesta nacional 2015.



G.37 Proyección de ocupación de las UBS del subsistema educativo. Fuente: INEGI.



- No especificado
- Separada, divorciada o viuda
- Soltera
- En unión libre
- Casada



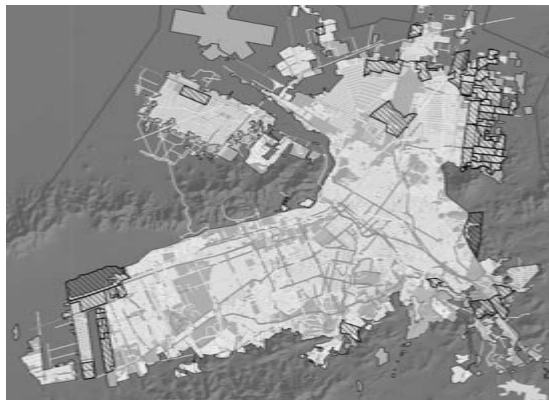
DEPORTE

El deporte municipal cuenta actualmente con 60 comités municipales del deporte, pero estos comités no son suficientes, ya que hay disciplinas con un importante número de deportistas que no están representados y por lo tanto se carece de representación en justas deportivas importantes, algunas de estas disciplinas que no cuentan con un comité municipal deportivo son: esgrima, boliche y golf, entre otras. El Municipio deberá conformar estos comités, pero también fortalecerlos a todos por igual.

Tema de suma importancia en este mismo rubro son las unidades deportivas en el municipio de Chihuahua, ya que de las 254 existentes, la presente administración recibió solo 54 en estado activo y en muy malas condiciones por falta de mantenimiento. Al momento de la impresión del Plan Municipal de Desarrollo ya se cuenta con poco más de 100 unidades deportivas en estado activo y en continua rehabilitación, pero la meta será de habilitar al menos 2 unidades deportivas al mes y garantizar espacios útiles para deportistas, así como espacios de esparcimiento y recreación para las familias del Municipio.

Al momento del proceso de transición de la administración municipal, la relación con la Comisión Nacional de Deporte (CONADE) se encontraba completamente deshecha debido a la falta de profesionalismo que llevó al Instituto de la Cultura Física y Deporte a ser motivo de escándalos públicos muy lamentables, a partir de la gestión de la presente administración se ha reestablecido la relación con la CONADE lo que permitirá un respaldo institucional muy importante pero también la coordinación en proyectos de desarrollo a deportistas, promotoras y promotores, entrenadoras y entrenadores.

Así mismo, la política pública en materia de deporte también promoverá el desarrollo de torneos deportivos interbarrios, la activación física en colonias populares, la organización de juegos autóctonos y de personas adultas mayores, así como el deporte adaptado en sus diferentes disciplinas.



M.30

Ubicación geográfica de los diferentes niveles de servicio de recreación y deporte en el Municipio de Chihuahua

Fuente: IMPLAN 2015



NIVEL DE SERVICIO	Rango de superficie				Radio de influencia sugerido		Cantidad	Superficie (Has)
	Vecinal	Barrio	Urbano	Metropolitano	Otro (1)			
	200 a 2,500 m.	2,500m. a 1ha.	1 a 4 has.	Más de 4 has				
	0.4 km	1 km	2 km	10 km				
	2100	546	65	29	2,631	5,371		
								1,222.75

1.43 Relación de nivel de servicio por rango de superficie

Fuente: IMPLAN 2015

Entre los motivos para no denunciar se encuentran los siguientes:

"Es algo sin importancia", "por mis hijos", "por vergüenza", "no sabía que podía denunciar", "no confío en las autoridades", "por miedo o amenazas".

Según declaraciones de las mismas autoridades, la principal causa de feminicidios, es la violencia familiar no denunciada o mal atendida.

Dentro de los casos de violencia que se presentan ante el Centro de Justicia para las Mujeres de esta Ciudad, más del 90% representan problemas derivados de la violencia familiar.

En las UAVI's (Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar) es un esfuerzo del gobierno municipal que existe desde 2005 sin embargo no se logra atender los casos sobre los cuales se reciben llamadas, así como también es que esas llamadas representan un mínimo porcentaje de los casos reales.

Este problema se funda y se mantiene a partir de dos grandes causas:

1) Las creencias profundas y muchas veces equivocadas de género que originan la desigualdad y la violencia, y por lo tanto violaciones a los Derechos Humanos de las mujeres y sus hijos e hijas.

2) La impunidad como el hecho de que no haya consecuencias para quienes ejercen violencia hacia las mujeres y sus hijos e hijas.

"Puedes hacer lo que quieras en contra de las mujeres.. no te va a pasar nada.."

Esto ocasiona en los menores de edad y adolescentes desadaptación social, fracaso escolar, adicciones tempranas, estados depresivos, ideas suicidas, repetición de roles aprendidos como persona agresora o víctima, violencia en otras áreas como escuelas y pandillas.

En las mujeres ocasiona destrucción de la autoestima, depresión emocional, física y mental, enfermedades psicosomáticas, aislamiento social, incapacidad e indefensión aprendida, síndrome de Estocolmo Doméstico, dependencia vital aparte de la económica, sentimientos de culpabilidad, discapacidad física, abortos, suicidios y feminicidios.

En la sociedad trae como consecuencia alteración de la tranquilidad social, altos costos en atención médica, en procuración y administración de justicia, laborales, así como la disminución de la participación ciudadana.

Toda autoridad tiene la obligación de promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos de acuerdo al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Existen tratados internacionales referentes a la eliminación de la violencia contra las niñas y las mujeres, así como la sentencia del campo algodonerero y las recomendaciones internacionales especiales para el Estado de Chihuahua y sin menoscabo de nuestras leyes locales como son:

Ley Estatal de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La violencia contra las mujeres es una realidad que perdura y se agrava a través de los tiempos.

Es una dolorosa realidad que no distingue posición socio económica, raza, nacionalidad, edad, ni credo religioso.

Esta situación destruye la autoestima de las mujeres que sufren y ocasiona enfermedades de todo tipo, destruye la integridad de las personas y familias, e incluso puede llegar a causar la muerte.

La violencia contra las mujeres se da en todos los espacios de la vida, en la calle, en la escuela, en el trabajo, en las instituciones de gobierno y en la familia; puede ser de distintos tipos, entre ellos: física, emocional, psicológica, económica, patrimonial, sexual entre otras.

Todo esto constituye un grave problema de salud pública y una violación a los Derechos Humanos fundamentales.

Entre todas las violencias contra las mujeres la menos denunciada y cuestionada es la violencia al interior del seno familiar. Sin embargo tiene una serie de consecuencias personales y sociales que afectan a toda la sociedad.

La violencia familiar es un causa raíz y genera un amplio follaje de consecuencias que afectan tanto a las personas que integran cada familia, como a la sociedad en general.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, en el Estado de Chihuahua más del 46.5% de las mujeres casadas o unidas de 15 años o más, reconoce algún incidente de violencia por parte de su pareja sentimental a lo largo de su relación.

Peró solo el 17.8% de las mujeres que viven con su pareja se atreven a denunciar. Las mujeres separadas denuncian las agresiones en un 37.4%.

DI F MUNICIPAL CHIHUAHUA / DIRECTORIO CENTROS COMUNITARIOS

entre la población, lo que genera un desequilibrio entre actividades de entretenimiento y formación cultural. Hace falta una mayor difusión de programas y actividades con motivos culturales, pero también socializar la cultura y llevarla a todos los rincones del Municipio, tanto al norte como al sur, al campo y la ciudad.

La nueva perspectiva cultural que promueve la actual administración, propone:

- La cultura como catalizador para incidir en la problemática social.
- Reducir la brecha de acceso a la cultura, en todas sus manifestaciones.
- Promover el talento local, con una visión de identidad y reconocimiento a su labor profesional.
- Fomentar una formación cultural desde la niñez.
- Un patrimonio cultural de puertas abiertas para su sociedad, y
- Un enfoque de gestión cultural.

FAMILIA

La asistencia social, razón de ser del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia procurará que todas las personas desarrollen lo más plena y satisfactoriamente posible sus potencialidades, que enriquezcan sus vidas y que se prevengan cualquier tipo de disfunción que los aleje del estado de bienestar deseado.

Los centros comunitarios serán el eje fundamental para el trabajo con las familias del Municipio de Chihuahua, para ello habrá que reactivarlos ya que actualmente esta red de centros comunitarios se encuentra subutilizada y en algunos casos, inoperante.

Existen 27 centros comunitarios al norte del Municipio y 23 más en la zona sur, dando un total de 50 centros de trabajo encaminado al fortalecimiento de las familias mediante una política pública clara y puntualmente definida que promueva la impartición de programas en alianza con asociaciones civiles especializadas en temas como:

- Prevención de la violencia de género
- Fortalecimiento de valores
- Elaboración de proyecto de vida
- Prevención de embarazos de adolescentes
- Autoconocimiento, autocuidado y autoestima
- Las y los jóvenes y su sexualidad
- Prevención de adicciones
- Prevención de enfermedades
- Atención psicológica, así como activación física y capacitación para el desempleo.

SALUD

En materia de salud, según cifras oficiales del INECI, 9 de cada 10 chihuahuenses se encuentran afiliadas y afiliados a alguno de los servicios de salud ya sean públicos o privados:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN		
	Total	Hombres Mujeres
Total Afiliada	805,547	386,384 419,163
IMMS	512,260	255,469 256,964
ISSSTE e ISSSTE estatal	107,408	48,947 58,366
Permisos, defensa o maifina	7,529	4,264 3,282
Seguro Popular	207,194	97,100 109,987
Institución privada	48,674	24,473 24,223
Otra institución	35,732	16,825 18,891
No afiliada	69,176	39,501 29,975
No especificado	333,900	160,300 173,600

T43 Distribución de la población según condición de afiliación a servicios de salud e institución por género
Fuente: INECI - Encuesta nacional 2015

Sin embargo, también la salud mental es materia de la política pública en salud, con el objetivo de fomentar el tratamiento preventivo de la atención psicológica de los habitantes de Chihuahua a través de consultas y una adecuada canalización de pacientes a instancias especializadas, especialmente a mujeres que sufren violencia de cualquier tipo.

Así mismo, deberán cobrar especial importancia las campañas de salud enfocadas a la prevención de las enfermedades como: diabetes mellitus, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, pero también campañas de vacunación y de activación física, promoción de la buena alimentación y nutrición a través del programa "Actívate Chihuahua".

En coordinación con la Secretaría de Salud se atenderá el problema que ha generado la rickettsia en el Municipio, con campañas de información contra la propagación de insectos y otras especies de animales ponzoñosos.

CULTURA

La Cultura en el Municipio presenta una visión dispersa y ambigua de la promoción de una vocación artística propia y la identidad cultural que provoque arraigo

ZONA NORTE	
C.C. FOVISSSTE Lat. Ortiz Mesa y Océano Pacífico Col. Abraham González	C.C. FOVISSETE Lat. Ortiz Mesa y Océano Pacífico Col. Abraham González
C.C. GRANJAS C. Sebastián Lerdo de Tejada N° 5923 Col. Granjas / entre Zaragoza y Acacias	C.C. GRANJAS C. Sebastián Lerdo de Tejada N° 5923 Col. Granjas / entre Zaragoza y Acacias
C.C. KARIKE Avenida Juan Escutia N° 8100 Tel. 440 48 30 entre Loma Alta y Dolores Hidalgo	C.C. KARIKE Avenida Juan Escutia N° 8100 Tel. 440 48 30 entre Loma Alta y Dolores Hidalgo
C.C. JARDINES DEL SAUCITO Sierra Torrecillas y Sierra de Sta. Rosa Tel. 427 37 51	C.C. JARDINES DEL SAUCITO Sierra Torrecillas y Sierra de Sta. Rosa Tel. 427 37 51
C.C. UNIDADES C. Articulo 11 y Arroyo el Mimbre Col. Insurgente / entre c. constitución mex y c. Educación	C.C. UNIDADES C. Articulo 11 y Arroyo el Mimbre Col. Insurgente / entre c. constitución mex y c. Educación
C.C. UNIDAD C. Administración y Solidaridad N°4001 Teléfono 425 38 54	C.C. UNIDAD C. Administración y Solidaridad N°4001 Teléfono 425 38 54
C.C. RIBERAS DEL SACRAMENTO Calle Río San Francisco # 22304 esq. Río Gandia Fracc. Ribera de Sacramento	C.C. RIBERAS DEL SACRAMENTO Calle Río San Francisco # 22304 esq. Río Gandia Fracc. Ribera de Sacramento
C.C. SAHUAROS av. Guillermo Prieto lujan num.1700 entre Beltrán de Herrería y Leones.	C.C. SAHUAROS av. Guillermo Prieto lujan num.1700 entre Beltrán de Herrería y Leones.
C.C. DOSOLO FIERRO Calle CDP N° 918 Col. Rodolfo Fierro Esq. Con Arturo Cármez	C.C. DOSOLO FIERRO Calle CDP N° 918 Col. Rodolfo Fierro Esq. Con Arturo Cármez
C.C. CHIHUAHUA 2000 Calle Simón Sirlat Nava N° 702 / tel 4 83 26 25 entre Soza Vera	C.C. CHIHUAHUA 2000 Calle Simón Sirlat Nava N° 702 / tel 4 83 26 25 entre Soza Vera
C.C. NUEVO TRIUNFO Prol H. Colegio Militar y Hacienda San Cecilio Col. Nuevo Triunfo	C.C. NUEVO TRIUNFO Prol H. Colegio Militar y Hacienda San Cecilio Col. Nuevo Triunfo
C.C. LA VILLA Calle Villanueva y Lucha Obrera N° 9505 C. 2 DE JUNIO	C.C. LA VILLA Calle Villanueva y Lucha Obrera N° 9505 C. 2 DE JUNIO
C.C. ELECTRICAS No. 210 Tel. 459 82 62	C.C. ELECTRICAS No. 210 Tel. 459 82 62
C.C. PANORAMICO Calle Chichontepesc esquina con calle Lamatepec Fracc. Panorámico	C.C. PANORAMICO Calle Chichontepesc esquina con calle Lamatepec Fracc. Panorámico
C.C. TRICENTENARIO Calle Andazola No. 14701 y Lat. F. Dostojewski y Lemmy Romo Tel. 461 79 12 del sol	C.C. TRICENTENARIO Calle Andazola No. 14701 y Lat. F. Dostojewski y Lemmy Romo Tel. 461 79 12 del sol
C.C. LAS AGUILAS y Fray Diego de Soto Mayor 1400 Col. Colinas del Sol	C.C. LAS AGUILAS y Fray Diego de Soto Mayor 1400 Col. Colinas del Sol
C.C. HACIENDA DE LA FLOR América y Campeche Col. Hacienda de la Flor.	C.C. HACIENDA DE LA FLOR América y Campeche Col. Hacienda de la Flor.
C.C. INDUSTRIAL Oaxaca # 19 Col. Industria UBR. NOMBRE DE DIOS C. Ammendantz y 2a. N 3 A	C.C. INDUSTRIAL Oaxaca # 19 Col. Industria UBR. NOMBRE DE DIOS C. Ammendantz y 2a. N 3 A
C.C. QUINTAS CAROLINAS Mesa Kenna y Monte Everest Col. Quintas Carolinas	C.C. QUINTAS CAROLINAS Mesa Kenna y Monte Everest Col. Quintas Carolinas
C.C. UNIDAD KARIKE Paseo Raramuri # 750 entre matcahul y Noreque	C.C. UNIDAD KARIKE Paseo Raramuri # 750 entre matcahul y Noreque
C.C. UNIDAD VALLARTA Conzalez Cosío S/N entre Río Aros y Juan Escutia	C.C. UNIDAD VALLARTA Conzalez Cosío S/N entre Río Aros y Juan Escutia
C.C. VIDA DIGNA C. Lenteja y Albaca S/N entre Amaranito Col. Vida Digna	C.C. VIDA DIGNA C. Lenteja y Albaca S/N entre Amaranito Col. Vida Digna
C.C. MINAS DE LA CRUZ Paseo del Real y Minas las Cruces en el parque	C.C. MINAS DE LA CRUZ Paseo del Real y Minas las Cruces en el parque
C.C. VILLA NUEVA Pablo Gómez y Belisario Domínguez	C.C. VILLA NUEVA Pablo Gómez y Belisario Domínguez
C.C. VILLA VIEJA Miguel A. Trillo y Fraternidad # 40	C.C. VILLA VIEJA Miguel A. Trillo y Fraternidad # 40
C.C. EL PORVENIR Mina de los reyes y venceremos en el parque	C.C. EL PORVENIR Mina de los reyes y venceremos en el parque
ZONA SUR	
C.C. CERRO PRIETO Oscar Ornelas # 509 entre Validad Sacramento y Manuel Bar- nardo Aguirre	C.C. CERRO PRIETO Oscar Ornelas # 509 entre Validad Sacramento y Manuel Bar- nardo Aguirre
C.C. PALESTINA Carretera Chih. a Tabascoa N° 9701 Entre Sandillal y Ojo Laguna	C.C. PALESTINA Carretera Chih. a Tabascoa N° 9701 Entre Sandillal y Ojo Laguna
C.C. ARTURO GARCÍA Calle Francisco Villa 612 y Lazaro Cardenas Col. Arturo GARCIA	C.C. ARTURO GARCÍA Calle Francisco Villa 612 y Lazaro Cardenas Col. Arturo GARCIA
C.C. LEALTAD Calle Urueta y Lat. Pacheco entre Melchor Guaspe y Ponce de León Col. Lealtad	C.C. LEALTAD Calle Urueta y Lat. Pacheco entre Melchor Guaspe y Ponce de León Col. Lealtad
C.C. LEALTAD II Calle 33a. y Zubirán #5201 Col. Lealtad II	C.C. LEALTAD II Calle 33a. y Zubirán #5201 Col. Lealtad II
C.C. POPULAR Colonia Popular Calle 571/2 Y Coronado #1402 entre 59 y 57	C.C. POPULAR Colonia Popular Calle 571/2 Y Coronado #1402 entre 59 y 57
C.C. EL RIBANO Calle Independencia N° 6607 Col. Desarrollo Urbano entre Jorge Muñoz y Ojeda barca	C.C. EL RIBANO Calle Independencia N° 6607 Col. Desarrollo Urbano entre Jorge Muñoz y Ojeda barca
C.C. YMCA SAN JORGE Calle Zapotecas y Chichimecas N° 8602 / en calle ppal Col. San Lázaro tel. 435 23 18	C.C. YMCA SAN JORGE Calle Zapotecas y Chichimecas N° 8602 / en calle ppal Col. San Lázaro tel. 435 23 18
C.C. MARMOL III Calle Eusebio Castillo N° 8400/ tel 4590262 entre Nueva España y Misión de Santa Barbara	C.C. MARMOL III Calle Eusebio Castillo N° 8400/ tel 4590262 entre Nueva España y Misión de Santa Barbara
C.C. VILLA JUÁREZ Ave. 15a. No. 109 y Emiliano Zapata Col. Villa Juárez, entre López Portillo y 16 de Septiembre	C.C. VILLA JUÁREZ Ave. 15a. No. 109 y Emiliano Zapata Col. Villa Juárez, entre López Portillo y 16 de Septiembre
C.C. DIAZ ORDÁZ Calle Díaz Ordaz N° 5800 y Miguel Alemán Col. Díaz Ordaz / entre 58 y 54	C.C. DIAZ ORDÁZ Calle Díaz Ordaz N° 5800 y Miguel Alemán Col. Díaz Ordaz / entre 58 y 54
C.C. VALLE DE LA MADRID Calle 72a y Urquidí entre 70 y Samaniego Col. Valle de la Madrid	C.C. VALLE DE LA MADRID Calle 72a y Urquidí entre 70 y Samaniego Col. Valle de la Madrid
C.C. DALE Calle Urueta 3402 y c. 36a. Entre 34y 36a Tel. 410 73 01	C.C. DALE Calle Urueta 3402 y c. 36a. Entre 34y 36a Tel. 410 73 01
C.C. RANCHERÍA JUÁREZ Calle 16 de Septiembre y Calle tercera Col. Rancho de la Cruz	C.C. RANCHERÍA JUÁREZ Calle 16 de Septiembre y Calle tercera Col. Rancho de la Cruz
C.C. VISTAS HERZOG GALAND Calle 76 1/2 y 2a. Entre Nueva España y Diana Laura Col. Ampliación Vistas Cerro Grande	C.C. VISTAS HERZOG GALAND Calle 76 1/2 y 2a. Entre Nueva España y Diana Laura Col. Ampliación Vistas Cerro Grande
C.C. AIRES DEL SUR Fernando Orozco y 102 entre 100 1/2 y 104 Col. Aires del Sur	C.C. AIRES DEL SUR Fernando Orozco y 102 entre 100 1/2 y 104 Col. Aires del Sur
C.C. CAMPESINA Acueducto s/n entre 2. Abril y Estéres Col. Campesina	C.C. CAMPESINA Acueducto s/n entre 2. Abril y Estéres Col. Campesina
C.C. CERRO DE LA CRUZ 2 84 y de la Llave entre Santos Fierro C.C. MADRE DE DIOS	C.C. CERRO DE LA CRUZ 2 84 y de la Llave entre Santos Fierro C.C. MADRE DE DIOS
C.C. MISAEAL NUÑEZ Ave. Nueva España entre Oscar González y Liberación	C.C. MISAEAL NUÑEZ Ave. Nueva España entre Oscar González y Liberación
C.C. ROSARIO 56 1/2 esquina con Tamborel entre 56y 58	C.C. ROSARIO 56 1/2 esquina con Tamborel entre 56y 58
C.C. SAN JUAN DE LOS RIOS Urquidí y 6a. # 3600 entre Ochoa y Urquidí Col. Santa Rosa alta cal 2687211	C.C. SAN JUAN DE LOS RIOS Urquidí y 6a. # 3600 entre Ochoa y Urquidí Col. Santa Rosa alta cal 2687211
C.C. MARTÍN LÓPEZ C. 16 con 2 de Octubre Col. Martín López	C.C. MARTÍN LÓPEZ C. 16 con 2 de Octubre Col. Martín López
C.C. ACACIAS C. Juárez y priv. Eco. I Madero Fracc. Acacias	C.C. ACACIAS C. Juárez y priv. Eco. I Madero Fracc. Acacias
C.C. DIEGO LUCERO Calle Che Cuera num 1254 (enfrente del campo de soccer) Col. Diego Lucero	C.C. DIEGO LUCERO Calle Che Cuera num 1254 (enfrente del campo de soccer) Col. Diego Lucero

T44 Distribución de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Chihuahua
Fuente: IECOM 2015

veinte. Mientras que el Seccional Municipal Centro tuvo un decremento de población cuando el Seccional Saúz aumentaba.

Es notorio que la población rural del Seccional Centro tiene desde la década de los setentas una tendencia al aumento. Una parte de esta población del Seccional Centro vive en fraccionamientos campesinos y casas de fin de semana de habitantes de la Ciudad de Chihuahua. El Seccional Ciénega de Ortiz llegó a una población máxima de 2,251 habitantes en la década de los ochenta y al año dos mil contaba con 1,306.

El comportamiento de la población emigrante de la zona rural por sección municipal muestra un incremento en la década de 1910 en las Secciones Municipales de El Saúz y Ciénega de Ortiz. En la década de 1920 disminuye para luego incrementarse en las décadas de 1930 a los setentas. La emigración de las Secciones Municipales de El Charco y Cuadalupe se incrementaron durante las décadas de los sesentas, setentas y ochentas.

La Sección Municipal Centro, la cual se toma sin la Ciudad de Chihuahua muestra un incremento de emigración en la década que inicia en mil novecientos noventa.

El incremento de la población de La Sección Municipal Centro y el incremento de la emigración de la misma zona sugieren que la zona rural circundante a la Ciudad de Chihuahua está sometida a presión inmobiliaria en la cual la zona originalmente agropecuaria es transformada en zona urbana. Las compradoras y los compradores se constituyen en habitantes rurales al ocupar la zona rural en fraccionamientos campesinos y las agricultoras y los agricultores originalmente propietarios y propietarios de la tierra rural emigran a la ciudad.

La extensión territorial aproximada es de 1'073,095 hectáreas zona rural y 18,000 hectáreas de la Ciudad de Chihuahua, que corresponde a una densidad de 1 habitante por 100 hectáreas en la zona rural y 42 habitantes por hectárea en la zona urbana.

Los datos de distribución de la población muestran la necesidad de atención a las causas de la migración del campo a la ciudad, fenómeno que inicia su tercer pico en un lapso de cien años.

Por tales antecedentes, la zona rural será motivo de atención relevante a través de la promoción, apoyo y acceso a financiamiento de actividades agropecuarias, así como el fomento al empleo enfocado a grupos vulnerables y la entrega de subsidios en maquinaria, alimentos para el ganado, semillas y fertilizantes dentro de un contexto de responsabilidad ambiental y de sustentabilidad.

Chihuahua siempre se ha destacado por la vertebración ciudadana en las áreas de interés público, ejemplo de ello es el modelo de participación decidida y determinante a nivel nacional e internacional con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y el recientemente creado Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), así como muchas y diversas organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan con el Gobierno en la persecución de fines e ideales nobles y justos para las y los Chihuahuenses.

Chihuahua es el Municipio en donde más Organizaciones de la Sociedad Civil existen del estado de Chihuahua, sumando un total de 380 con una densidad asociativa de 4.45 organizaciones por cada 10,000 habitantes, siendo este índice también el mayor en todo el estado.

Las ciudades del Estado que mayor número de migrantes recibían en el 2010 son: ciudad Juárez con el 54% de las y los inmigrantes y la ciudad de Chihuahua con el 18%; ambas ciudades industriales, prestadoras de servicios y generadoras de empleo tanto para las y los locales como para inmigrantes. La población inmigrante que provenía de otras entidades eran de los estados de: Durango, Veracruz, Coahuila y Distrito Federal principalmente.

En el 2015, el municipio de Chihuahua contaba con el 2.39% de su población que es inmigrantes (personas de 5 años y más) misma que en 2010 residía en algún otro Estado de la República Mexicana u otro país y que para 2015 residían en el municipio.

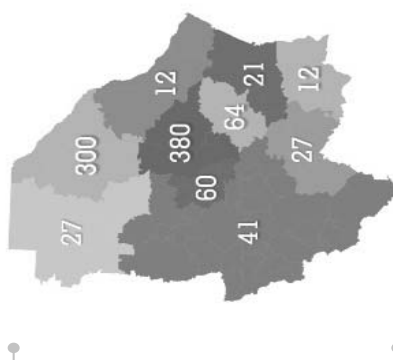
En el caso de la migración, esta se da principalmente por causas laborales. Actualmente existe un equilibrio entre la salida y entrada de habitantes al Municipio.

La población rural del municipio tuvo un máximo de 16,921 habitantes en la década de los años sesenta. El Seccional de El Saúz tuvo un máximo de 10,596 habitantes mientras hoy tiene 3,624 habitantes. Las Secciones Municipales El Charco, Cuadalupe y Ciénega de Ortiz han tenido un comportamiento similar a El Saúz. El Seccional Municipal Colonia Soto muestra una constante en su población desde la década del mil novecientos

ASOCIACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS

MIGRACIÓN

POBLACIÓN RURAL



MUNICIPIO	DSC	DENSIDAD ASOCIATIVA
Chihuahua	380	4.45
Ojinaga	12	4.06
Camargo	21	3.77
Guahimoc	60	3.31
Dell'Gila	64	2.71
Jiménez	12	2.52
Juárez	300	2.21
N.C.G	27	2.03
Parí	27	1.86
Zona Rural	41	1.11

14
Densidad asociativa a nivel estatal por cada 10,000 habitantes.
Fuente: FCO-AC 2015.

MAPA CENTROS COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

E11
Mapa de Centros Comunitarios de la ciudad de Chihuahua
Fuente: Elaboración propia

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Difícilmente se puede entender una Administración Municipal exitosa sin el apoyo de sus ciudadanas y ciudadanos, por tal motivo, el Gobierno actual promoverá una gran alianza con todas las interesadas y todos los interesados en aportar su tiempo, conocimiento y experiencia a la función pública: se ha comenzado ya con la consulta pública para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, pero también a través de la instalación de comités y consejos consultivos ciudadanos en diferentes dependencias del Municipio; también se fomentarán reuniones participativas para la validación de obras en la ciudad y zona rural así como la integración de controladoras sociales de tal manera que sean las propias ciudadanas y los propios ciudadanos los que definan y supervisen los proyectos y acciones del Municipio.

La propia instalación del Consejo para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha considerado ya la inclusión de representantes comunitarios: juntas seccionales, comisarías y comisarios de policía y comités de vecinas y vecinos, así como titulares de instituciones educativas, cámaras empresariales y asociaciones de profesionistas, asociaciones civiles, organizaciones comunitarias, medio de comunicación y ciudadanas y ciudadanos en general. La labor de Administración 2016-2018 se encaminará a fortalecer aún más la relación con las y los participantes mencionados anteriormente con el fin de involucrarlos e involucrarlos en sesiones de trabajo abiertas, así como en la definición de políticas públicas y no solo en sesiones plenarias del COPLADEMUN.

PROGRAMA TODAS Y TODOS SOMOS CHIHUAHUA

El diagnóstico de la situación actual del Municipio de Chihuahua lleva a la presente administración municipal a la creación del Programa "Todas y todos Somos Chihuahua", columna vertebral y eje transversal de la política pública en materia de Desarrollo Social y Comunitario.

La estrategia "Todas y todos Somos Chihuahua" es un programa de acción integral del Municipio de Chihuahua y la sociedad chihuahuense que busca fortalecer el tejido social a través de acciones concretas en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza y empleo, entre otros.

La estrategia "Todas y todos somos Chihuahua" es una filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales, que busca la mejora constante en la prestación de servicios, la transparencia como estilo de vida, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La estrategia "Todas y todos somos Chihuahua" concibe al Municipio como un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro; que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su Gobierno.

La estrategia "Todas y todos Somos Chihuahua" implica una obligatoria transversalidad en las acciones emprendidas por las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, pero también una efectiva coordinación entre órdenes de gobierno para asegurar que las acciones y compromisos de la estrategia sean integrales, de alto impacto y atiendan de fondo la problemática de la ciudad.

La estrategia "Todas y todos somos Chihuahua" se enfoca en capacidades, habilidades y fortalezas de las ciudadanas y los ciudadanos y busca acrecentarlas y enriquecerlas; es decir, se promueve la participación a los más altos niveles, así como en la toma de decisiones conjunta, bidireccional y complementaria.

La concepción del desarrollo humano sustentable ve reflejada su voluntad en una conjugación de esfuerzos mediante una real solidaridad en todas aquellas acciones que buscan el bien común; acciones a emprenderse desde el Gobierno Municipal mediante los siguientes programas y componentes que reflejan la auténtica vocación de servicio de la actual administración:





GOBIERNO ABIERTO:
TRANSPARENTE,
PARTICIPATIVO
Y MODERNO

DIAGNÓSTICO

El gobierno debe ser uno de los pilares en el desarrollo humano de las personas. Transparente para que no haya duda de que utiliza correctamente los recursos ciudadanos; participativo para generar consensos y democratizar la toma de decisiones de forma que se empodere la sociedad; y moderno para que facilite al máximo la vida diaria de los ciudadanos.

Transparencia y cero corrupción

La transparencia es un requisito básico de cualquier gobierno pues es la cualidad que soporta la confianza de la ciudadanía. La transparencia se garantiza mediante tres acciones esenciales

- Auditoria ciudadana. Que los ciudadanos puedan fácilmente consultar, analizar, comentar y pedir cuentas del manejo de los recursos públicos. Para esto es necesario contar con:
 - Presupuesto público. Que el presupuesto sus montos y los rubros asignados se justifiquen y sean visibles para todos los ciudadanos; publicado en la página oficial del Municipio.
 - Compras y licitaciones públicas. Garantizar licitaciones abiertas e imparciales, que se hagan públicas en los medios de comunicación y redes sociales.
- Actualmente el Municipio de Chihuahua tiene un déficit de transparencia. Según Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) Chihuahua ha perdido niveles en las calificaciones de transparencia. Más grave aún es que desde el 2014, no se ha realizado ninguna auditoria del Municipio. A la fecha del Estado de Chihuahua solo el municipio de Delicias participa activamente en el programa.

Se tendrá cero tolerancia a los actos de corrupción en la administración municipal. Se establecerá el sistema municipal anti corrupción, todos los funcionarios municipales presentarán sus declaraciones obligatorias y se implementará el código de ética de los funcionarios municipales con el objeto de aumentar la transparencia del gobierno.

Además, como parte de las acciones transversales en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción, se instalará la figura del "Órgano Interno de Control", misma que será el responsable de llevar a cabo los procedimientos necesarios para identificar e investigar las responsabilidades de los servidores públicos de la administración pública centralizada y sus organismos descentralizados derivadas del incumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, o demás disposiciones aplicables.

Fecha	Calificación %
Abril 2009	90.2
Octubre 2009	92.5
Agosto 2010	90.7
Abril 2011	65.6
Diciembre 2011	42.7
Septiembre 2012	68.1
Agosto 2014	70.4

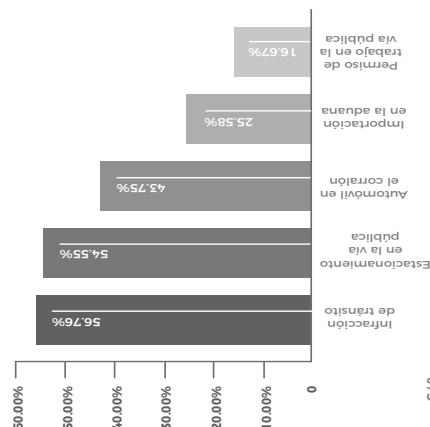
T.48
Resultados de las evaluaciones de transparencia por fecha de evaluación
Fuente: CIMTRA 2016

CORRUPCIÓN

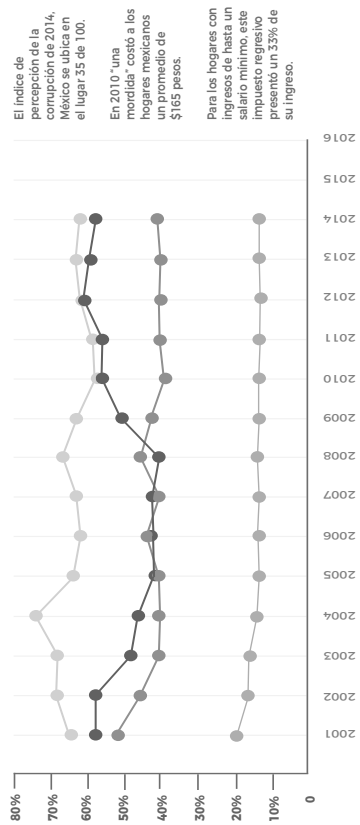
La corrupción en México se ha convertido al día de hoy en uno de los principales problemas a atender por parte de los gobiernos, respecto de cualquier orden, aunque en el estado de Chihuahua se ha llegado a cifras alarmantes, sobre todo en la pasada administración tanto estatal como municipal.

En el índice de percepción de la corrupción de 2014, México se ubica en el lugar 35 de un total de 100 países evaluados. En el año 2010, según datos obtenidos del Informe de Transparencia Mexicana, una mordida costó a los hogares mexicanos un promedio de \$165.00 pesos; para los hogares con ingresos de hasta un salario mínimo, este "impuesto" regresivo representó el 33% de su ingreso.

En el estado de Chihuahua, los trámites con mayor incidencia de corrupción, se presentan a continuación:

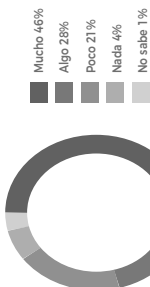


G40 Trámites con mayor incidencia de corrupción en Chihuahua
Fuente: Transparencia Mexicana 2010

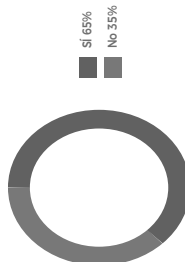


G42 ¿Dónde estamos en el ranking mundial y nacional en temas de corrupción?
Fuente: INEGI 2016

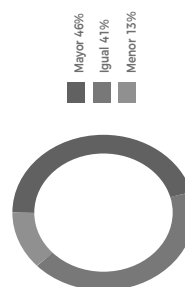
Percepción: ¿Qué tanto participan los empresarios en la corrupción?



¿Denunció el último caso de corrupción que lo afectó?



¿Cómo es la corrupción en Chihuahua en comparación al año pasado?



G41 Corrupción en Chihuahua
Fuente: Transparencia Mexicana 2010

El promedio de pago por mordida en Chihuahua es de \$2,122 pesos

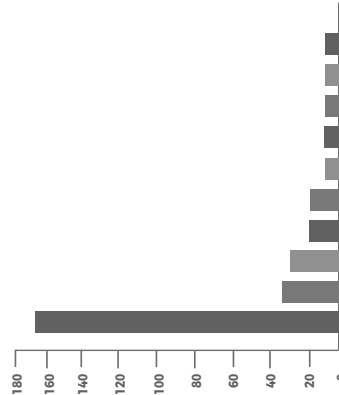
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de gobernabilidad inicia con el proceso electoral y debe continuar a lo largo de toda la administración. De los principales mecanismos de participación ciudadana se encuentra el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Chihuahua que se fundamenta en la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y el Reglamento Interior del Municipio. En específico en el Artículo 6 se menciona la necesidad de generar un "proceso de planeación democrática, que permita, a través de la formulación de planes y programas, articular las demandas sociales y traducirlas en decisiones y acciones de gobierno; así como la participación de los sectores social y privado en la formulación, instrumentación, control y evaluación de los mismos."

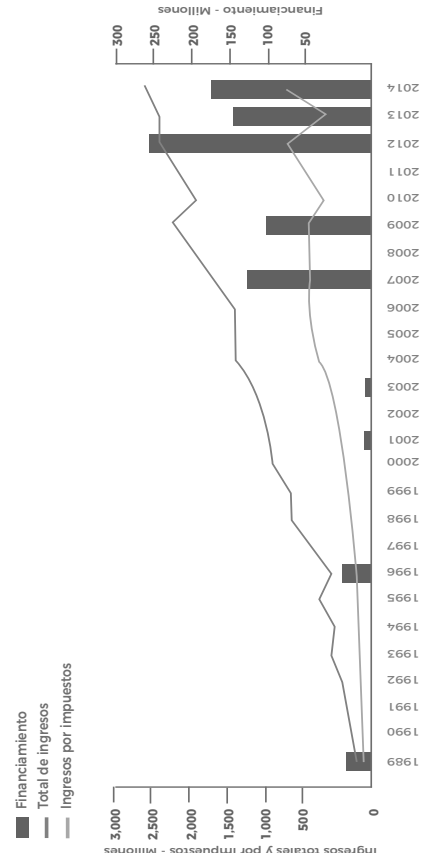
Adicional a cumplir con lo contenido en la ley, se impulsarán acciones de participación ciudadana e integración de la sociedad en la toma de decisiones a través del programa Presidente en tu Colonia y la elaboración de presupuestos participativos, así como el impulso a la contraloría social en las obras y proyectos de la administración municipal.

GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE

Chihuahua es el municipio más endeudado del estado. El saldo de la deuda municipal al primer trimestre del 2016 asciende a 167 millones de pesos. Muy por encima del resto de los municipios del estado, eso es cinco veces



G43 Diez municipios más endeudados del Estado de Chihuahua
Fuente: SHCP 2015

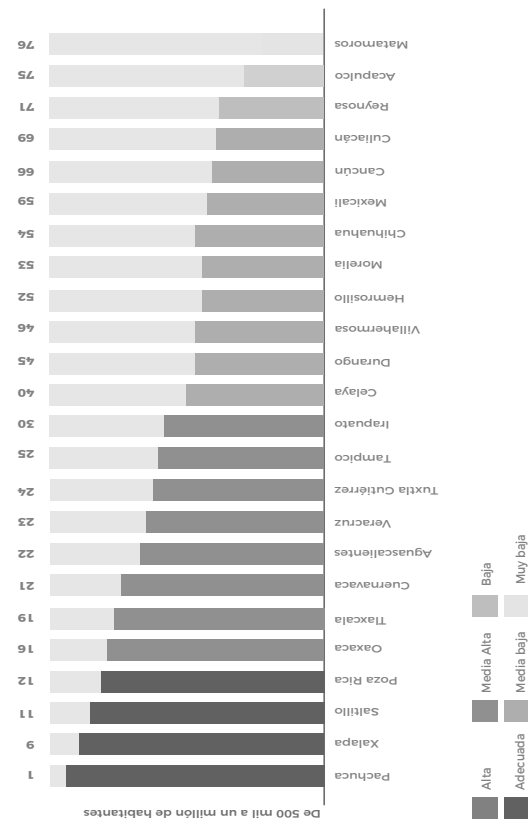


G44 Ingresos totales municipales, por impuestos, y financiamiento solicitados
Fuente: INEGI 2016

El IMCO en su índice de competitividad urbana 2014, evaluó como subíndice los "Gobiernos eficientes y eficaces" donde mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades mediante políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico. Dentro del índice de competitividad urbana, en el mismo subíndice (Gobiernos eficientes y eficaces), Chihuahua ocupó el lugar 18, es decir, perdió 8 posiciones respecto al estudio del año anterior. El mismo Instituto publica el informe "Herramientas electrónicas de gobiernos locales 2015", la ciudad de Chihuahua ocupó el lugar 15 de 45 ciudades, en dicho reporte se evalúa la

existencia de portales de información de los gobiernos municipales, así como se contemplan los siguientes aspectos: información con una calificación de 68 de 100, interacción obteniendo 42 puntos, transacción con 37 y usabilidad calificada con 63. El reporte concluye que el portal municipal contiene poca información.

La actual administración buscará obtener las certificaciones de buen gobierno con las que ya se contaba anteriormente como es el caso del CIMTRA. En el tema de perspectiva de género se buscará trabajar con "Great Place to Work" para revisar las mejores prácticas en este tema.



G44
Resultados del subíndice sistema político por tamaño de ciudad
Fuente: IMCO 2014

GOBIERNO ELECTRÓNICO

La presente administración municipal impulsará la digitalización de los procedimientos internos, así como de servicio al público con el fin de garantizar la transparencia en el quehacer diario de la interacción gobierno-ciudadanos, es decir, se fomentará el uso de herramientas electrónicas y trámites interactivos en todo el gobierno.

La aplicación "Marca el Cambio" atenderá de manera más rápida, eficiente y segura los reportes ciudadanos en materia de seguridad, alumbrado público deficiente, reporte de baches, recolección de

basura y atención a parques, entre otros.

Además, se impulsará la entrega de programas sociales mediante tarjetas de débito, monederos electrónicos o transferencias móviles.

La intensificación en el uso de redes sociales, a su vez, permitirá un acercamiento mayor con la ciudadanía, a través de la comunicación de mensajes oficiales y difusión de información importante y valiosa respecto de anuncios importantes para la comunidad.



Para que podamos en verdad lograr un gobierno cercano y con rostro humano, es que se han definido los siguientes 7 programas: desglosados a su vez en 15 componentes que tienen como fin último devolverle la confianza al ciudadano en su relación con el Gobierno Municipal garantizando la transparencia, rendición de cuentas y puertas abiertas.

TRANSVERSALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La igualdad entre mujeres y hombres es un requisito indispensable para lograr un verdadero desarrollo humano y cambio en la sociedad, bajo la premisa de: "tu bien, es mi bien" no podemos ni debemos ponderar a un género más que a otro, ya que en la construcción del Bien Común somos necesarios hombres y mujeres.

Esto supone el pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política sino también civil y social, con el más íntimo respeto de las diferencias físicas entre hombres y mujeres, pero a la vez entendiendo que el género femenino es el grupo que, a través del desarrollo histórico, ha sido discriminado.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, considera en su contenido lo descrito por la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la cual tiene por objeto, de acuerdo con su Artículo 1: "...regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo".

Promover los derechos de las mujeres en los procesos de vida y de trabajo, y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, así como la no discriminación, constituyen principios fundamentales que sustentan en la planeación para el PMD 2016-2018.

Pretendemos trabajar con una metodología de la planeación, que sea sensible a las desigualdades; es decir que permita contribuir a la erradicación de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, encaminando los esfuerzos para lograr una igualdad sustantiva, entendiéndose esto, como las acciones realizadas en favor de hombres y mujeres con el fundamento legal de la igualdad de género; con una dirección clara, que es la equidad de género, para que, con acciones afirmativas, o actuaciones orientadas a reducir o eliminar las prácticas discriminatorias en contra de sectores históricamente excluidos, como en el caso de las mujeres, se puedan lograr proyectos, obras, diagnósticos, análisis y capacitaciones de los servidores públicos del municipio, que teniendo claros los conceptos, generen las políticas públicas

con una perspectiva de género: eliminando las causas de opresión de género, tales como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género; contribuyendo en la creación de una sociedad, en donde, tanto las mujeres como los hombres, tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones; teniendo esto como fin, lograr incrementar la dignidad de las personas y elevar la calidad de vida en nuestro municipio.

SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD

Un gobierno humanista tiene como principio, sujeto y fin a la persona, esa es la razón de ser un gobierno.

Un gobierno humanista debe estar formado por funcionarias y funcionarios que visualicen la política como la oportunidad de servir a la sociedad y a cada uno de sus integrantes, y no como la oportunidad para servirse de ellas y ellos en provecho propio.

Un gobierno humanista debe de ser promotor del desarrollo material y espiritual de un pueblo; debe estimular la participación de las personas y su organización social, ser respetuoso de las decisiones democráticas de las ciudadanas y los ciudadanos y garantizar un orden social firme y duradero.

Un gobierno humanista debe de transitar por las vías de la legalidad y del respeto a los derechos humanos.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es un requisito básico de cualquier gobierno pues es la cualidad que soporta la confianza de la ciudadanía. La transparencia garantiza mediante tres acciones esenciales:

Auditoría Ciudadana: Que los ciudadanos puedan fácilmente consultar, analizar, comentar y pedir cuentas del manejo de los recursos públicos. Para esto es necesario contar con:

Presupuesto público: Que el presupuesto, sus montos y los rubros asignados se justifiquen y sean visibles para todos los ciudadanos; publicado en la página oficial del Municipio.

Compras y licitaciones públicas: Garantizar licitaciones abiertas e imparciales, que se hagan públicas en los medios de comunicación y redes sociales.

DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas

se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

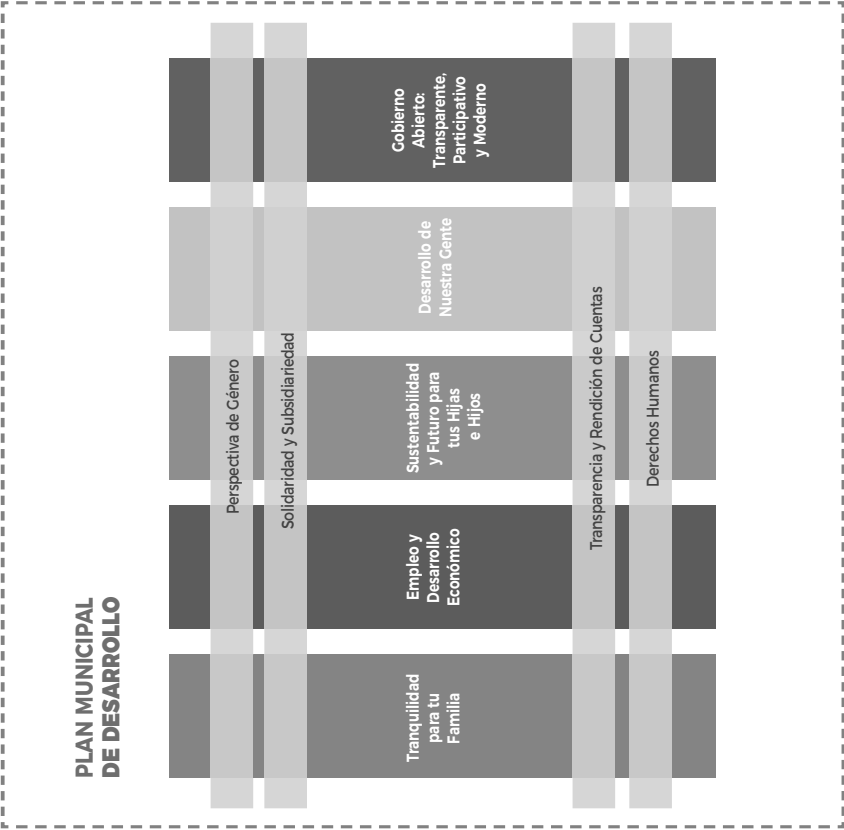
En nuestra administración, el respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todas y todos. Sociedad, gobierno y administración en el ámbito de nuestras competencias, tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

La integración de los derechos humanos en el desarrollo, es el proceso general de integrar los derechos humanos en la programación de desarrollo.

El propósito de nuestro gobierno es implementar estrategias de desarrollo sustentadas en el diálogo

político y en la corresponsabilidad social, que garanticen la vigencia de los derechos humanos y que articule las políticas públicas que contribuyan de forma decidida en tres sentidos: a) reducción de la pobreza, b) mejora de la calidad de vida y c) disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de las condiciones de discapacidad, entre otras, retomando enunciados universales sobre derechos humanos (PNUD).

Considerando lo anterior, en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del Municipio de Chihuahua, se incorpora el enfoque de Derechos Humanos, conscientes de que el bienestar de las personas surge del reconocimiento, la garantía y el ejercicio de un conjunto de condiciones sociales necesarias y suficientes para lograr un desarrollo acorde a los valores y las aspiraciones de quienes habitan el Municipio de Chihuahua.



Eje Rector 1

**Tranquilidad
para tu familia**

Conscientes que la inseguridad es un tema que nos afecta a todos y derivado de la creciente ola de actos delictivos que afectan a nuestro País, Estado y por ende a nuestro Municipio, tal y como lo demuestra el diagnóstico en materia de seguridad anteriormente descrito, nos hemos dado a la tarea de establecer los programas, componentes y actividades que contribuirán a atacar y resolver los problemas y retos planteados en dicho diagnóstico. Todo esto derivado de una extensa participación ciudadana para la identificación de dichos problemas, bajo el enfoque de la metodología de marco lógico.

Por lo que en el Eje 1 – Tranquilidad para tu familia, tendremos como:

Fin.

Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- **Programa de operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia.**
- **Programa para confianza ciudadana.**
- **Programa para una cultura de prevención a través de la participación ciudadana.**
- **Programa de desarrollo humano y dignificación policial.**
- **Programa para la prevención de riesgos.**
- **Programa de fortalecimiento de atención a incidentes de riesgo para la población.**

Programa 1:**Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia.****Objetivo-Propósito.**

El municipio de Chihuahua cuenta con un modelo de inteligencia policial robusto como base para llevar a cabo una operación policial eficaz y eficiente en el combate a la delincuencia.

Componente:**1. Centro de inteligencia municipal implementado.****Actividades:**

- 1.1 Desarrollar el programa de inteligencia social.
- 1.2 Crear la policía cibernética para detección y prevención de delitos y faltas administrativas en las y los jóvenes en temas de redes sociales.
- 1.3 Implementar tecnología para el análisis de datos para la prevención de delitos.
- 1.4 Reactivar y profesionalizar el departamento de análisis criminal.

Componente:**2. Equipamiento táctico y tecnológico policial realizado.****Actividades:**

- 2.1 Fortalecer la unidad de operaciones aéreas con enfoque preventivo.
- 2.2 Implementar sistemas inteligentes de detección de vehículos robados.
- 2.3 Crear la plataforma única de video vigilancia.
- 2.4 Asignar dispositivos de movilidad y GPS para consulta de base de datos en línea.
- 2.5 Incrementar las capacidades aéreas de la policía municipal.
- 2.6 Incrementar la cobertura al 100% del personal con equipos de comunicación.

2.7 Instalar y monitorear cámaras de video vigilancia en zonas de mayor incidencia, lugares públicos de alto flujo y en entradas a cada seccional del municipio.

Componente:

3. *Intervención táctica policial ejecutada.*

Actividades:

3.1 Re-estructurar el modelo de operación de grupos tácticos, incrementando la plantilla de elementos y cobertura.

3.2 Intervención directa en lugares y zonas donde se comercializan artículos robados para prevenir y disminuir la incidencia de robos.

Componente:

4. *Experiencias exitosas en materia policial adoptadas.*

Actividades:

4.1 Modernizar la forma de levantar reportes por parte de la policía para eficientar su actividad.

4.2 Dar seguimiento a las propuestas planteadas por los diferentes organismos de la sociedad civil.

Programa 2:

Confianza ciudadana.

Objetivo-Propósito.

La ciudadanía confía en la atención, honestidad, eficacia y eficiencia de la policía municipal para la atención de emergencias y la prevención del delito.

Componente:

1. *Atención vecinal y comunitaria mejorada*

Actividades:

1.1 Generar plan de atención a comités de vecinas y vecinos para generación de propuestas para la mejora la prevención del delito

1.2 Crear el programa de Premiaciones de la policía municipal, que otorgará la policía a ciudadanas y ciudadanos que trabajen en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el municipio.

1.3 Impartir cursos y/o talleres sobre seguridad comunitaria y para la prevención de conductas de riesgo.

1.4 Capacitar a miembros de la comunidad en el Programa de Vecina y Vecino Vigilante.

1.5 Incrementar la presencia de la policía municipal en las comunidades rurales.

1.6 Detectar y resolver problemas de fincas abandonadas considerando el apoyo de las y los propietarios.

Componente:

2. *Policía de proximidad operada con eficacia.*

Actividades:

2.1 Involucrar al policía del sector en los Comités de Vecinos como gestor para la generación de propuestas de solución a factores criminológicos.

2.2 Implementar un modelo de prevención transversal focalizado por cuadrantes con intervención coordinada de todas las dependencias de los tres órdenes de gobierno.

2.3 Crear la nueva policía escolar y de proximidad que atienda la problemática de inseguridad entorno a las escuelas.

2.4 Generar programa de detección de deficiencias de servicios públicos para identificación de factores criminógenos.

2.5 Atención inmediata a reportes de incidentes en la plataforma de atención emergencias.

Programa 3:**Cultura de prevención a través de la participación ciudadana.****Objetivo-Propósito.**

La ciudadanía cuenta con mecanismos y condiciones necesarias para la prevención del delito, la delincuencia y la violencia en el entorno escolar.

Componente:**1. *Violencia en el entorno escolar atendida.*****Actividades:**

- 1.1 Implementar el Programa de atención al bullying.
- 1.2 Fortalecer el Programa Drugs Abuse Resistance Education (DARE) en el municipio.
- 1.3 Implementar el Programa Operación Mochila para prevención de incidentes de riesgos dentro de las escuelas.
- 1.4 Implementar el Programa de Joven a Joven, talleres para la prevención de adicciones en secundarias del municipio.
- 1.5 Implementar el Programa trayecto seguro que garantice la seguridad de los estudiantes en las calles entorno a las escuelas.

Componente:**2. *Jóvenes en riesgo atendidos.*****Actividades:**

- 2.1 Implementar el programa para evitar la violencia en el noviazgo, con perspectiva de género y derechos humanos.
- 2.2 Implementar un Programa integral de las y los menores infractores.

Componente:**3. *Mediación comunitaria implementada.*****Actividades:**

3.1 Crear Centros de Mediación que atiendan problemas entre vecinos.

3.2 Implementar el Programa integral de atención a la violencia contra grupos vulnerables.

3.3 Implementar un Modelo de respuesta y atención a la ciudadanía en casos de emergencia.

3.4 Implementar el Programa Buena Vecina y Buen Vecino para fortalecer las relaciones entre los vecinos.

3.5 Implementar el Programa de atención a hombres generadores de violencia.

Componente:

4. Red ciudadana de atención de emergencias.

Actividades:

4.1 Implementar el nuevo protocolo de atención de emergencias 9-1-1.

4.2 Implementar Botones de pánico y aplicaciones diversas para telefonía celular.

4.3 Fortalecer el sistema de respuesta rápida en materia de atención psicológica mediante la vinculación con instituciones y servicios de seguridad (Línea de crisis).

Componente:

5. Acciones implementadas de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Actividades:

5.1 Atender a mujeres en situación de violencia a través de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar UAVI's.

5.2 Implementar acciones de prevención de violencia de género.

5.3 Fortalecer las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar UAVI's.

Programa 4:**Desarrollo humano y dignificación policial.****Objetivo-Propósito.**

Los oficiales de policía cuentan con mejores condiciones para su desarrollo profesional y humano lo cual contribuye a elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Componente:

1. Doctrina y filosofía policial arraigada.

Actividades:

1.1 Crear el himno de la policía municipal y el himno del H. Cuerpo de Bomberos.

1.2 Crear el exhorto policial.

1.3 Reforzar e inculcar el código de ética de la policía.

Componente:

2. Desarrollo humano policial realizado.

Actividades:

2.1 Implementar un Programa de promoción de grado y reconocimientos transparente que les garantice un servicio policial de carrera.

2.2 Crear programa de desarrollo humano policial que blinde a los elementos contra la corrupción.

2.3 Crear el nuevo programa de detección temprana para identificar actitudes potenciales de riesgo y atenderlas oportunamente.

Componente:**3. Profesionalización policial realizada.****Actividades:**

3.1 Transformar la academia de policía municipal en un Centro Universitario de seguridad ciudadana municipal.

3.2 Implementar programa de desarrollo y capacitación institucional para la mejora del servicio con perspectiva de género.

3.3 Capacitar a Subdirectores y personal de mandos superiores con enfoque estratégico y dirección por objetivos.

3.4 Proveer de equipo de seguridad, movilidad y tecnológico de la mejor calidad a los integrantes de la institución.

3.5 Implementar estrategia de nombramiento de directora o director de la academia por parte de universidades.

3.6 Conservar la acreditación de la Comisión de Agencias de Policía (CALEA)

3.7 Instrumentar el programa de certificación de policías con participación ciudadana.

3.8 Impartir curso de inducción y capacitación continua a comisarías y comisarios de policía rural para fortalecer sus habilidades en materia de seguridad.

3.9 Capacitación y certificación en el protocolo de atención a la violencia familiar.

Programa 5:

Prevención de riesgos.

Objetivo-Propósito.

El municipio de chihuahua cuenta con una unidad de protección civil profesional, eficaz y eficiente que acota las condiciones de riesgo en el municipio.

Componente:

1. Inventario de riesgos realizado.

Actividades:

- 1.1 Desarrollar un inventario de riesgos en inmuebles del municipio.
- 1.2 Implementar el atlas de riesgos del municipio.
- 1.3 Formar cuadrillas de inspectores y revisores en materia de protección civil.

Componente:

2. Profesionalización de la unidad de protección civil realizada.

Actividades:

- 2.1 Capacitar al personal de protección civil para atención de crisis.
- 2.2 Elaborar un padrón de las y los gestores en materia de protección civil.
- 2.3 Identificar mejores prácticas en materia de protección civil.

Componente:

3. Operación en materia de protección civil mejorada.

Actividades:

- 3.1 Reforzar la estructura humana de la unidad de protección civil.
- 3.2 Mejorar el equipamiento de la unidad de protección civil.
- 3.3 Simplificar la regulación en materia de protección civil.

Programa 6.**Programa de fortalecimiento de atención a incidentes de riesgo para la población.****Objetivo-Propósito:**

El Municipio de Chihuahua cuenta con un Cuerpo de Bomberos eficaz, eficiente y profesional en el combate de incendios, rescates y atención de incidentes con materiales peligrosos, que generan mayor confianza a la ciudadanía y priorizan la administración de emergencia y la atención oportuna de las llamadas de auxilio de su competencia

Componente:

1. Infraestructura de bomberos mejorada

Actividades:

- 1.1 Adquirir Maquinas extintoras que cuenten con certificaciones internacionales para el combate de incendios.
- 1.2 Contar con equipamiento completo de extinción de incendios.
- 1.3 Dotar a las unidades de equipo de Rescate Vehicular, equipo de rescate en espacios confinados, equipo de rescate vertical y de Rescate Acuático.
- 1.4 Modernizar y actualizar el equipo de Respuesta de Materiales Peligrosos.
- 1.5 Adquirir Maquinas de Escaleras.

Componente:

2. Equipamiento personal para bomberos adquirido.

Actividades:

- 2.1 Dotar de Equipos de Protección Personal que cumplan con normativas de la NFPA para bombero estructural.
- 2.2 Adquirir Equipos de Respiración Autónoma modernos y que cumplan con la normatividad de NFPA.

Componente:

3. Capacitación para el H Cuerpo de Bomberos otorgada

Actividades:

- 3.1 Obtener certificados de combate de incendios con validez nacional y reconocimiento de la SEP, para todos los integrantes del H. Cuerpo de Bomberos.
- 3.2 Egresar una generación de Bomberos con nivel de Técnico en el Combate de Incendios y atención de emergencias.

Medios de evaluación.

A continuación se enuncia los indicadores que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2016 – 2018.

Indicadores de medición de desempeño del fin del eje rector.

Fin	Indicadores de desempeño	
Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes respecto al año anterior
	5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores Propósito	Indicadores Componentes
1	Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia.	2	4
2	Confianza ciudadana.	1	2
3	Cultura de prevención a través de la participación ciudadana.	1	5
4	Desarrollo humano y dignificación policial.	1	3
5	Prevención de riesgos.	1	3
6	Fortalecimiento de atención a incidentes de riesgo para la población	1	3
Total Indicadores		7	20

Programa 1:

Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia.

Eje: Tranquilidad para tu familia

Programa: Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Resumen narrativo		Indicadores			Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Formula	Variables				
Fin	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto al año anterior	$((NIRCHAAc - NIRCHAAa) / NIRCHAAa) * 100$	NIRCHAAc = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NIRCHAAa = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NIRCHAAc = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$((NIRVAAC - NIRVAAn) / NIRVAAn) * 100$	NIRVAAC = Número de Robo de Vehículos Año Actual NIRVAAn = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NIRVAAC = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros.
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$((NIRNAAc - NIRNAAa) / NIRNAAa) * 100$	NIRNAAc = Número de Robo a Negocios Año Actual NIRNAAa = Número de Robo a Negocios Año Anterior	NIRNAAc = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los asaltos y/o robos a negocios.
	4	Variación porcentual de robo a transeúntes respecto al año anterior	$((NIRTAAC - NIRTAAn) / NIRTAAn) * 100$	NIRTAAC = Número de Robos a Transeúntes Año Actual NIRTAAn = Número de Robos a Transeúntes Año Anterior	NIRTAAC = Robos a Transeúntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados.
	5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$((NHAAC - NHAAn) / NHAAn) * 100$	NHAAC = Número de Homicidios Año Actual NHAAn = Número de Homicidios Año Anterior	NHAAC = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.
Propósito	1	Porcentaje de recuperación de vehículos robados	$((NVRReDSPM - NVRReDSPMa) / NVRReDSPMa) * 100$	NVRReDSPM = Número de Vehículos Robados Recuperados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal NVRReDSPMa = Número Total de Vehículos Robados Registrados ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal	NVRReDSPM = Vehículos Robados Recuperados	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de incentivos a oficiales de policía municipal con alto desempeño
	2	Tiempo promedio de recuperación de vehículos robados	$NDRVR / NTVRR$	NDRVR = Número de Días Transcurridos para Recuperar Vehículos Robados NTVRR = Número Total de Vehículos Robados Registrados	NDRVR = Días NTVRR = Vehículos robados	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de incentivos a oficiales de policía municipal con alto desempeño
Componentes	C01	Centro de inteligencia municipal implementado	$((NDCRAAC - NDCRAAn) / NDCRAAn) * 100$	NDCRAAC = Número de Delitos Cibernéticos Registrados Año Actual NDCRAAn = Número de Delitos Cibernéticos Registrados Año Anterior	NDCRAAC = Delitos Cibernéticos	Registros de delitos cibernéticos registrados por la unidad especializada de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de la policía cibernética
	C02	Equipamiento táctico y tecnológico policial realizado	$((NCVO - NTCV) / NTCV) * 100$	NCVO = Número de Camaras de Video Vigilancia Operando NTCV = Número Total de Camaras de Video Vigilancia Instaladas	NCVO = Camaras de Video Vigilancia	Registros de mantenimiento a camaras de video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Tiempo de respuesta de proveedores adecuados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura
	C03	Intervención táctica policial ejecutada	$((NCEVAR - NTCER) / NTCER) * 100$	NCEVAR = Número de Casas de Empeño con Venta de Artículos Robados NTCER = Número Total de Casas de Empeño Registradas	NCEVAR = Casas de Empeño Robados	Registros de la unidad de inteligencia policial	Cooperación por parte de los negocios de casas de empeño.
	C04	Experiencias exitosas en materia policial adoptadas	$((NPFICOSEC - NTPFICOSECa) / NTPFICOSECa) * 100$	NPFICOSEC = Número de Propuestas de FICOSEC Implementadas NTPFICOSECa = Número Total de Propuestas de FICOSEC Registradas	NPFICOSEC = Propuestas	Minutas de reuniones con FICOSEC sobre avances de programas en conjunto	Participación activa de FICOSEC en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública Municipal

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 2:

Confianza ciudadana.

Eje: Tranquilidad para tu familia

Programa: Confianza ciudadana

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Fin	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto al año anterior	$\frac{((NRCHAAC-NRCHAAAn)/(NRCHAAAn)) * 100}{((NRCHAAAn-NRCHAAAn)/(NRCHAAAn)) * 100}$	NRCHAAC = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAAAn = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAAC = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.
		Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{(NRVAAC-NRVAAn)/(NRVAAn)) * 100}{((NRVAAC-NRVAAn)/(NRVAAn)) * 100}$	NRVAAC = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAn = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAAC = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros.
		Variación porcentual de robo a negocios con respecto al año anterior	$\frac{(NRNAAc-NRNAAAn)/(NRNAAAn)) * 100}{((NRNAAc-NRNAAAn)/(NRNAAAn)) * 100}$	NRNAAc = Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAAAn = Número de Robo a Negocios Año Anterior	NRNAAc = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban
		Variación porcentual de robo a transeuntes con respecto al año anterior	$\frac{(NRTAAc-NRTAAAn)/(NRTAAAn)) * 100}{((NRTAAc-NRTAAAn)/(NRTAAAn)) * 100}$	NRTAAc = Número de Robos a Transeuntes Año Actual NRTAAAn = Número de Robos a Transeuntes Año Anterior	NRTAAc = Robos a Transeuntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados.
		Variación porcentual de homicidios con respecto al año anterior	$\frac{(NHAAC-NHAAn)/(NHAAn)) * 100}{((NHAAC-NHAAn)/(NHAAn)) * 100}$	NHAAC = Número de Homicidios Año Actual NHAAn = Número de Homicidios Año Anterior	NHAAC = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal
Componentes	C01	Atención vecinal y comunitaria mejorada	CECDPM	CECDPM = Calificación de Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	CECDPM = Calificación	Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	Interes por parte de la ciudadanía para evaluar el desempeño de la Policía Municipal
Componentes	C02	Policía de proximidad operando	MTRLEA/NTLEA	MTRLEA = Minutos Transcurridos para Respuesta de Llegada de Patrullas a Llamadas de Emergencia NTLEA = Número Total de Llamadas de Emergencia Atendidas	MTRLEA = Minutos NTLEA = Llamadas de emergencia	Registros de Programa de Vecino Vigilante	Interes por parte de la ciudadanía en participar en Programa Vecino Vigilante

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 3:

Cultura de prevención a través de la participación ciudadana.

Eje: Tranquilidad para tu familia

Programa: Cultura de prevención a través de la participación ciudadana.

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Resumen narrativo			Indicadores				Unidad de medida variables		Medios verificación	Supuestos
Fin	Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos		
			1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$((NRCHAAC - NRCHAAn) / NRCHAAn) * 100$	NRCHAAC = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAAn = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAAC = Robos a Casa Habitación NRCHAAn = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.	
			2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$((NRVAAC - NRVAAn) / NRVAAn) * 100$	NRVAAC = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAn = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAAC = Robo de Vehículos NRVAAn = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y de articular bandos de roba carros.	
			3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$((NRMAAC - NRMAAn) / NRMAAn) * 100$	NRMAAC = Número de Robo a Negocios Año Actual NRMAAn = Número de Robo a Negocios Año Anterior	NRMAAC = Robo a Negocios NRMAAn = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los asaltos y/o robos a negocios.	
			4	Variación porcentual de robo a transeúntes respecto al año anterior	$((NRTAAC - NRTAAn) / NRTAAn) * 100$	NRTAAC = Número de Robos a Transeúntes Año Actual NRTAAn = Número de Robos a Transeúntes Año Anterior	NRTAAC = Robos a Transeúntes NRTAAn = Robos a Transeúntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados.	
Propósito	La ciudadanía cuenta con mecanismos y condiciones necesarias para la prevención del delito, delincuencia, violencia escolar y condiciones adecuadas para las mujeres para su desarrollo humano y profesional		5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$((NHAAC - NHAAn) / NHAAn) * 100$	NHAAC = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHAAn = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual	NHAAC = Homicidios NHAAn = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.	
			1	Variación Porcentual de Llamadas de Emergencia a través de Botones de Pánico Año Anterior	$((NLBPAAC - NLBPAAn) / NLBPAAn) * 100$	NLBPAAC = Número de Llamadas de Emergencia a través de Botones de Pánico Año Actual NLBPAAn = Número de Llamadas de Emergencia a través de Botones de Pánico Año Anterior	NLBPAAC = Llamadas de Emergencia NLBPAAn = Llamadas de Emergencia	Registros de llamadas de emergencia realizadas a través de botones de pánico	Interés de la ciudadanía en la adquisición y puesta en marcha de botones de pánico.	
			1	Porcentaje de Escuelas de Nivel Básico Acreditadas con Programa Anti Bullying del Total Registradas en el Municipio	$(NENBAPAB / NENBRM) * 100$	NENBAPAB = Número de Escuelas de Nivel Básico Acreditadas por Programa Anti Bullying NENBRM = Número Total de Escuelas de Nivel Básico Registradas en el Municipio	NENBAPAB = Escuelas de Nivel Básico NENBRM = Escuelas de Nivel Básico	Registros de escuelas acreditadas del Programa Anti Bullying	Interés por parte de las escuelas y padres de familia para realizar Programa Anti Bullying.	
			1	Porcentaje de Jóvenes Detenidos Reincidentes del Total de Jóvenes Detenidos	$(NDR / NTJD) * 100$	NDR = Número de Jóvenes Detenidos Reincidentes NTJD = Número Total de Jóvenes Detenidos	NDR = Jóvenes Detenidos NTJD = Jóvenes Detenidos	Registros de detenidos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Trabajo integral de las dependencias municipales para atender la problemática de los jóvenes del municipio.	
			1	Porcentaje de Conflictos entre Vecinos Resueltos a través de los Centros de Mediación Vecinal	$(NCVRM / NTCVR) * 100$	NCVRM = Número de Conflictos entre Vecinos Resueltos a través de Centros de Mediación Vecinal NTCVR = Número Total de Conflictos entre Vecinos Registrados	NCVRM = Conflictos entre Vecinos NTCVR = Conflictos entre Vecinos	Registros de conflictos vecinales resueltos a través de los Centros de Mediación Vecinal	Interés por parte de la ciudadanía en resolver sus conflictos a través de los Centros de Mediación Vecinal.	
Componentes	Red ciudadana de atención de emergencias		1	Variación Porcentual de Botones de Pánico Instalados con Respecto a Año Anterior	$((NBPIAAC - NBPIAAn) / NBPIAAn) * 100$	NBPIAAC = Número de Botones de Pánico Instalados Año Actual NBPIAAn = Número de Botones de Pánico Instalados Año Anterior	NBPIAAC = Botones de Pánico NBPIAAn = Botones de Pánico	Registros de instalación de botones de pánico	Interés por parte de la ciudadanía en instalar botones de pánico.	
			1	Variación Porcentual de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar	$((NMAUVAAC - NMAUVAAn) / NMAUVAAn) * 100$	NMAUVAAC = Número de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar Año Actual NMAUVAAn = Número de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NMAUVAAC = Mujeres NMAUVAAn = Mujeres	Registros del DIF, DSPM e IMM	Solicitud de ayuda por parte de mujeres vulnerables	

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 4:

Desarrollo humano y dignificación policial.

Eje: Tranquilidad para tu familia

Programa: Desarrollo humano y dignificación policial.

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto al año anterior	$\frac{NRCHAAC - NRCHAAn}{NRCHAAn} * 100$	NRCHAAC = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAAn = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.
		2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{NRVAAC - NRVAAn}{NRVAAn} * 100$	NRVAAC = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAn = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros.
		3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$\frac{NRNAAC - NRNAAn}{NRNAAn} * 100$	NRNAAC = Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAAn = Número de Robo a Negocios Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban
		4	Variación porcentual de robo a transeuntes respecto al año anterior	$\frac{NRTAAC - NRTAAn}{NRTAAn} * 100$	NRTAAC = Número de Robos a Transeuntes Año Actual NRTAAn = Número de Robos a Transeuntes Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados.
		5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$\frac{NHAAC - NHAAn}{NHAAn} * 100$	NHAAC = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHAAn = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.
Propósito	Los oficiales de policía cuenta con mejores condiciones para su desarrollo profesional y humano lo cual contribuye a elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía	1	Porcentaje de Oficiales de Seguridad Pública con Grado de Estudios Profesionales	$\frac{NOSPAP}{NTOSPA} * 100$	NOSPAP = Oficiales de Seguridad Pública NTOSPA = Oficiales de Seguridad Pública	Registro de expedientes laborales de oficiales de seguridad pública	Interes por parte de los oficiales de seguridad pública en cursar estudios universitarios
Componentes	C01	Doctrina y filosofía policial arraigada	1	Porcentaje de Baja de Oficiales de Seguridad Pública por Falta al Código de Ética	$\frac{NBOSPFCE}{NBOSPR} * 100$	NBOSPFCE = Bajas de Oficiales de Seguridad Pública NBOSPR = Bajas de Oficiales de Seguridad Pública	Denuncia anónima por parte de la ciudadanía al detectar comportamiento no deseado por parte de oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
	C02	Desarrollo humano policial realizado	1	Porcentaje de Oficiales de Seguridad Pública reconocidos por su Desempeño	$\frac{NOSPRD}{NTOSPR} * 100$	NOSPRD = Oficiales de Seguridad Pública NTOSPR = Oficiales de Seguridad Pública	Interes por parte de la ciudadanía para reconocer a oficiales de seguridad pública con alto desempeño y honestidad en cumplimiento de sus funciones.
	C03	Profesionalización policial realizada	1	Certificación CALEA	CALEA = Certificación CALEA	Certificado otorgado por CALEA	Aprobación de recursos por parte del Ayuntamiento de Chihuahua para la re-certificación CALEA

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 5:

Prevención de riesgos.

Eje: Tranquilidad para tu familia

Programa: Prevención de riesgos.

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$\frac{(NRCHAAC-NRCHAAn)}{(NRCHAAn)} * 100$	NRCHAAC= Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAAn= Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAAC= Robos a Casa Habitación NRCHAAn= Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.
		2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{(NRVAAC-NRVAAn)}{(NRVAAn)} * 100$	NRVAAC= Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAn= Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAAC= Robo de Vehículos NRVAAn= Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de robo carros.
		3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$\frac{(NRNAAC-NRNAAn)}{(NRNAAn)} * 100$	NRNAAC= Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAAn= Número de Robo a Negocios Año Anterior	NRNAAC= Robo a Negocios NRNAAn= Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban
		4	Variación porcentual de robo a transeuntes respecto al año anterior	$\frac{(NRTAAC-NRTAAn)}{(NRTAAn)} * 100$	NRTAAC= Número de Robos a Transeuntes Año Actual NRTAAn= Número de Robos a Transeuntes Año Anterior	NRTAAC= Robos a Transeuntes NRTAAn= Robos a Transeuntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados.
		5	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$\frac{(NHAAC-NHAAn)}{(NHAAn)} * 100$	NHAAC= Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHAAn= Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual	NHAAC= Homicidios NHAAn= Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.
Propósito	El municipio de chihuahua cuenta con una unidad de protección civil profesional, eficaz y eficiente que acota las condiciones de riesgo en el municipio	1	Tiempo Promedio de Revisión y Autorización de Planes de Contingencia Recibidos	NDRPCR/NTPCR	NDRPCR= Número de Días Transcurridos para Revisión de Planes de Contingencias Recibidos NTPCR= Número Total de Planes de Contingencia Revisados	Registros de planes de contingencia revisados	Cumplimiento de las empresas y comercios en materia de Protección Civil	
Componentes	C01	1	Porcentaje de Centros de Diversión y/o Recreación con Planes de Contingencia Vigentes del Total Registrados	$\frac{(NCDRPV-NTCDRRM)}{(NCDRPV)} * 100$	NCDRPV= Número de Centros de Diversión y Recreación con Planes de Contingencia Vigentes NTCDRRM= Número Total de Centros de Diversión y Recreación Registrados en el Municipio	Registros de Inspección de la unidad de Protección Civil del municipio	Cultura de prevención de riesgos por parte de la ciudadanía.	
	C02	1	Escolaridad Promedio de Elementos de Protección Civil	NAEPC/NTEPC	NAEPC= Número de Años de Estudio de Elementos de Protección Civil NTEPC= Número Total de Elementos de Protección Civil	Registros de expedientes laborales de elementos de protección civil	Interés por parte de elementos de protección civil en contar con estudios universitarios.	
	C03	1	Incremento Real en Presupuesto del Área de Protección Civil	$\frac{(PAPCAAC-PAPCAAn)}{(PAPCAAn)} * 100$	PAPCAAC= Presupuesto Autorizado para Protección Año Actual PAPCAAn= Presupuesto Autorizado para Protección Año Anterior	Presupuesto de egresos autorizado por el Ayuntamiento	Interés por parte del Ayuntamiento en reforzar las áreas de prevención de riesgos.	

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 6: Programa de fortalecimiento de atención a incidentes de riesgo para la población.

Eje: Tranquilidad para tu familia

Programa: Programa de fortalecimiento de atención a incidentes de riesgo para la población

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1 Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto al año anterior	$((NRCHAAC-NRCHAAn)/(NRCHAAn)) * 100$	NRCHAAC = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAAn = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NRCHAAC = Robos a Casa Habitación NRCHAAn = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.
		2 Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$((NRVAAC-NRVAAn)/(NRVAAn)) * 100$	NRVAAC = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAn = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAAC = Robo de Vehículos NRVAAn = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba carros.
		3 Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$((NRNAAC-NRNAAn)/(NRNAAn)) * 100$	NRNAAC = Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAAn = Número de Robo a Negocios Año Anterior	NRNAAC = Robo a Negocios NRNAAn = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los asaltos y/o robos a negocios.
		4 Variación porcentual de robo a transeuntes respecto al año anterior	$((NRTAAC-NRTAAn)/(NRTAAn)) * 100$	NRTAAC = Número de Robos a Transeuntes Año Actual NRTAAn = Número de Robos a Transeuntes Año Anterior	NRTAAC = Robos a Transeuntes NRTAAn = Robos a Transeuntes	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Ciudadanos implementan acciones de prevención para acotar el riesgo de ser asaltados.
		5 Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$((NHAAC-NHAAn)/(NHAAn)) * 100$	NHAAC = Número de Homicidios Año Actual NHAAn = Número de Homicidios Año Anterior	NHAAC = Homicidios NHAAn = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad de Chihuahua	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.
Propósito	El Municipio de Chihuahua cuenta con un Cuerpo de Bomberos eficaz, eficiente y profesional en el combate de incendios, rescates y atención de incidentes con materiales peligrosos, que generen mayor confianza a la ciudadanía y priorizan la	1 Eventos atendidos oportunamente	$(NDEAO/NDET) * 100$	NDEAO = Número de eventos atendidos oportunamente NDET = Número de eventos atendidos totales	NDEAO = Eventos NDET = Eventos	Registros de eventos sucedidos en el H Cuerpo de Bomberos	Cultura de prevención de riesgos por parte de la ciudadanía.
Componentes	C01 Infraestructura de bomberos mejorada	1 Porcentaje de unidades de bomberos equipadas completamente del total de unidades de bomberos	$(NDUDBEC/NTDUB) * 100$	NDUDBEC = Número de unidades de bomberos equipadas completamente NTDUB = Número total de unidades de bomberos	NDUDBEC = Unidades de bomberos NTDUB = Unidades de bomberos	Inventario de bienes patrimoniales del H Cuerpo de Bomberos	Procesos de adquisición eficientes y oportunos
		1 Porcentaje de bomberos equipados completamente del total de elementos de bomberos	$(NDEDBEC/NTDEB) * 100$	NDEDBEC = Número de elementos de bomberos equipados completamente NTDEB = Número total de elementos de bomberos	NDEDBEC = Elementos de bombero NTDEB = Elementos de bomberos	Inventario de equipo personal del H Cuerpo de Bomberos	Procesos de adquisición eficientes y oportunos
		1 Escolaridad Promedio de Elementos del H Cuerpo de Bomberos	$NAEEHCB/NTEHCB$	NAEEHCB = Número de Años de Estudio de Elementos del H Cuerpo de Bomberos NTEHCB = Número Total de Elementos del H Cuerpo de Bomberos	NAEEHCB = Años de Estudio NTEHCB = Elementos del H Cuerpo de Bomberos	Registros de expedientes laborales de elementos del H Cuerpo de Bomberos	Interés por parte de elementos del H Cuerpo de Bomberos en contar con estudios técnicos y universitarios.

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Corresponsabilidad interinstitucional

Eje	Fin	Programa	Propósito	Componentes	Administración Central	Institutos descentralizados
1. Tranquilidad para tu familia		Operación e inteligencia policial para el combate a la delincuencia	El municipio de Chihuahua cuenta con un modelo de inteligencia policial robusto como base para llevar a cabo una operación policial eficaz y eficiente en el combate a la delincuencia	1 Centro de inteligencia municipal implementado		Sindicatura Municipal
				2 Equipamiento táctico y tecnológico policial realizado		Dirección de Servicios Públicos Municipales
				3 Intervención táctica policial ejecutada		Dirección de Seguridad Pública Municipal
				4 Experiencias exitosas en materia policial adoptadas		Dirección de Planeación y Evaluación
		Programa para confianza ciudadana	La ciudadanía confía en la atención, honestidad, eficacia y eficiencia de la policía municipal para la atención de emergencias y la prevención del delito	1 Atención vecinal y comunitaria mejorada		Dirección de Obras Públicas
				2 Policía de proximidad operando		Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
				1 Violencia en el entorno escolar atendida		Dirección de Desarrollo Humano y Educación
				2 Jóvenes en riesgo atendidos		Dirección de Desarrollo Económico y Turístico
	3	Programa para una cultura de prevención a través de la participación ciudadana	La ciudadanía cuenta con mecanismos y condiciones necesarias para la prevención del delito, delincuencia y violencia escolar	3 Mediación comunitaria implementada		Coordinación de Relaciones Públicas
				4 Red ciudadana de atención de emergencias		Coordinación de Comunicación Social
				5 Acciones implementadas de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad		Tesorería Municipal
				1 Doctrina y filosofía policial arraigada		Oficialía Mayor
		Programa de desarrollo humano y digitalización policial	Los oficiales de policía cuentan con mejores condiciones para su desarrollo profesional y humano lo cual contribuye a elevar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía	2 Desarrollo humano policial realizado		Despacho de la Presidente Municipal
				3 Profesionalización policial realizada		
				1 Inventario de riesgos realizado		
				2 Profesionalización de la unidad de protección civil realizada		
		Programa para la prevención de riesgos	El municipio de Chihuahua cuenta con una unidad de protección civil profesional, eficaz y eficiente que acota las condiciones de riesgo en el municipio	3 Operación en materia de protección civil mejorada		

Eje Rector 2

**Empleo y
desarrollo
económico**

En cuanto al desarrollo económico y turístico, impulsaremos la creación de nuevas empresas que generen nuevas empleadas y nuevos empleados con mayor valor agregado, para generar trabajo con mayores niveles de ingreso. Además fortaleceremos la creación y mejora de MIPYMES a través de financiamiento de las mismas, así como de brindarles más herramientas mediante capacitaciones para hacerlas más competitivas.

También reduciremos el tiempo de respuesta para la apertura de empresas, mediante la simplificación de trámites en el gobierno municipal.

Además crearemos e impulsaremos una red de emprendimiento para generar nuevas fuentes de empleo, esto a través de la creación de un Fondo para Emprendedoras y Emprendedores.

Por último, posicionaremos y fortaleceremos al Municipio de Chihuahua como ciudad de negocios y turismo especializado.

Por lo que en el Eje 2 – Empleo y desarrollo económico, tendremos como:

Fin.

Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- **Programa de fomento al turismo.**
- **Programa de apoyo a MIPYMES.**
- **Programa de desarrollo de agro negocios.**
- **Programa de Chihuahua Business City.**
- **Programa de fomento a emprendedoras y emprendedores.**

Programa 1:

Fomento al turismo.

Objetivo-Propósito.

El Municipio cuenta con mejores condiciones que detonan e impulsan el turismo.

Componente:

1. Condiciones para impulsar el turismo mejoradas.

Actividades:

- 1.1 Impulsar el clúster de turismo médico para brindar a los y las turistas mejores alternativas, propuestas y servicios.
- 1.2 Posicionar a Chihuahua en turismo universitario para promover el desarrollo de la riqueza natural y cultural de cada región turística.
- 1.3 Incrementar la estancia turística en la ciudad a través del desarrollo de nuevos productos turísticos.
- 1.4 Realizar el Festival Country atrayendo el turismo regional, estatal e internacional.
- 1.5 Fortalecer el fideicomiso existente para impulsar el turismo del centro histórico de la ciudad.
- 1.6 Mejorar la calidad en el servicio de las unidades económicas del sector para promover el turismo en los principales atractivos del municipio.
- 1.7 Impulsar los productos y servicios turísticos en la red de circuitos y corredores recreativos fortaleciendo las condiciones de atractivo.
- 1.8 Promover el programa de turismo en las y los niños y jóvenes en las primarias destacando la importancia de vivir en un destino turístico.
- 1.9 Implementar la señalética turística apropiada precisando ubicación de espacios turísticos.
- 1.10 Complementar el equipamiento e instalaciones de las grutas de Nombre de Dios mejorando su imagen y seguridad.

Componente:**2. Ecoturismo promocionado.****Actividades:**

2.1 Promocionar los lugares con atractivo turístico en la zona rural fortaleciendo el interés de visita a los espacios.

2.2 Gestionar el desarrollo de eventos eco turísticos en la zona rural que promuevan la afluencia turística local e internacional.

2.3 Incrementar la promoción turística de los principales atractivos del municipio.

Componente:**3. Chihuahua posicionada como destino turístico.****Actividades:**

3.1 Posicionar a Chihuahua como destino turístico

3.2 Elaborar agenda de turismo anual en conjunto con instituciones afines para propiciar el desarrollo sustentable de la actividad turística.

3.3 Realizar inventario de los recursos turísticos del municipio para la identificación, clasificación y categorización de los recursos turísticos del municipio.

3.4 Generar un plan de promoción en materia turística impulsando el turismo de Chihuahua Centro.

3.5 Implementar el pasaporte turístico para la niñez propiciando que tengan la oportunidad de conocer los principales atractivos turísticos del municipio.

Programa 2: **Apoyo a MIPYMES.**

Objetivo-Propósito.

El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsan la creación y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Componente:

1. Micros, pequeñas y medianas empresas asesoradas.

Actividades:

1.1 Implementar esquemas de asesoría y acompañamiento para crear empresas formales en el medio rural.

1.2 Realizar convenios con universidades, tecnológicos y centros de investigación para apoyar mipymes.

1.3 Asesorar a mipymes mediante consultoría, capacitación y acceso a financiamiento promoviendo su permanencia.

Componente:

2. Consumo de productos locales robustecido.

Actividades:

2.1 Dar preferencia a micro empresas en procesos de adjudicaciones directas del municipio generando mercados locales fortalecidos.

2.2 Apoyar a productores locales para la participación en ferias y exposiciones de comercio.

2.3 Implementar los proyectos de inclusión económica a grupos indígenas.

2.4 Implementar los programas de venta permanente de productos regionales en el centro histórico.

Componente:

3. Micros, pequeñas y medianas empresas mejoradas.

Actividades:

3.1 Implementar la plataforma digital para fomentar el consumo de productos locales elaborados en la zona rural.

3.2 Implementar un fondo económico para otorgar micro créditos.

3.3 Establecer convenios con cámaras empresariales para mejorar las condiciones a mipymes.

3.4 Integrar cadenas de valor para el desarrollo de la empresa local y promover la exportación.

Programa 3:

Desarrollo de agro negocios.

Objetivo-Propósito.

La zona rural del municipio cuenta apoyo suficiente para impulsar proyectos productivos que detonen mejores fuentes de empleo.

Componente:

1. Proyectos de agro negocios implementados.

Actividades:

1.1 Implementar el programa de formación e información de actividades tradicionales y de valor agregado para impulsar proyectos productivos de la zona rural.

1.2 Fomentar actividades productivas alternativas de alto valor agregado que promuevan la generación fuentes de empleo de la zona rural.

1.3 Impulsar la viticultura, vinicultura, berries y otros cultivos alternativos de mayor valor agregado para detonar la formación de fuentes de empleo en la zona rural del municipio.

Programa 4: **Chihuahua Business City.**

Objetivo-Propósito.

El municipio de Chihuahua cuenta con mejores condiciones que facilitan la creación de negocios de valor agregado.

Componente:

1. Condiciones de apertura de empresas eficientado.

Actividades:

- 1.1 Eficientar los trámites para la apertura rápida de empresas.
- 1.2 Implementar estrategia de adquisición de reservas industriales que promuevan el establecimiento de empresas.
- 1.3 Gestionar el mejoramiento del aeropuerto de la ciudad.
- 1.4 Establecer un modelo de ciudad inteligente (smart city) que facilite la ubicación y localización de espacios empresariales.
- 1.5 Fortalecer la relación con el Consejo de Desarrollo Económico Regional - Chihuahua centro para mejorar las condiciones de negocios de valor agregado.

Componente:

2. Vocación económica impulsada.

Actividades:

- 2.1 Impulsar el turismo de negocios fomentando el desarrollo de este sector.
- 2.2 Elaborar estudio de potencial económico y humano geo-referenciado.
- 2.3 Crear mapa del ecosistema empresarial.
- 2.4 Realizar misiones comerciales con la finalidad de dar a conocer la oferta municipal en materia de oportunidades para desarrollo empresarial.
- 2.5 Llevar a cabo encuentros de negocios que fomenten el conocimiento del municipio y fortalezcan las relaciones comerciales.

Componente:**3. Desarrollo de Clúster fortalecido.****Actividades:**

3.1 Crear fondo económico para apoyar el desarrollo de los clústers potenciales.

3.2 Desarrollar la estrategia sectorial de clúster incrementando el crecimiento y desarrollo económico.

3.3 Crear una base de datos de productores y compradores.

Componente:**4. Innovación económica impulsada.****Actividades:**

4.1 Crear la agenda municipal público-privada de innovación (proyecto ruta n).

4.2 Impulsar el desarrollo del parque de innovación y desarrollo tecnológico de la Ciudad de Chihuahua (PIDET).

4.3 Crear la red de innovación Chihuahua Centro mejorando la visión de negocios establecidos

Componente:**5. Proyectos de inversión robustecidos****Actividades:**

5.1 Desarrollar instrumentos de atracción de inversión.

5.2 Formar una alianza público - privada para la atracción de inversiones.

5.3 Generar un plan de promoción de la región centro de Chihuahua para la atracción de inversiones.

Programa 5:**Fomento al emprendedor.****Objetivo-Propósito.**

Las emprendedoras y los emprendedores cuentan con condiciones adecuadas y suficientes para su desarrollo.

Componente:**1. Condiciones para el emprendimiento mejoradas.**

Actividades:

1.1 Implementar Programa de fomento al autoempleo enfocado a grupos vulnerables de la zona rural y urbana.

1.2 Impartir cursos y talleres para el desarrollo de capacidades individuales que fomenten el autoempleo y emprendimiento en zonas de atención prioritaria a través de SEDESOL.

1.3 Realizar eventos de promoción y capacitación para emprendedoras y emprendedores.

1.4 Crear un Parque Social para Emprendedoras y Emprendedores propiciando su desarrollo.

1.5 Realizar Feria de Innovación Tecnológica para jóvenes universitarias y universitarios.

1.6 Facilitar el acceso a emprendedores y emprendedoras a incubadoras del municipio.

Componente:

2. Red de emprendimiento implementada.

Actividades:

2.1 Fomentar la asociación de emprendedores y MIPYMES.

2.2 Crear la red emprendedora municipal.

2.3 Crear el Consejo Municipal de Incubadoras complementando las condiciones óptimas para el desarrollo de los emprendedores y emprendedoras.

2.4 Integrar la formación empresarial única (sistematizar y fusionar escuelas de empresarias y empresarios).

2.5 Impulsar arranques de empresas otorgando facilitando su inicio de actividades

Componente:

3. Financiamiento a emprendedores realizado.

Actividades:

3.1 Facilitar el financiamiento a emprendedoras y emprendedores impulsando el desarrollo empresarial.

3.2 Establecer y consolidar los programas de incubación y aceleración de negocios.

3.3 Impulsar el financiamiento de capital de riesgo que promueva una mayor inversión incrementando su valor y consolidando la inversión del emprendedor.

Medios de evaluación.

A continuación se enuncia los indicadores que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2016 – 2018.

Indicadores de medición de desempeño del fin del eje rector.

Fin	Indicadores de desempeño	
Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos.	1	Variación Porcentual del PIB Estatal
	2	Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior
	3	Ingreso Promedio por Familia

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores Propósito	Indicadores Componentes
1	Fomento al turismo	1	3
2	Apoyo a MIPYMES	1	3
3	Desarrollo de agro negocios	1	1
4	Chihuahua Business City	1	5
5	Fomento a emprendedoras y emprendedores	1	3
Total Indicadores		5	15

Programa 1:

Fomento al turismo.

Eje: Empleo y desarrollo económico

Programa: Fomento al turismo

Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turístico



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1 Variación Porcentual de PIB Estatal	VPIBE	VPIBE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Estadística del INEGI	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América
		2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$\frac{((N\text{ENGA} - N\text{ENGA}n) / (N\text{ENGA}n)) * 100}{((N\text{ENGA} - N\text{ENGA}n) / (N\text{ENGA}n)) * 100}$	NENGAAC = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadística del IMSS	- Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas
		3 Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	- Incremento en grados de escolaridad - Empleos de valor agregado
Propósito	El Municipio cuenta con mejores condiciones que detonan e impulsan el turismo	1 Variación Porcentual de Turistas con Respecto Año Anterior	$\frac{(NTTAAc - NTTAAAn) / (NTTAAAn) * 100}{(NTTAAc - NTTAAAn) / (NTTAAAn) * 100}$	NTTAAc = Número Total de Turistas Año Actual NTTAAAn = Número Total de Turistas Año Anterior	Turistas Turistas	Registros de la Oficina de Convenciones y Visitantes	Condiciones óptimas de seguridad que no inhiban el turismo
Componentes	C01 Condiciones para impulsar el turismo mejoradas	1 Promedio de Días de Estancia de Turistas en el Municipio	DET/NTTR	DET = Sumatoria Total de los Días de Estancia de Turistas NTTR = Número Total de Turistas Registrados	DET = Días NTTR = Turistas	Registros de la Oficina de Convenciones y Visitantes	Mejores atracciones turísticas en la ciudad
		1 Ecoturismo promocionado	$\frac{(NLEAAc - NLEAAAn) / (NLEAAAn) * 100}{(NLEAAc - NLEAAAn) / (NLEAAAn) * 100}$	NLEAAc = Número de Lugares de Ecoturismo Año Actual NLEAAAn = Número de Lugares de Ecoturismo Año Anterior	NLEAAc = Lugares Ecoturismo NLEAAAn = Lugares Ecoturismo	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	Zonas Rurales con proyectos de ecoturismo aceptados por las comunidades
	C03 Chihuahua posicionada como destino turístico	1 Posición en Ranking Nacional de Lugares Turísticos	PRNLT	PRNLT = Posición en Ranking Nacional de Lugares Turísticos	PRNLT = Posición Ranking	Ranking Nacional de Lugares Turísticos	- Condiciones de seguridad adecuadas - Lugares turísticos en condiciones adecuadas - Ciudad limpia y ordenada

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 2:

Apoyo a MIPYMES.

Eje: Empleo y desarrollo económico

Programa: Apoyo a MIPYMES

Resumen de los resultados de los programas operativos anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.



Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	1 Variación Porcentual del PIB Estatal	VPIBE	VPIBE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Estadística del INEGI	-Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida
	2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$((NENGAAC - NENGAAn) / NENGAAn) * 100$	NENGAAC = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadística del IMSS	-Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas
	3 Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	-Incremento en grados de escolaridad -Empleos de valor agregado
Propósito	1 El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsan la creación y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas	$((NIMPYMESAAc - NIMPYMESAAAn) / NIMPYMESAAAn) * 100$	NIMPYMESAAc = Número de MIPYMES Operando Año Actual NIMPYMESAAAn = Número de MIPYMES Operando Año Anterior	NIMPYMESAAc = MIPYMES NIMPYMESAAAn = MIPYMES	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	-Incentivos adecuados para la creación de MIPYMES
Componentes	1 Micros, pequeñas y medianas empresas asesoradas	Variación de MIPYMES Asesoradas con Respecto Año Anterior	$((MIPYMESAAc - MIPYMESAAAn) / MIPYMESAAAn) * 100$	MIPYMESAAc = MIPYMES Asesoradas Año Actual MIPYMESAAAn = MIPYMES Asesoradas Año Anterior	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	-Interés por parte de MIPYMES en contar con asesoría
	1 Consumo de productos locales robustecido	Incremento Real en Ventas de Productores Locales	$((MIPLAAC - MIPLAAn) / MIPLAAn) * 100$	MIPLAAC = Monto en Ventas de Productores Locales Año Actual MIPLAAn = Monto en Ventas de Productores Locales Año Anterior	Registros de Programa AH Chihuahua	-Interés por parte de los chihuahuenses en comprar productos locales
	1 Micros, pequeñas y medianas empresas mejoradas	Años Promedio de Vida de MIPYMES	NAOMIPYMES = Número de Años en Operación de MIPYMES NTMIPYMES = Número Total de MIPYMES	NAOMIPYMES = Años NTMIPYMES = MIPYMES	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	-MIPYMES Asesoradas -Capacitación a dueños de MIPYMES -Condiciones de seguridad adecuadas -Ingresos de familias incrementados

Programa 3:

Desarrollo de agro negocios.

Eje: Empleo y desarrollo económico

Programa: Desarrollo de agro negocios

Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turístico



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1 Variación Porcentual del PIB Estatal	VPIBE	VPIBE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Estadística del INEGI	-Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida
		2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$\frac{((NENGAAc-NENGAAn)/(NENGAAn))*100}{NENGAAc}$	NENGAAc = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadística del IMSS	-Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas
		3 Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	-Incremento en grados de escolaridad -Empleos de valor agregado
Propósito	La zona rural del municipio cuenta apoyo suficiente para impulsar proyectos productivos que detonen mejores fuentes de empleo	1 Ingreso Promedio en Familias del Medio Rural	ITFZR/NTFZR	ITFZR = Ingresos Totales en Familias Zona Rural NTFZR = Número Total de Familias en Zona Rural	ITFZR = Pesos NTFZR = Familias	Encuesta de Ingresos Promedio por Familia, realizada por la Dirección de Desarrollo Rural	-Condiciones adecuadas para la generación de empleo con mayor valor agregado
Componentes	C01 Proyectos de agronegocios implementados	1 Variación Porcentual de Agronegocios Operando con Respecto Año Anterior	$\frac{((MAGNOAAc-MAGNOAAn)/(MAGNOAAn))*100}{MAGNOAAc}$	MAGNOAAc = Número de Agronegocios Operando Año Actual MAGNOAAn = Número de Agronegocios Operando Año Anterior	MAGNOAAc = Agronegocios MAGNOAAn = Agronegocios	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	-Interés por parte de las comunidades de la zona rural en la creación de agronegocios

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 4:

Chihuahua Business City.

Eje: Empleo y desarrollo económico

Programa: Chihuahua Business City

Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turístico



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1	Variación Porcentual del PIB Estatal	VPIBE	VPIBE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Estadística del INEGI	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América
		2	Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$((NENGAAC - NENGAAn) / NENGAAn) * 100$	NENGAAC = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos	Estadística del IMSS	Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas
		3	Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	-Incremento en grados de escolaridad
Propósito	El municipio de Chihuahua cuenta con mejores condiciones que facilitan la creación de negocios de valor agregado	1	Variación Porcentual de Inversión Extranjera con Respecto Año Anterior	$((MIEEAAC - MIEEAAn) / MIEEAAn) * 100$	MIEEAAC = Monto en Inversión Extranjera en el Estado Año Actual MIEEAAn = Monto en Inversión Extranjera en el Estado Año Anterior	MIEEAAC = Pesos MIEEAAn = Pesos	Registros de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	- Condiciones de seguridad adecuadas - Mano de obra capacitada - Incentivos fiscales
Componentes	C01	Condiciones de apertura de empresas eficientado	DTAN/NTEAR	DTAN = Días Transcurridos para Apertura de Negocios NTEAR = Número Total de Empresas Abiertas Registradas	DTAN = Días NTEAR = Empresas Abiertas	Registros del Sistema para la Apertura Rápida de Empresas	-Eficientar los procesos de apertura de empresas	
	C02	Vocación económica impulsada		NCNIRAAC = Número de Congresos Nacionales e Internacionales Realizados Año Actual NCNIRAAn = Número de Congresos Nacionales e Internacionales Realizados Año Anterior	NCNIRAAC = Congresos NCNIRAAn = Congresos	Registros de la Oficina de Convenciones y Visitantes	- Interes de asociaciones de realizar congresos nacionales e internacionales en el municipio de Chihuahua	
	C03	Desarrollo de Clusters fortalecido		MFDCAAC = Monto destinado a Fondo para Desarrollo de Clusters Año Actual MFDCAAn = Monto destinado a Fondo para Desarrollo de Clusters Año Anterior	MFDCAAC = Pesos MFDCAAn = Pesos	Presupuesto del Municipio de Chihuahua	- Interes por parte del empresariado para la creación de Fondo de Desarrollo de Clusters	
	C04	Innovación económica impulsada		PIDT	PIDT = Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico	PIDT = Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico	Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico	- Interes por parte del empresariado en la creación del Parque de Innovación y Desarrollo Tecnológico
	C05	Proyectos de inversión robustecidos			MFMEAAC = Monto Destinado a Fondo Municipal de Emprendedores Año Actual MFMEAAn = Monto Destinado a Fondo Municipal de Emprendedores Año Anterior	MFMEAAC = Pesos MFMEAAn = Pesos	Presupuesto del Municipio de Chihuahua	- Interes por parte del empresariado para la creación de Fondo para Emprendedores

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 5:

Fomento al emprendedor.

Eje: Empleo y desarrollo económico

Programa: Fomento a emprendedoras y emprendedores

Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Turístico



Resumen narrativo		Indicadores				Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables				
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1 Variación Porcentual del PIB Estatal	VPIBE	VPIBE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Estadística del INEGI	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida	
		2 Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$\frac{((NENGAAC - NENGAAn) / NENGAAn) * 100}{((NENGAAC - NENGAAn) / NENGAAn) * 100}$	NENGAAc = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGAAn = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadística del IMSS	- Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas	
		3 Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	- Incremento en grados de escolaridad - Empleos de valor agregado	
Propósito	Los emprendedores cuentan con condiciones adecuadas y suficientes para su desarrollo	1 Variación Porcentual de Proyectos de Emprendimiento Realizados con Respecto Año Anterior	$\frac{(NPERAAC - NPERAAn) / NPERAAn * 100}{(NPERAAC - NPERAAn) / NPERAAn * 100}$	NPERAAC = Número de Proyectos de Emprendimiento Realizados Año Actual NPERAAn = Número de Proyectos de Emprendimiento Realizados Año Anterior	NPERAAC = Proyectos NPERAAn = Proyectos	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	- Interés por empresarios en apoyar proyectos de emprendimiento	
Componentes	C01	Condiciones para el emprendimiento mejoradas	1 Porcentaje de Proyectos de Emprendimiento Realizados	$\frac{(NPER / NTPEReg) * 100}{(NPER / NTPEReg) * 100}$	NPER = Número de Proyectos de Emprendimiento Realizados NTPEReg = Número de Proyectos de Emprendimiento Registrados	NPER = Proyectos de Emprendimiento NTPEReg = Proyectos de Emprendimiento	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	- Interés por empresarios en apoyar proyectos de emprendimiento
			1 Incremento Real en Número de Emprendedores	$\frac{(NERAAC - NERAAn) / NERAAn * 100}{((NERAAC - NERAAn) / NERAAn) * 100}$	NERAAC = Número de Emprendedores Registrados Año Actual NERAAn = Número de Emprendedores Registrados Año Anterior	NERAAC = Emprendedores NERAAn = Emprendedores	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	- Interés de personas para ser emprendedores
	C03	Financiamiento a emprendedoras y emprendedores realizado	1 Incremento Real en Fondo Municipal para Emprendedores	$\frac{(MFMEAAC - MFMEAAn) / MFMEAAn * 100}{((MFMEAAC - MFMEAAn) / MFMEAAn) * 100}$	MFMEAAC = Monto Destinado a Fondo Municipal de Emprendedores Año Actual MFMEAAn = Monto Destinado a Fondo Municipal de Emprendedores Año Anterior	MFMEAAC = Pesos MFMEAAn = Pesos	Presupuesto del Municipio de Chihuahua	- Interés por parte del empresariado para la creación de Fondo para Emprendedores

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Corresponsabilidad interinstitucional.

[illegible]

Eje Rector 3

**Sustentabilidad
y futuro para
tus hijas e hijos**

El desarrollo urbano en Chihuahua tendrá especial relevancia ya que contaremos con un “Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población visión 2040 (PDUCP)” que permitirá un ordenamiento territorial, urbano y ambiental de la ciudad que queremos tener en 24 años.

Contaremos también, como herramientas de invaluable apoyo al PDUCP con el “Plan de Acción Climática del Municipio de Chihuahua”, con el “Atlas de Riesgos del Municipio de Chihuahua” y con un programa de ordenamiento de la zona metropolitana Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán.

Habremos de atender los problemas de tráfico vehicular para evitar embotellamientos y agilizar la movilidad de las personas con soluciones prácticas y de visión de largo plazo.

Impulsaremos un presupuesto sin precedentes destinado al mantenimiento integral de parques, plazas, jardines y camellones; así como a la limpieza de cauces de ríos y arroyos, al recarpeteo y al bacheo, a la recolección de basura y a la reforestación y también al alumbrado público.

Por lo que en el Eje 3 – Sustentabilidad y futuro para tus hijas e hijos tendremos como:

Fin.

Fomentar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado y sostenible del municipio, mediante acciones que mejoren la movilidad de las y los chihuahuenses, fomenten el esparcimiento sano de las familias y cuiden el medio ambiente.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- **Programa de desarrollo sostenible.**
- **Programa de obra pública útil.**
- **Programa de medio ambiente y ecología.**
- **Programa de servicios públicos de calidad.**

Programa 1:**Desarrollo sostenible.****Objetivo-Propósito.**

El municipio de Chihuahua cuenta con un desarrollo ordenado y sostenible, con mejores condiciones de movilidad, vivienda, equipamiento e imagen urbana para las y los chihuahuenses.

Componente:

1. Movilidad urbana mejorada.

Actividades:

1.1 Rehabilitar y ampliar ciclo vías alimentadoras al sistema del transporte público.

1.2 Peatonalizar calles del centro histórico.

1.3 Ampliar banquetas del centro histórico.

1.4 Mejorar los paraderos de transporte público.

1.5 Construir estacionamientos en troncales del transporte público y paraderos de bicicletas.

Componente:

2. Vivienda dignificada.

Actividades:

2.1 Implementar el proyecto de cartillas para la autoconstrucción de vivienda.

2.2 Implementar el programa “Cuartos Rosas” para reducir el hacinamiento familiar, en las zonas de atención prioritaria del municipio de Chihuahua.

2.3 Implementar un programa Vivienda Digna (autoconstrucción), para dotar de paquetes de construcción subsidiados

2.4 Implementar el Programa de Empleo Temporal para construcción de techos en viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria.

2.5 Implementar un programa de Electrificación en colonias populares en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad.

Componente:**3. Desarrollo urbano planificado y mejorado.****Actividades:**

- 3.1 Garantizar el control de calidad en obras de urbanización.
- 3.2 Implementar el programa de tapiado y/o demolición a fincas abandonadas.
- 3.3 Actualizar de la cartografía del municipio a través de imagen satelital.
- 3.4 Evaluar los índices prioritarios para el desarrollo sostenible
- 3.5 Implementar el programa del bono urbano para motivar el crecimiento ordenado de la ciudad.
- 3.6 Implementar el programa de geo referenciación de predios de la zona rural.
- 3.7 Implementar el programa de actualización catastral en la zona rural del municipio de Chihuahua.
- 3.8 Actualizar el Plan Parcial del Centro Urbano de Chihuahua.
- 3.9 Actualizar el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable.
- 3.10 Actualizar el Plan Director Urbano.
- 3.11 Actualizar el Plan de la Zona Metropolitana.
- 3.12 Implementar el Sistema Carta Internacional de Datos Abiertos.
- 3.13 Implementar el Sistema de Bicicletas Públicas del Centro Histórico.
- 3.14 Crear un organismo gestor del sueldo descentralizado.
- 3.15 Promover la recepción de fraccionamientos equipados con sistema de alumbrado público de vanguardia.
- 3.16 Atender puntualmente las disposiciones del Plan Director Urbano en materia de construcción de nuevos fraccionamientos.
- 3.17 Promover la construcción y/o reacondicionamiento de viviendas y otras edificaciones que incluyan medidas de aislamiento y/o el uso de equipos de alta eficiencia.

Programa 2:**Obra pública útil.****Objetivo-Propósito.**

El municipio de Chihuahua cuenta con obra pública suficiente, necesaria y adecuada que facilita la movilidad, convivencia, seguridad y protección de las y los chihuahuenses.

Componente:

1. Infraestructura vial mejorada.

Actividades:

1.1 Implementar un programa de pavimentación en conjunto con el programa Hábitat del gobierno federal en zonas de atención prioritaria.

1.2 Realizar obras de pavimentación en asfalto y concreto hidráulico, guarniciones y banquetas.

1.3 Implementar adecuaciones y soluciones viales en intercepciones de alto flujo vehicular.

1.4 Construcción de puentes peatonales, en zonas necesitadas de dicha infraestructura

1.5 Construcción de prolongaciones viales en diversas zonas del municipio.

1.6 Construcción de pasos superiores en vialidades de flujos vehiculares pesados.

1.7 Mejoramiento integral de vías de comunicación de la zona rural.

1.8 Implementar un programa de rehabilitación de pavimentos, pintura de carriles y señalamiento para las y los peatones.

1.9 Implementar un programa intensivo de bacheo en diversas zonas del municipio.

1.10 Implementar un plan integral de limpieza en las avenidas más importantes de la ciudad.

Componente:**2. Infraestructura recreativa ampliada y mejorada.****Actividades:**

- 2.1 Implementar un programa de rescate de espacios públicos.
- 2.2 Rehabilitar y equipar centros comunitarios del municipio.
- 2.3 Construir corredores urbanos en el municipio.
- 2.4 Construir parques y unidades deportivas en diversos puntos de la ciudad en conjunto con SEDESOL y SEDATU.
- 2.5 Construir parques lineales en el municipio.
- 2.6 Continuar con el desarrollo del proyecto de las tres presas.

Componente:**3. Equipamiento urbano mejorado.****Actividades:**

- 3.1 Construir un quinto panteón municipal.
- 3.2 Promover la rehabilitación de los panteones municipales.
- 3.3 Implementar un programa de atención a mercados populares.
- 3.4 Mejorar las condiciones del rastro municipal.
- 3.5 Construir la estación de policía rural en la zona sur del municipio.
- 3.6 Incrementar la inversión para la infraestructura educativa en los planteles escolares del municipio.
- 3.7 Incrementar la inversión para la infraestructura educativa sustentable en los planteles escolares del municipio.
- 3.8 Implementar un programa de obras menores en colonias populares de la ciudad.

Componente:**4. Imagen urbana mejorada.****Actividades:**

4.1 Implementar el programa “Chihuahua se Pinta” en conjunto con la iniciativa privada.

4.2 Implementar el programa de limpieza y pintura de guarniciones.

4.3 Elaborar estudio de vegetación nativa.

Programa 3:

Medio ambiente y ecología.

Objetivo-Propósito.

El municipio de Chihuahua cuenta con una agenda para el cambio climático que garantice un medio ambiente sano, cuidando la ecología y ecosistemas de la ciudad mediante el cuidado de ríos y arroyos y un sistema eficaz para la disposición final de residuos.

Componente:

1. Reforestación de la ciudad implementada.

Actividades:

1.1 Implementar un programa de reforestación para la ciudad con especies nativas.

1.2 Implementar un programa de reforestación en comunidades rurales que ayuden a mejorar el clima en la zona urbana.

Componente:

2. Limpieza de ríos, arroyos y cuerpos de agua implementada.

Actividades:

2.1 Limpiar cauces de ríos y arroyos del municipio.

2.2 Dar disposición a pequeños arroyos ensolvados.

Componente:

3. Agenda para el cambio climático implementada.

Actividades:

3.1 Implementar el programa de monitoreo de la calidad del aire de la ciudad en coordinación con el Centro de Investigación de Materiales Avanzados (CIMAV).

3.2 Actualizar el atlas de riesgo y del estudio de manejo de aguas pluviales.

- 3.3 Fortalecer institucional ambiental a través del fondo de protección al ambiente.
- 3.4 Crear un centro ecológico con vivero para la reproducción de especies nativas.
- 3.5 Implementar proyecto ecológico de recuperación de la calidad del agua en la Presa Chuviscar con participación de niños y niñas del municipio.
- 3.6 Crear una trituradora de llantas para mitigar la contaminación de las mismas.
- 3.7 Fortalecer el Programa de Guardianes Ecológicos.
- 3.8 Realizar Campaña de Separación de Basura.
- 3.9 Gestionar la utilización del gas metano del relleno sanitario para generar energía limpia.
- 3.10 Desarrollar un programa de educación ambiental sobre cambio climático.
- 3.11 Crear el Consejo Municipal de Cambio Climático.
- 3.12 Implementar un programa de educación ambiental para el uso eficiente de la energía, el agua y la reducción de residuos.
- 3.13 Promover la utilización de energías renovables.
- 3.14 Implementar de eficiencia energética en edificios públicos municipales.
- 3.15 Promover la agricultura urbana en los hogares, espacios públicos e instituciones educativas.
- 3.16 Certificar las buenas prácticas ambientales.
- 3.17 Realizar convenio con gobierno del estado para implementar programa de verificación vehicular.
- 3.18 Sumar en la implementación de los programas de manejo sustentable de bosques y pastizales.
- 3.19 Promover decretos para el establecimiento de áreas naturales protegidas.

Programa 4:

Servicios públicos de calidad.

Objetivo-Propósito.

Las y los chihuahuenses cuentan con servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad que contribuyen a la seguridad, protección y salud de las y los chihuahuenses.

Componente:

1. Aseo urbano mejorado.

Actividades:

1.1 Implementar un Programa para prevenir disposición de basura y escombros de forma clandestina.

1.2 Difundir la ubicación de tiraderos oficiales para disposición de basura y escombros.

1.3 Implementar el Programa de saneamiento y remediación de áreas afectadas por la disposición clandestina de basura y escombros.

1.4 Implementar un programa de limpieza y recolección de basura en la zona rural del municipio de Chihuahua.

1.5 Adquirir nuevas unidades para la recolección de basura y barrido de calles.

1.6 Reparar la báscula del relleno sanitario.

1.7 Implementar Campaña Pega Tu Chicle.

1.8 Implementar un Programa Integral de Evaluación del Sistema de Recolección, Transporte y Disposición Final de Basura.

1.9 Implementar esquemas de inversión público-privado en el sistema de recolección de basura.

1.10 Eficientar la operación del relleno sanitario.

1.11 Eficientar el sistema de recolección de basura.

1.12 Mejorar la Campaña de Destilichadero en tu Colonia.

1.13 Reforzar la Campaña de Recolección de Árboles de Navidad.

1.14 Ampliar los centros de acopio de podas de arboles.

1.15 Implementar la campaña de donación de bolsas ecológicas para automovilistas.

Componente:

2. Alumbrado público mejorado.

Actividades:

2.1 Mejorar el mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de alumbrado público.

2.2 Atender eficientemente el alumbrado público en la zona rural.

2.3 Implementar un sistema de alumbrado público con tecnología de vanguardia.

Componente:

3. Mantenimiento y rehabilitación de parques, plazas y jardines implementados.

Actividades:

3.1 Dar Mantenimiento integral a parques, plazas, camellones y jardines del municipio.

3.2 Rehabilitar y equipar parques y jardines en la zona rural del municipio.

3.3 Implementar el programa Mi Pueblo lo Cuido Yo, enfocado a realizar acciones continuas de mantenimiento al equipamiento de las comunidades rurales mediante el empleo temporal de grupos vulnerables.

3.4 Implementar un programa de rehabilitación de parques históricos de la ciudad.

3.5 Promover el riego de parques, plazas y jardines con agua tratada.

3.6 Construir cisternas en áreas públicas para facilitar el riego.

3.7 Ampliar la red de agua tratada en conjunto con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

3.8 Implementar un programa de iluminación en monumentos y parques emblemáticos.

3.9 Implementar el programa “Adopta un Parque” con la iniciativa privada y comités de vecinos.

Componente:

4. Drenaje y alcantarillado mejorado.

Actividades:

4.1 Realizar obras hidrosanitarias en diversas zonas del municipio.

4.2 Gestionar ante la JCAS y JMAS la ampliación de red hidrosanitaria.

4.3 Impulsar programa de mantenimiento de fosas sépticas.

Componente:

5. Abasto de agua potable garantizado.

Actividades:

5.1 Implementar programa de obras y acciones para la cosecha de agua para acuíferos de la ciudad en coordinación con la Junta Central de Agua y Saneamiento y CONAGUA.

5.2 Implementar un programa de suministro de agua potable en conjunto con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

5.3 Solicitar a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento la prestación de un servicio de calidad.

5.4 Desarrollar programa para el manejo integral de las micro cuencas ubicadas dentro de la mancha urbana.

5.5 Fomentar las buenas prácticas para el mejor aprovechamiento de agua.

Medios de evaluación.

A continuación se enuncia los indicadores que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2016 – 2018.

Indicadores de medición de desempeño del fin del eje rector.

Fin	Indicadores de desempeño	
Fomentar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado y sostenible del municipio, mediante acciones que mejoren la movilidad de las y los chihuahuenses, fomenten el esparcimiento sano de las familias y cuiden el medio ambiente.	1	Variación Porcentual de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos
	2	Cobertura de Vialidades Pavimentadas
	3	Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana
	4	Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación
	5	Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura
	6	Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación
	7	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores Propósito	Indicadores Componentes
1	Desarrollo sostenible	1	3
2	Obra pública útil	1	7
3	Medio ambiente y ecología	1	3
4	Servicios públicos de calidad	1	5
Total Indicadores		4	18



Programa 1:

Desarrollo sostenible.

Eje: Sustentabilidad y futuro para tus hijas e hijos

Programa: Desarrollo sostenible.

Dependencias Responsables: Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Mantenimiento Urbano

Dirección de Servicios Públicos

Instituto Municipal de Planeación

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

Resumen narrativo		Indicadores			Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
Fin	Propósito	Nombre Indicador	Formula	Variables	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos		
Componentes	Propósito	1. El municipio de Chihuahua cuenta con un desarrollo ordenado y sostenible en su municipio, mediante acciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, a través de la planeación, equipamiento e imagen urbana para las y los chihuahuenses.	1. Variación Porcentual de Hectareas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos	$\frac{(NHA/NFAAC - NHA/NFAAn)/(NHA/NFAAn) * 100}{(NHA/NFAAC - NHA/NFAAn)/(NHA/NFAAn) * 100}$	NHA/NFAAC = Número de Hectareas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Actual NHA/NFAAn = Número de Hectareas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Anterior	NHA/NFAAC = Hectareas	Registros de autorizaciones de nuevos fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	-Planes de desarrollo de crecimiento vertical.		
		2. Cobertura de Vialidades Pavimentadas		$(MCTVCHM + MCTVAM) / (TMCV) * 100$	TMCV = Total de Metros Cuadrados de Vialidades. MCTVCHM = Metros Cuadrados Totales de concreto hidráulico en el Municipio. MCTVAM = Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfaltadas en el Municipio.	MCTVCHM = Metros Cuadrados MCTVAM = Metros Cuadrados	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.		
		3. Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana		$M2AZU/PTM$	M2AZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana. PTM = Población Total Municipal.	M2AZU = Metros Cuadrados PTM = Habitantes	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Capacidad del gobierno municipal para la creación de nuevas áreas verdes.		
		4. Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación		$NHA/PR/NTCHR$	NHA/PR = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación. NTCHR = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas.	NHA/PR = Horas con Servicio de Agua Potable NTCHR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	-Inhibir tomas clandestinas a la red pública. -Adecuamiento de la red de agua potable.		
		5. Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura		$((VUSR + VBSR)/(TVZU + TVZR)) * 100$	VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección. TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana. TVZR = Total de Viviendas Zona Rural.	VUSR = Viviendas Urbanas TVZR = Viviendas Rurales	Registros de la Dirección de Servicios Públicos	-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.		
		6. Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación		$(NCHRPAP/NTCHReg) * 100$	NCHRPAP = Número de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable. NTCHReg = Número Total de Casas Habitación Registradas.	NCHRPAP = Casas Habitación NTCHReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.		
		7. Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación		$(NCHRPDA/NTCHReg) * 100$	NCHRPDA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado. NTCHReg = Número Total de Casas Habitación Registradas.	NCHRPDA = Casas Habitación NTCHReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.		
Componentes	Propósito	1. El municipio de Chihuahua cuenta con un desarrollo ordenado y sostenible en su municipio, mediante acciones que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, a través de la planeación, equipamiento e imagen urbana para las y los chihuahuenses.	1. Variación Porcentual de Hectareas de la Mancha Urbana	$((NHMLUAC - NHMLUAn)/(NHMLUAn) * 100)$	NHMLUAC = Número de Hectareas de Mancha Urbana Año Actual. NHMLUAn = Número de Hectareas de Mancha Urbana Año Anterior.	NHMLUAC = Hectareas NHMLUAn = Hectareas	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	-Planes de desarrollo de crecimiento vertical.		
		1. Movilidad urbana mejorada	1. Variación Porcentual de Kilómetros de Ciclovías con Respecto Año Anterior	$((NKAAC - NKAAn)/(NKAAn) * 100)$	NKAAC = Número de Kilómetros de Ciclovías Año Actual. NKAAn = Número de Kilómetros de Ciclovías Año Anterior.	NKAAC = Kilómetros Ciclovías NKAAn = Kilómetros Ciclovías	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Cultura de los ciudadanos para transitar en bicicletas.		
		1. Vivienda dignificada	1. Índice de Hacinamiento	$NPHV/NDV$	NPHV = Suma del Número de Personas que Habitan en una Vivienda. NDV = Suma del Número de Dormitorios de Viviendas.	NPHV = Personas NDV = Dormitorios	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Modificación de la Ley de Desarrollo Urbano, incrementando los metros cuadrados mínimos para vivienda.		
		1. Desarrollo urbano planificado y mejorado	1. Porcentaje de Viviendas en Terrenos Irregulares	$(NCHCT/NTCHReg) * 100$	NCHCT = Número de Casas Habitación Construidas en Terrenos Irregulares. NTCHReg = Número Total de Casas Habitación Registradas.	NVCT = Casas Habitación NTCHReg = Casas Habitación	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Incentivos para evitar asentamientos irregulares.		

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 2:

Obra pública útil.

Eje: Sustentabilidad y futuro para tus hijas e hijos
 Programa: Obra pública útil
 Dependencia Responsable: Dirección de Obras Públicas
 Dependencia Ejecutora: Dirección de Mantenimiento Urbano
 Dependencia Ejecutora: Dirección de Obras Públicas
 Dependencia Ejecutora: Dirección Municipal de Planeación
 Dependencia Ejecutora: Dirección de Desarrollo Humano y Educación



Resumen narrativo		Indicadores			Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
Propósito	Objetivo	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos			
Componentes	Objetivo	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos			
Propósito	Objetivo	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos			
Componentes	Objetivo	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos			

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 3:

Medio ambiente y ecología.

Eje: Sustentabilidad y futuro para tus hijas e hijos
Programa: Medio ambiente y ecología

Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Mantenimiento Urbano
Dirección de Servicios Públicos
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Dirección de Desarrollo Humano y Educación



Resumen narrativo		Nombre Indicador	Formula	Indicadores	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
Fin	Fomentar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado y sustentable, así como la conservación y mejoramiento de la movilidad de las y los chihuahuenses, fomenten el esparcimiento sano de las familias y cuiden el medio ambiente.	1. Variación Percentual de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos	$\frac{(NAIPFAAC - NAIPFAAN) / NAIPFAAN}{NAIPFAAN} * 100$		NAIPFAAC = Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Actual NAIPFAAN = Número de Hectáreas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Anterior	NAIPFAAC = Hectáreas NAIPFAAN = Hectáreas	Registros de Autorizaciones de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	-Planes de desarrollo de nuevos fraccionamientos de crecimiento vertical.
		2. Cobertura de Vialidades Pavimentadas	$\frac{(MCTVCHM + MCTVAM) / TMCV}{TMCV} * 100$		TMCV = Total de Metros Cuadrados de Vialidades. MCTVCHM = Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en el Municipio. MCTVAM = Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfaltadas en el Municipio.	TMCV = Metros Cuadrados MCTVCHM = Metros Cuadrados MCTVAM = Metros Cuadrados	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.
		3. Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana	$MGAZU / PTM$		MGAZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana. PTM = Población Total Municipal.	MGAZU = Metros Cuadrados PTM = Habitantes	Registros del Instituto Municipal de Planeación	-Capacidad del gobierno municipal para la atención de nuevas áreas verdes.
		4. Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación	$NHSAPRP / NTCHR$		NHSAPRP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Red Pública a Casa Habitación NTCHR = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Registradas	NHSAPRP = Horas con Servicio de Agua Potable NTCHR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	-Inhibir romas clandestinas a la red de agua potable. -Mantenimiento adecuado a la red de agua potable.
		5. Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura	$\frac{(VUSR + VRSB) / TVZU}{TVZU} * 100$		VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección. VRSB = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección. TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana. TVZR = Total de Viviendas Zona Rural.	VUSR = Viviendas Urbanas VRSB = Viviendas Rurales TVZU = Viviendas Urbanas TVZR = Viviendas Rurales	Registros de la Dirección de Servicios Públicos	-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
		6. Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación	$\frac{(NCHCRAP / NTCHReg)}{NTCHReg} * 100$		NCHCRAP = Número de Casas Habitación con Cobertura de la Red de Agua Potable NTCHReg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHCRAP = Casas Habitación NTCHReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
		7. Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$\frac{(NCHCRPDA / NTCHReg)}{NTCHReg} * 100$		NCHCRPDA = Número de Casas Habitación con Red de Drenaje y Alcantarillado NTCHReg = Número Total de Casas Habitación Registradas	NCHCRPDA = Casas Habitación NTCHReg = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	-Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. -Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
Propósito	El municipio de Chihuahua cuenta con una agenda para el cambio climático que garantice un medio ambiente sano, equitativo y resiliente, así como la conservación y mejoramiento de los recursos y un sistema eficaz para la disposición final de residuos	Variación Percentual de Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire	$\frac{(NEMCAAC - NEMCAAN) / NEMCAAN}{NEMCAAN} * 100$		NEMCAAC = Número de Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire Año Actual NEMCAAN = Número de Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire Año Anterior	NEMCAAC = Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire NEMCAAN = Estaciones de Monitoreo de la Calidad del Aire	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	-Interes por parte de instituciones educativas y cámaras empresariales en participar en programa de monitoreo del aire.
Componentes	C01	Reforestación de la ciudad implementada	Variación Percentual de Árboles Plantados en Campañas de Reforestación	$\frac{(NAPCRAAC - NAPCRAAN) / NAPCRAAN}{NAPCRAAN} * 100$	NAPCRAAC = Número de Árboles Plantados en Campañas de Reforestación Año Actual NAPCRAAN = Número de Árboles Plantados en Campañas de Reforestación Año Anterior	NAPCRAAC = Árboles NAPCRAAN = Árboles	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	-Participación de la ciudadanía en campañas de reforestación
		Umplaza de ríos, arroyos y cuerpos de agua implementada	Porcentaje de Ríos y Arroyos Desasolados del Total Registrados en el Municipio	$\frac{(NRAD / NTRARW)}{NTRARW} * 100$	NRAD = Número de Ríos y Arroyos Desasolados NTRARW = Número Total de Ríos y Arroyos Registrados en el Municipio	NRAD = Ríos y Arroyos NTRARW = Ríos y Arroyos	Registros de la Dirección de Servicios Públicos	-Cuidar de los contenidos de los ciudadanos en ríos y arroyos del municipio.
	C03	Agenda para el cambio climático implementada	PAC	PAC	PAC = Plan de Acción Climática	PAC = Plan de Acción Climática	Plan de Acción Climática	-Actualización del Plan de Acción Climática

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 4:

Servicios públicos de calidad.

Eje: Sustentabilidad y futuro para tus hijas e hijos

Programa: Servicios públicos de calidad

Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Dirección de Mantenimiento Urbano

Instituto Municipal de Planeación

Dirección de Desarrollo Humano y Educación



Resumen narrativo		Indicadores		Variables		Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
Nombre Indicador		Formula		Variables		Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
Fin	1.	Variedad porcentual de Hectareas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos	$\frac{(NHPFAAC - NHPFAA) / NHPFAA \times 100}{(NHPFAAC - NHPFAA) / NHPFAA \times 100}$	NHPFAAC = Número de Hectareas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Actual NHPFAA = Número de Hectareas Autorizadas para Nuevos Fraccionamientos Año Anterior		NHPFAAC = Hectareas NHPFAA = Hectareas		Registros de Autorizaciones de Nuevos Fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología		Planes de desarrollo de nuevos fraccionamientos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	
	2.	Cobertura de Vialidades Pavimentadas	$\frac{(MCTVCM - MCTVAM) / MCTVAM \times 100}{(MCTVCM - MCTVAM) / MCTVAM \times 100}$	MCTVCM = Total de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas en el Municipio. MCTVAM = Total de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas en el Municipio.		MCTVCM = Metros Cuadrados MCTVAM = Metros Cuadrados		Registros del Instituto Municipal de Planeación		Iniciar la construcción de obras de pavimentación en las vialidades y de la periferia.	
	3.	Metros Cuadrados Áreas Verdes Municipales por Habitante Zona Urbana	$M2AZU / PTM$	M2AZU = Metros Cuadrados de Áreas Verdes en Zona Urbana. PTM = Población Total Municipal.		M2AZU = Metros Cuadrados PTM = Habitantes		Registros del Instituto Municipal de Planeación		Cantidad del gobierno municipal para la atención de nuevas áreas verdes.	
	4.	Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación	$NHSARP / NTCRH$	NHSARP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación. NTCRH = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable.		NHSARP = Horas con Servicio de Agua Potable NTCRH = Casas Habitación		Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento		Iniciar obras de conexión a la red de agua potable. Mantenimiento adecuado a la red de agua potable.	
	5.	Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura	$\frac{(VUSR - VUSR) / TVZU \times 100}{(VUSR - VUSR) / TVZU \times 100}$	VUSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección. TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana.		VUSR = Viviendas Rurales TVZU = Viviendas Urbanas		Registros de la Dirección de Servicios Públicos		Iniciar la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. Iniciar la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.	
	6.	Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación	$(NCHIRPA / NTCRH) \times 100$	NCHIRPA = Número de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable. NTCRH = Número Total de Casas Habitación Registradas.		NCHIRPA = Casas Habitación NTCRH = Casas Habitación		Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento		Iniciar la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. Iniciar la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.	
	7.	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$(NCHIRPA / NTCRH) \times 100$	NCHIRPA = Número de Casas Habitación con Servicio de Drenaje y Alcantarillado. NTCRH = Número Total de Casas Habitación Registradas.		NCHIRPA = Casas Habitación NTCRH = Casas Habitación		Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento		Iniciar la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. Iniciar la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.	
Propósito		Los chihuahuenses cuentan con servicios públicos eficientes, protección y salud de las y los chihuahuenses.		$\frac{(NOSPAC - NOSPAA) / NOSPAA \times 100}{(NOSPAC - NOSPAA) / NOSPAA \times 100}$		NOSPAC = Número de Casas de Servicios Públicos Año Actual NOSPAA = Número de Casas de Servicios Públicos Año Anterior		Registros de Quijas del Centro de Respuesta Ciudadana 072		Reporte de ciudadanos por mal servicio público. Reporte de ciudadanos por mal servicio público.	
Componentes	C01	Aseo urbano mejorado	$\frac{(NCSBAA - NCSBAA) / NCSBAA \times 100}{(NCSBAA - NCSBAA) / NCSBAA \times 100}$	NCSBAA = Número de Casas de Recolección de Basura Año Actual NCSBAA = Número de Casas de Recolección de Basura Año Anterior		NCSBAA = Casas Habitación NCSBAA = Casas Habitación		Registros de Quijas del Centro de Respuesta Ciudadana 072		Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por falta en el servicio de recolección de basura.	
	C02	Alumbrado público mejorado	$\frac{(NOSPAC - NOSPAA) / NOSPAA \times 100}{(NOSPAC - NOSPAA) / NOSPAA \times 100}$	NOSPAC = Número de Casas de Alumbrado Público Año Actual NOSPAA = Número de Casas de Alumbrado Público Año Anterior		NOSPAC = Casas Habitación NOSPAA = Casas Habitación		Registros de Quijas del Centro de Respuesta Ciudadana 072		Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por falta en el servicio de alumbrado público.	
	C03	Mantenimiento y rehabilitación de parques, plazas y jardines implementado	$\frac{(NOSPAC - NOSPAA) / NOSPAA \times 100}{(NOSPAC - NOSPAA) / NOSPAA \times 100}$	NOSPAC = Número de Casas de Mantenimiento de Parques Año Actual NOSPAA = Número de Casas de Mantenimiento de Parques Año Anterior		NOSPAC = Casas Habitación NOSPAA = Casas Habitación		Registros de Quijas del Centro de Respuesta Ciudadana 072		Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por falta en el mantenimiento de parques.	
	C04	Drenaje y alcantarillado mejorado	$(NCHIRPA / NTCRH) \times 100$	NCHIRPA = Número de Casas Habitación con Servicio de Drenaje y Alcantarillado. NTCRH = Número Total de Casas Habitación Registradas.		NCHIRPA = Casas Habitación NTCRH = Casas Habitación		Registros de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento		Iniciar la construcción de obras de drenaje y alcantarillado.	
	C05	Abasto de agua potable garantizado	$(NCHIRPA / NTCRH) \times 100$	NCHIRPA = Número de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable. NTCRH = Número Total de Casas Habitación Registradas.		NCHIRPA = Casas Habitación NTCRH = Casas Habitación		Registros de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento		Iniciar la construcción de obras de abasto de agua potable.	

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

[illegible]

Eje Rector 4

**Desarrollo
de nuestra
gente**

Tema.**Todas y Todos somos Chihuahua.**

El diagnóstico de la situación actual del Municipio de Chihuahua lleva a la presente administración municipal a la creación del Programa “Todas y Todos Somos Chihuahua”, columna vertebral y eje transversal de la política pública en materia de Desarrollo Social y Comunitario.

La estrategia “Todas y Todos Somos Chihuahua” es un programa de acción integral del Municipio de Chihuahua y la sociedad chihuahuense que busca fortalecer el tejido social a través de acciones concretas en materia de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, pobreza y empleo, entre otros.

La estrategia “Todas y Todos Somos Chihuahua” es una filosofía de trabajo de todas las servidoras públicas y todos los servidores públicos municipales, que busca la mejora constante en la prestación de servicios, la transparencia como estilo de vida, la empatía con la ciudadana y el ciudadano, la resolución de problemas, la atención inmediata y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La estrategia “Todas y Todos somos Chihuahua” concibe al Municipio como un espacio de encuentro entre ciudadanas y ciudadanos libres que dan identidad y carácter a Chihuahua, que forjan su presente y preparan su futuro; que aspiran a mejores niveles de bienestar y merecen la corresponsabilidad de su Gobierno.

La estrategia “Todas y Todos Somos Chihuahua” implica una obligatoria transversalidad en las acciones emprendidas por las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, pero también una efectiva coordinación entre órdenes de gobierno para asegurar que las acciones y compromisos de la estrategia sean integrales, de alto impacto y atiendan de fondo la problemática de la ciudad.

La estrategia “Todas y Todos somos Chihuahua” se enfoca en capacidades, habilidades y fortalezas de las ciudadanas y los ciudadanos y busca acrecentarlas y enriquecerlas; es decir, se promueve la participación a los más altos niveles, así como en la toma de decisiones conjunta, bidireccional y complementaria.

Por lo que en el Eje 4 – Desarrollo de Nuestra Gente tendremos como:

Fin.

Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa de fortalecimiento educativo.
- Programa mujer con valor.
- Programa de acceso al deporte.
- Programa de personas adultas mayores con oportunidades.
- Programa para el abatimiento de la pobreza.
- Programa de impulso a la cultura.
- Programa para el desarrollo integral de las y los jóvenes.
- Programa de atención a personas con discapacidad.
- Programa de apoyo a asociaciones civiles y religiosas.
- Programa municipio saludable.
- Programa de fortalecimiento de la familia.
- Programa de participación ciudadana.
- Programa de apoyo al campo.

Programa 1:**Programa de fortalecimiento educativo.****Objetivo-Propósito.**

Las y los estudiantes del municipio de Chihuahua cuentan con mejores condiciones educativas.

Componente:

1. Becas académicas incrementadas.

Actividades:

- 1.1 Incrementar en monto y cantidad el programa de Otorgamiento de Becas Académicas para niñas, niños y jóvenes.
- 1.2 Crear el programa de “Becas de Excelencia Académica”.
- 1.3 Crear el programa de “Becas de Transporte” para las y los estudiantes y las familias de escasos recursos.

Componente:**2. Escuelas públicas mejoradas.****Actividades:**

- 2.1 Implementar el programa de infraestructura y equipamiento para centros educativos de la zona rural.
- 2.2 Incrementar el programa “Escuelas de Calidad”, en atención a rehabilitaciones de planteles escolares en el municipio.
- 2.3 Gestionar la instalación de escuelas de tiempo completo en el municipio.

Componente:**3. Educación en escuelas públicas fortalecida.****Actividades:**

- 3.1 Implementar el programa “Presidenta en Tu Escuela”.
- 3.2 Implementar el programa “Chihuahua Multicultural” en escuelas del nivel básico en el municipio de Chihuahua
- 3.3 Desarrollar programas que fomenten los valores cívicos en la sociedad.
- 3.4 Fortalecer el modelo ADN - FECHAC en escuelas del municipio.

Programa 2:
Mujer con valor.**Objetivo-Propósito.**

Las mujeres del municipio cuentan con condiciones adecuadas para su desarrollo humano y profesional.

Componente:

1. Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad implementado.

Actividades:

1.1 Implementar acciones de atención a mujeres víctimas de la violencia.

Componente:

2. Capacitación realizada en materia de prevención de la violencia en contra de la mujer.

Actividades:

2.1 Proporcionar información didáctica sobre temas de prevención para la mujer.

2.2 Participar en el eventos relacionados con el tema de las mujeres.

2.3 Implementar acciones de capacitación, para la prevención, atención y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas, con perspectiva de género, dirigida a dependencias de gobierno, instituciones académicas, organismos de la sociedad civil y asociaciones religiosas, con énfasis en personas tomadoras de decisiones.

2.4 Implementar la campaña “Octubre Rosa”, para concientizar sobre la auto exploración de las mujeres.

2.5 Gestionar acuerdos interinstitucionales con autoridades relacionadas con el proceso de acceso a la justicia para las mujeres y sus familias en casos de violencia de género.

Componente:

3. Condiciones económicas de la mujer mejoradas.

Actividades:

3.1 Implementar el programa de empleo temporal, para la nomenclatura de calles, en beneficio de madres en situación de vulnerabilidad.

3.2 Implementar el programa de tarjeta de descuentos del Instituto Municipal de las Mujeres.

Componente:

4. Cultura de equidad de género impulsada.

Actividades:

4.1 Promover la cultura de la equidad de género en la presidencia municipal.

4.2 Implementar programas a favor de la mujer en vinculación con gobierno federal, estatal, organismos de la sociedad civil, cámaras empresariales y empresas privadas.

4.3 Definir un programa integral y transversal en la administración municipal, con perspectiva de género, que permita disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Programa 3:

Acceso al deporte.

Objetivo-Propósito.

El municipio cuenta con infraestructura y apoyo adecuado para fomentar y apoyar a las y los deportistas.

Componente:

1. Infraestructura deportiva mejorada.

Actividades:

1.1 Gestionar la rehabilitación de unidades deportivas en el municipio.

1.2 Implementar el programa de "Gimnasios al Aire Libre" en conjunto con la iniciativa privada y la Comisión Nacional del Deporte.

Componente:

2. Deporte popular y asociado impulsado.

Actividades:

- 2.1 Organizar eventos deportivos en la zona rural del municipio , para apoyo a grupos vulnerables.
- 2.2 Reestructurar los comités municipales del deporte asociado.
- 2.3 Implementar las “Villas Recreativas Deportivas”, para promoción del deporte en fechas navideñas.
- 2.4 Implementar el programa de donación de artículos deportivos a asociaciones civiles, comités, promotores y entrenadores deportivos.
- 2.5 Organizar torneos deportivos interdependencias del gobierno municipal.
- 2.6 Organizar eventos masivos de activación física en colonias populares, para la niñez, jóvenes, adultos, y adultos mayores
- 2.7 Implementar un programa de activación física para empleados de dependencias del gobierno municipal.
- 2.8 Organizar torneos deportivos interbarrios, para rescatar los espacios públicos y fomentar el de deporte
- 2.9 Realizar eventos para de activación y cultura física en colonias populares.
- 2.10 Organizar la carrera pedestre alusiva al día de muertos.
- 2.11 Realizar “Feria de Juegos Autóctono, en apoyo a los grupos vulnerables.

Componente:

3. *Apoyo a atletas y promotoras y promotores mejorado.*

Actividades:

- 3.1 Implementar un programa de capacitación para promotores deportivos por parte de Comisión Nacional del Deporte, el IMCFDYJ y otras instituciones.
- 3.2 Organizar el Premio Teporaca, para el reconocimiento de la excelencia deportiva.
- 3.3 Conformar la junta directiva del Instituto Municipal de la Cultura Física y el Deporte.
- 3.4 Incrementar apoyos para atletas que compitan fuera del municipio.

3.5 Implementar un programa de equipamiento con material deportivo a las y los promotores deportivos y comités municipales.

3.6 Organizar la “Olimpiada Municipal”, para fomentar el deporte en el municipio

Programa 4:

Personas adultas mayores con oportunidades.

Objetivo-Propósito.

Las personas adultas mayores cuentan con mejores condiciones para el desarrollo de sus capacidades.

Componente:

1. Programa alimentario de personas adultas mayores incrementado.

Actividades:

1.1 Incrementar las y los beneficiarios del Programa Alimentario para Personas Adultas Mayores.

Componente:

2. Programa de activación física de las personas adultas mayores ejecutado.

Actividades:

2.1 Organizar eventos y festejos de las personas adultas mayores, para la activación física.

2.2 Organizar el encuentro municipal de cachibol para personas adultos mayores.

2.3 Formar más Clubes del Abuelo en el municipio.

Componente:

3. Inclusión de las personas adultas mayores implementado.

Actividades:

3.1 Implementar el programa “Abuelo Policía”, para resguardar planteles educativos.

Programa 5:

Abatimiento de la pobreza.

Objetivo-Propósito.

Las personas en situación de vulnerabilidad económica cuenta con habilidades adecuadas y suficientes para obtener empleo.

Componente:

1. Condiciones para adquirir habilidades para el empleo mejoradas.

Actividades:

1.1 Implementar talleres del desarrollo de las habilidades para el empleo (Pro empleo) en zonas de alta vulnerabilidad.

1.2 Implementar el programa “Joven Solidaria y Solidario”.

1.3 Implementar un programa de vinculación con instituciones de capacitación, para el desarrollo del autoempleo, en los centros comunitarios del municipio.

1.4 Mejorar la capacidad de la mano de obra local mediante la vinculación con instituciones de capacitación.

Componente:

2. Gestión de empleo a la comunidad realizada.

Actividades:

2.1 Implementar el programa de empleo temporal para limpieza de colonias, en coordinación con dependencias estatales y/o federales.

2.2 Implementar el programa de fomento al empleo comunitario en coordinación con el sector maquilador en los centros comunitarios.

2.3 Expandir y dar seguimiento a la bolsa de trabajo del municipio a través de alianzas con instituciones afines.

Componente:

3. Subsidio para las y los que menos tienen incrementados.

Actividades:

3.1 Implementar un programa de apoyo al transporte público para familias de escasos recursos.

3.2 Implementar un programa de becas a veteranas y veteranos de la Revolución Mexicana.

3.3 Implementar el Programa Alimentario Emergente para personas de escasos recursos.

3.4 Desarrollar un estudio de la población rarámuri en el municipio, para generar estadísticas y planes de acción

Programa 6: Impulso a la cultura.

Objetivo-Propósito.

El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsan el talento artístico y cultural para el esparcimiento sano de las y los chihuahuenses.

Componente:

1. Promoción de eventos artísticos realizada.

Actividades:

1.1 Organizar eventos artísticos en la zona rural fomentando las y los talentos locales.

1.2 Promover la vocación artística del municipio, incidiendo en la cantidad de manifestaciones artísticas

1.3 Implementar el programa del “Concurso de Talento Local” en colonias del municipio.

1.4 Fortalecer la muestra municipal de teatro para atraer más asistentes a los eventos.

1.5 Organizar el “Festival Internacional de la Ciudad de Chihuahua” (FICUU).

Componente:

2. Capacitación y apoyo a artistas realizada.

Actividades:

2.1 Activar el Consejo Ciudadano de Cultura.

2.2 Actualizar el directorio de creadoras, creadores, promotoras y promotores culturales.

2.3 Capacitar a los artistas locales en gestión cultural.

2.4 Gestionar talleres y diplomados para artistas locales en conjunto con la Secretaría de Cultura y el INBA.

2.5 Gestionar las instalaciones del Conservatorio de Música a favor del Municipio de Chihuahua.

Componente:

3. Eventos culturales realizados.

Actividades:

3.1 Crear el programa “Cultura Móvil”.

3.2 Propiciar la identidad cultural de Chihuahua.

3.3 Implementar el programa de “Descentralización de la Cultura” en zonas de atención prioritaria y zona rural.

3.4 Promover y facilitar el uso de espacios públicos con motivos culturales.

3.5 Organizar el “Festival del Día de Muertos”.

3.6 Iluminar diferentes lugares culturales del municipio.

3.7 Organizar el “Festival Navideño”.

3.8 Organizar el “Festival Revolucionario”.

3.9 Conmemorar el 20 Aniversario del Conservatorio de Música.

3.10 Rescatar el Archivo Histórico de La Ciudad.

3.11 Implementar el proyecto “Cine en tu Colonia”.

3.12 Organizar el “Concurso de Catrinas y Catrines”.

3.13 Implementar el “Corredor Escultórico del Centro Histórico”.

3.14 Organizar talleres de teatro y cursos culturales para niñas, niños y jóvenes.

3.15 Desarrollar el programa “Jugando en Grande” (juegos tradicionales).

3.16 Firmar un memorándum de entendimiento con Consulado de Estados Unidos de América (Esquina Benjamín Franklin).

Componente:

4. Hábito a la lectura fortalecido.

Actividades:

- 4.1 Reactivar el programa “Biblioteca Móvil”.
- 4.2 Implementar el “Taller Cuenta Libros”.
- 4.3 Reglamentar el Consejo Editorial Municipal.
- 4.4 Organizar el “Librotón”.

Programa 7:**Desarrollo integral de las y los jóvenes.****Objetivo-Propósito.**

Las y los jóvenes del municipio cuentan con espacios y condiciones adecuadas para su crecimiento y desarrollo sano.

Componente:

1. Espacios para la participación de jóvenes ampliados.

Actividades:

- 1.1 Instalar el Consejo Municipal de la Juventud.
- 1.2 Implementar el programa “Cabildo Jóven”.
- 1.3 Implementar el programa “Exprésate Cantando”.
- 1.4 Conmemorar el Día Internacional de la Juventud.
- 1.5 Conmemorar el Día de la y el Estudiante.

1.6 Implementar el “Premio Municipal a la Juventud Agustin Melgar”.

1.7 Impartir talleres de oratoria a jóvenes, para fortalecer la comunicación y el liderazgo.

1.8 Organizar “Concursos de Debates” en universidades.

Componente:

2. Oportunidades para jóvenes mejoradas.

Actividades:

2.1 Mantener vinculación permanente con las universidades.

2.2 Implementar el programa “Manos en Acción” (Voluntariado de Jóvenes).

2.3 Impartir conferencias de liderazgo.

2.4 Promover la organización de tianguis cultural de arte urbano.

2.5 Establecer una vinculación con el Instituto Chihuahuense de la Juventud y el Instituto Mexicano de la Juventud.

2.6 Impartir pláticas vocacionales en preparatorias.

2.7 Organizar la “Feria Vocacional”.

2.8 Implementar el programa “Si Tomas No Manejes”.

2.9 Implementar programa de liberación de servicio social a cambio de acciones comunitarias en el gobierno.

Programa 8:

Atención a personas con discapacidad.

Objetivo-Propósito.

Las personas con discapacidad del municipio de Chihuahua cuentan con condiciones que permiten su inclusión social.

Componente:

1. Inclusión de personas con discapacidad realizada.

Actividades:

- 1.1 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en las actividades productivas del municipio.
- 1.2 Conmemorar el día internacional de las personas con discapacidad.
- 1.3 Organizar la “Semana de la Discapacidad”, para fomentar la actividad física, cultural y recreativa.
- 1.4 Organizar el “Triatlón de Inclusión” para las personas con discapacidad.
- 1.5 Organizar evento de “Circuito de Motricidad Familiar”, enfocado a las personas con discapacidad.
- 1.6 Fomentar la participación en la “Para-Olimpiada”.
- 1.7 Crear el protocolo de atención a las personas con discapacidad

Componente:

2. *Condiciones de personas con discapacidad mejoradas.*

Actividades:

- 2.1 Implementar un programa de becas a personas con discapacidad.
- 2.2 Rehabilitar y puesta en operación del Centro Municipal de Equinoterapia para la atención a la discapacidad
- 2.3 Fortalecer las unidades básicas de rehabilitación.
- 2.4 Implementar programa “Préstame tus Piernas”.
- 2.5 Brindar equipamiento para deportes adaptados, en beneficio de las personas discapacitadas.
- 2.6 Implementar el programa de terapias y talleres de motricidad para el deporte paralímpico.
- 2.7 Crear el padrón de asociaciones e instituciones civiles de apoyo a la discapacidad, para coordinar trabajos.

Programa 9:**Apoyo a asociaciones civiles y religiosas.****Objetivo-Propósito.**

Las asociaciones civiles y religiosas cuentan con apoyos suficientes para coadyuvar a mejorar las condiciones sociales y rezagos del municipio.

Componente:

1. Apoyo a asociaciones civiles fortalecido.

Actividades:

1.1 Implementar el programa de apoyo para asociaciones civiles.

1.2 Proporcionar mayores incentivos para la creación y permanencia de las organizaciones de la sociedad civil.

Componente:

2. Apoyo a asociaciones religiosas fortalecida.

Actividades:

1.1 Implementar el programa de apoyo para asociaciones religiosas.

Programa 10:**Municipio saludable.****Objetivo-Propósito.**

La población cuenta con mejores condiciones para el cuidado de su salud.

Componente:

1. Condiciones para la salud mental mejoradas.

Actividades:

1.1 Instalar redes de atención psicológica en centros comunitarios.

1.2 Crear la red de vinculación con instituciones y asociaciones que brindan atención psicológica para acercar los servicios a nuestra gente mediante un sistema de referencia fluido.

1.3 Difundir el servicio de CAPPSI en las instituciones municipales mediante capacitación al personal en materia de prevención y promoción de la salud mental para oportuna identificación y canalización.

1.4 Implementar el “Modelo Diamante” para la prevención y promoción de la salud mental (maestras, maestros, padres y madres de familia, alumnas y alumnos), con el apoyo de las gestiones realizadas ante los tres niveles de gobierno.

1.5 Impulsar políticas públicas de salud mental.

1.6 Realizar convenios con instituciones educativas para la integración de las y los prestadores de servicio social a CAPPSI para potenciar las acciones preventivas y de atención.

1.7 Establecer convenios con psiquiatras, psicólogas, psicólogos, terapeutas de lenguaje y aprendizaje entre otros para potenciar el servicio de CAPPSI mediante una subrogación más accesible a los servicios.

1.8 Realizar proyectos preventivos en materia de atención psicológica para obtener financiamiento mediante programas estatales y federales en coordinación con las instituciones municipales.

1.9 Reubicar servicio de CAPPSI en edificio que permita brindar atención psicológica con los más altos estándares de calidad.

1.10 Brindar atención psicológica de calidad y con calidez.

1.11 Implementar un programa de atención a las y los adolescentes de las colonias más vulnerables, mediante la vinculación con bachilleratos y preparatorias para realizar tamizaje de detección de riesgos en salud mental y organización de grupos terapéuticos.

1.12 Participar activamente en el Comité Municipal de Salud para la elaboración de proyecto coordinado con instituciones de salud con el objetivo de difundir las acciones de los servicios de CAPPSI.

1.13 Organizar talleres dirigidos a padres y madres de familia con hijas e hijos con discapacidad.

1.14 Implementar una campaña de prevención primaria de la violencia, que incluye herramientas de empoderamiento en el aspecto físico y emocional, en la mancha urbana y comunidades rurales.

1.15 Realizar diagnóstico de factores psicosociales en las colonias aledañas a centros comunitarios mediante la colaboración con instituciones educativas para la aplicación y sistematización.

1.16 Implementar un programa de fortalecimiento del desarrollo emocional a personal operativo de las dependencias municipales, con el fin de sensibilizar sobre el aspecto humano y el trato digno en la prestación del servicio.

1.17 Organizar talleres y conferencias dirigidos a universitarias y universitarios para fomentar la interacción saludable dentro y fuera de los planteles.

1.18 Generar evidencias en salud mental que permitan la implementación de programas integrales y efectivos.

Componente:

2. Campañas de salud implementadas.

Actividades:

2.1 Realizar campañas de medicina preventiva en diversos sectores del municipio.

2.2 Implementar jornadas de atención médica en centros comunitarios en conjunto con la Secretaría de Salud e instituciones de educación superior.

2.3 Arrancar el programa “Actívate Chihuahua” de salud preventiva, buena alimentación, activación física y nutrición en diversos sectores del municipio.

2.4 Implementar una campaña de concientización en apoyo a niñas y niños con cáncer.

2.5 Gestionar cirugías de cataratas en coordinación con médicos de diversos institutos y/o asociaciones nacionales e internacionales, implementándolas en clínicas de salud, priorizando las municipales.

2.6 Implementar la Campaña “El Patio de Mi Casa”, que tiene como objetivo prevenir la rickettsia (zoonosis), en las colonias colonias con altos índices de incidencia.

2.7 Implementar campañas contra insectos nocivos y otras especies de animales ponzoñosos.

2.8 Implementar un programa de vinculación con dependencias del gobierno federal, estatal e intermunicipal con el fin de brindar mejores servicios a la comunidad.

2.9 Implementar la “Semana Municipal de Salud”.

Componente:

3. Infraestructura de salud mejorada.

Actividades:

- 3.1 Construir y equipar Clínicas de Salud Popular, en las zonas con difícil acceso a los servicios de salud.
- 3.2 Establecer convenios con hospitales y clínicas para atención de grupos vulnerables del municipio.
- 3.3 Gestionar el Centro de Atención a las Adicciones ante el Gobierno Federal.

Programa 11:**Fortalecimiento de la familia.****Objetivo-Propósito.**

Las familias chihuahuenses cuentan con espacios adecuados para fomentar los valores de la familia.

Componente:

- 1. Infraestructura de soporte a la familia mejorada.*

Actividades:

- 1.1 Implementar un programa de reactivación de centros comunitarios, para apoyo a la familia.
- 1.2 Fortalecer las guarderías y kinders a cargo del DIF Municipal.
- 1.3 Continuar e incrementar la cobertura del programa de “Casas de Cuidado Diario”.
- 1.4 Implementar el modelo de “Centros de Bienestar Infantil” en los centros comunitarios del municipio.
- 1.5 Implementar un programa de becas para apoyo del programa “Casas de Cuidado Diario”.
- 1.6 Impulsar la armonización de las leyes con perspectiva de género y el en marco de los derechos humanos.

Componente:

- 2. Eventos familiares realizados.*

Actividades:

- 2.1 Implementar el proyecto “Tardes de Familia” en las grutas de Nombre de Dios.
- 2.2 Organizar el festejo del día de la niña y del niño.
- 2.3 Organizar el festejo del día de las madres.
- 2.4 Implementar cursos de verano para usuarios de centros comunitarios.
- 2.5 Campaña de acopio de regalos para niños y niñas de familias de escasos recursos.
- 2.6 Realizar la posada navideña del DIF Municipal.
- 2.7 Realizar el “Bazar Navideño del DIF Municipal”.
- 2.8 Implementar el programa “Domingo Feliz” en diversos espacios públicos del municipio.
- 2.9 Implementar el programa “Vía Recreativa” para incentivar la convivencia familiar.

Componente:

3. Valores de la familia fortalecidos.

Actividades:

- 3.1 Brindar talleres con enfoque al desarrollo humano.
- 3.2 Impartir cursos y talleres que fomenten la perspectiva de familia y los valores de la misma.
- 3.3 Implementar acciones con el objetivo de fortalecer los valores familiares.
- 3.4 Crear el Instituto Municipal de la Familia.

Programa 12:**Participación ciudadana.****Objetivo-Propósito.**

La ciudadanía cuenta con condiciones adecuadas y suficientes que promueven su participación.

Componente:

1. Comités de vecinas y vecinos fortalecidos.

Actividades:

1.1 Involucrar a comités de vecinas y vecinos para colaborar con el cuidado de los espacios públicos.

1.2 Implementar un programa de reconocimientos a comités de vecinos, para que mantengan en condiciones óptimas sus parques.

1.3 Impartir talleres para la participación social y comunitaria, para los diferentes comités de vecinos.

1.4 Formar más Clubes de Abuelo y comités de vecinos, apegados al reglamento municipal

Componente:

2. Participación ciudadana impulsada.

Actividades:

2.1 Implementar reuniones participativas para la validación de obras proyectadas en cada comunidad de la zona rural.

2.2 Implementar el “Programa Presidenta en Tu Colonia”, en las diversas colonias del municipio.

2.3 Implementar el programa “Jueves entre Vecinos”, para promover el acercamiento entre gobierno y ciudadanos.

2.4 Instalar comités y consejos consultivos ciudadanos en dependencias del municipio, para validar las políticas públicas y programas sociales.

Programa 13:

Apoyo al campo.

Objetivo-Propósito.

Las y los habitantes de la zona rural cuenta mejores condiciones para su crecimiento y desarrollo.

Componente:

1. Subsidios y apoyos al campo incrementados.

Actividades:

1.1 Implementar el programa de subsidio de maquinaria de labores agrícolas, para los productores agrícolas del municipio.

1.2 Implementar un programa de subsidio en alimentos concentrados para ganado.

1.3 Implementar un subsidio en semillas mejoradas para temporaleros del municipio.

1.4 Implementar un subsidio en fertilizantes para productores de riego.

1.5 Gestionar el pago de servicios ambientales de captación de agua para acuíferos ante la CONAFOR.

Componente:

2. Capacitación y tecnificación del sector agrícola del municipio realizada.

Actividades:

2.1 Impulsar cultivos de hidroponia en invernaderos.

2.2 Brindar asesoría sobre cultivos y ciclos agrícolas a productores del campo.

2.3 Promover, impulsar e implementar proyectos de agricultura orgánica.

2.4 Promover programas de manejo sustentable de agostaderos.

Medios de evaluación.

A continuación, se enuncia los indicadores que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2016 – 2018.

Indicadores de medición de desempeño del fin del eje rector.

Fin	Indicadores de desempeño	
Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando
	2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar
	3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer
	4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando
	5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza
	6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio
	7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral
	8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud
	9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa		Indicadores Propósito	Indicadores Componentes
1	Programa de fortalecimiento educativo	1	3
2	Mujer con valor	1	4
3	Acceso al deporte	1	3
4	Personas Adultas mayores con oportunidades	1	3
5	Abatimiento de la pobreza	1	3
6	Impulso a la cultura	1	4
7	Desarrollo integral de las y los jóvenes	1	2
8	Atención a personas con discapacidad	1	2
9	Apoyo a asociaciones civiles y religiosas	1	2
10	Municipio saludable	1	3
11	Fortalecimiento de la familia	1	3
12	Participación ciudadana	1	2
13	Apoyo al campo	1	2
Total Indicadores		13	36

Programa 1: Programa de fortalecimiento educativo

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Programa de fortalecimiento educativo
Dependencia Responsables: Dirección de Desarrollo Humano y Educación



Resumen narrativo		Indicadores			Unidad de medida variables		Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables				
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(NI12Y15AE/NT12Y15A)*100$	NI12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	NI12Y15AE = Jóvenes NT12Y15A = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCV/IAAC-NCV/IAAN)/(NCV/IAAN))*100$	NCV/IAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCV/IAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCV/IAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NCV/IAAN = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminación de condiciones de hacinamiento en el hogar.
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAC-NCRVMAAN)/(NCRVMAAN)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAN = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM)*100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCRM = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAMRM)*100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar - Creación de empleos dignos de producción y/o servicio
		6	Porcentaje de Población en Situación de pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPERM/NTMH)*100$	NHSPERM = Población en Situación de Pobreza Extrema del Municipio NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHSPERM = Habitantes NTMH = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDIS/NTPRM)*100$	NPDIS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDIS = Personas NTPRM = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHAS/NTMH)*100$	NHAS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHAS = Habitantes NTMH = Habitantes	INEGI	- Disminución de empleo informal
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCRSPE/NTHERM)*100$	NHCRSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTHERM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCRSPE = Habitantes NTHERM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito	Los estudiantes del municipio de Chihuahua cuentan con mejores condiciones educativas	1	Promedio de Años de Escuela de Jóvenes entre 12 y 15 Años	$NAE12Y15A/NT12Y15A$	NAE12Y15A = Número Años de Estudio de Jóvenes entre 12 y 15 Años NT12Y15A = Número Total de Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	NAE12Y15A = Jóvenes NT12Y15A = Jóvenes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Disminución de la deserción escolar
Componentes	C01	1	Becas académicas incrementadas	$((NBAOAAAC-NBAOAAAN)/(NBAOAAAN))*100$	NBAOAAAC = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Actual NBAOAAAN = Número de Becas Académicas Otorgadas Año Anterior	NBAOAAAC = Becas Académicas NBAOAAAN = Becas Académicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Recursos presupuestales de programas federales y estatales
		1	Escuelas públicas mejoradas	$((NEPMAAC-NEPMAAN)/(NEPMAAN))*100$	NEPMAAC = Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Actual NEPMAAN = Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Anterior	NEPMAAC = Escuelas Públicas NEPMAAN = Escuelas Públicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Participación de Escuelas Públicas en programa
		1	Educación en escuelas públicas fortalecida	$((NEPADNAAAC-NEPADNAAAN)/(NEPADNAAAN))*100$	NEPADNAAAC = Número de Escuelas con Programa ADN Año Actual NEPADNAAAN = Número de Escuelas con Programa ADN Año Anterior	NEPADNAAAC = Escuelas Públicas NEPADNAAAN = Escuelas Públicas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Participación de Escuelas Públicas en programa

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 2: Mujer con valor

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa Responsable: Instituto Municipal de la Mujer
DIF Municipal



Resumen narrativo			Nombre Indicador	Formula	Indicadores	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y promuevan la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1.	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(NI12Y15AE/NT12Y15A)*100$	NI12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 Y 15 Años Estudiando	NT12Y15A = Jóvenes en el Municipio	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2.	Variación porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC-NCVIAAN)/NCVIAAN)*100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual	NCVIAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	Registros del DIF, DSPMA, e IMM	Cultura de no violencia intrafamiliar, eliminación de condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		3.	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCVMAAC-NCVMAAN)/NCVMAAN)*100$	NCVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual	NCVMAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del DIF, DSPMA, e IMM	Cultura de equidad de género	
		4.	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM)*100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando	NTCRM = Colonias Registradas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos	
		5.	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NANSP/NTAMRM)*100$	NANSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
		6.	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPI/NMIM)*100$	NHSPI = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	NMIM = Número Total de Habitantes en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		7.	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDISL/NTPDRL)*100$	NPDISL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	NTPDRL = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		8.	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTMIM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio	NTMIM = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	Diminución del empleo informal	
		9.	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCSPI/NTFZRM)*100$	NHCSPI = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	NTFZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Propósito	Las mujeres del municipio cuentan con condiciones adecuadas para su desarrollo humano y profesional	1.	Años Promedio de Escolaridad de Mujeres entre 12 y 25 años	$NAEM12Y25A/NTM12Y25A$	NAEM12Y25 = Número de Años de Escolaridad de Mujeres entre 12 y 25 Años	NTM12Y25A = Mujeres Registradas en el Municipio	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	Generar condiciones para que las mujeres continúen sus estudios	
		1.	Variación porcentual de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención Intrafamiliar	$((NMAUVAAC-NMAUVAAN)/NMAUVAAN)*100$	NMAUVAAC = Número de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar Año Actual	NMAUVAAN = Número de Mujeres Atendidas en Unidades de Atención de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	Registros del DIF, DSPMA, e IMM	Solicitud de ayuda por parte de mujeres vulnerables	
Componentes	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad (empleo mentado).	1.	Variación porcentual de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención	$((NMCMPAAC-NMCMPAAN)/NMCMPAAN)*100$	NMCMPAAC = Número de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Actual	NMCMPAAN = Número de Mujeres Capacitadas en Materia de Prevención Año Anterior	Registros del DIF, DSPMA, e IMM	Participación de mujeres en programa	
		1.	Variación porcentual de Mujeres Beneficiarias con Tarjetas de Cuenta del Instituto Municipal de la Mujer	$((NMBTDMMAAC-NMBTDMMAAN)/NMBTDMMAAN)*100$	NMBTDMMAAC = Número de Mujeres Beneficiadas con Tarjetas de Cuenta del Instituto Municipal de la Mujer Año Actual	NMBTDMMAAN = Número de Mujeres Beneficiadas con Tarjetas de Cuenta del Instituto Municipal de la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	Participación de personas en programa	
		1.	Variación porcentual de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género	$((NPCEGAAC-NPCEGAAN)/NPCEGAAN)*100$	NPCEGAAC = Número de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Actual	NPCEGAAN = Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	Participación de personas en programa	
		1.	Variación porcentual de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género	$((NPCEGAAC-NPCEGAAN)/NPCEGAAN)*100$	NPCEGAAC = Número de Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Actual	NPCEGAAN = Personas Capacitadas en Cultura de Equidad de Género Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de las Mujeres	Participación de personas en programa	

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 3: Acceso al deporte

Eje: Desarrollo de nuestra gente

Programa: Acceso al deporte

Deendencia Responsable: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

DIF Municipal

Dirección de Desarrollo Humano y Educación



	Resumen narrativo	Nombre Indicador	Indicadores			Medios verificación	Supuestos
			Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense mediante el deporte, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1. Porcentaje de jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(NIJ2Y15AE/NIJ2Y15A) * 100$	NIJ2Y15A = Número de jóvenes entre 12 y 15 años estudiando NIJ2Y15AE = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 años registrados en el Municipio	NIJ2Y15AE = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando
		2. Variación Percentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC - NCVIAAN) / NCVIAAN) * 100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
		3. Variación Percentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCVIAAAC - NCVIAAAN) / NCVIAAAN) * 100$	NCVIAAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCVIAAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCVIAAAC = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	Cultura de equidad de género
		4. Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO / NTCRM) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		5. Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP / NTAMRM) * 100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte del sector privado en generar empleos dignos para personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
		6. Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPEM / NTHM) * 100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHSPEM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		7. Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDSL / NTPDRM) * 100$	NPDSL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDSL = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		8. Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS / NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes	INEGI	- Disminución del empleo informal
		9. Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCRSE / NTHZRM) * 100$	NHCRSE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTHZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCRSE = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito	El municipio cuenta con infraestructura y apoyo adecuado para fomentar y apoyar a los deportistas	Porcentaje de Unidades Deportivas Rehabilitadas	$(NURD / NTURM) * 100$	NURD = Número de Unidades Deportivas Rehabilitadas NTURM = Número Total de Unidades Deportivas Registradas en el Municipio	NURD = Unidades Deportivas	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	Cultura de ciudad de unidades deportivas
		Variación Percentual de Gimnasios al Aire Libre Instalados	$((NGALUAC - NGALUAN) / NGALUAN) * 100$	NGALUAC = Número de Gimnasios al Aire Libre Instalados Año Actual NGALUAN = Número de Gimnasios al Aire Libre Instalados Año Anterior	NGALUAC = Gimnasios al Aire Libre	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	Participación del sector empresarial
		Variación Percentual de Participantes en Eventos de Cultura Física en Colonias	$((NPFCECAAC - NPFCECAAN) / NPFCECAAN) * 100$	NPFCECAAC = Número de Participantes en Eventos de Cultura Física en Colonias Año Actual NPFCECAAN = Número de Participantes en Eventos de Cultura Física en Colonias Año Anterior	NPFCECAAC = Participantes	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	Interés por parte de ciudadanía a participar en eventos de cultura física.
		Variación Percentual de Atletas Participantes en Olimpíada Municipal	$((NAPOMAAAC - NAPOMAAAN) / NAPOMAAAN) * 100$	NAPOMAAAC = Número de Atletas Participantes en Olimpíada Municipal Año Actual NAPOMAAAN = Número de Atletas Participantes en Olimpíada Municipal Año Anterior	NAPOMAAAC = Atletas Participantes	Registros del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte	Interés de atletas en participar en Olimpíada Municipal
Componentes	Infraestructura deportiva mejorada						
Componentes	Deporte popular asociado impulsado						
Componentes	Apoyo a atletas y a los promotores mejorado						

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 4: Personas Adultas Mayores con oportunidades

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Personas Adultas Mayores con oportunidades
Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Educación
DIF Municipal



Resumen narrativo		Nombre Indicador	Formula	Indicadores	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equitativo de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la ciudadanía y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1.	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/NT12Y15A) * 100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15AE = Jóvenes NT12Y15A = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando
		2.	Variedad Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC - NCVIAAN) / NCVIAAN) * 100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NCVIAAN = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
		3.	Variedad Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAC - NCRVMAAN) / NCRVMAAN) * 100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAN = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
		4.	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCRM = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		5.	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAMRM) * 100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
		6.	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPEM/NTHM) * 100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHSPEM = Habitantes NTHM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		7.	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDSL/NTPDRM) * 100$	NPDSL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDSL = Personas NTPDRM = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		8.	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = Habitantes	INEGI	Disminución del empleo informal
		9.	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCRSPE/NTH2RM) * 100$	NHCRSPE = Número de Habitantes de Pobreza Extrema en Situación de Pobreza Extrema NTH2RM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCRSPE = Habitantes NTH2RM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito	Los adultos mayores cuentan con mejores condiciones para el desarrollo de sus capacidades	1.	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAMRM) * 100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
		1.	Variedad Porcentual de Beneficiarios en Programa Alimentario Adulto Mayor	$((NBPAAMAAAC - NBPAAMAAAN) / NBPAAMAAAN) * 100$	NBPAAMAAAC = Número de Beneficiarios en Programa Alimentario Adulto Mayor Año Actual NBPAAMAAAN = Número de Beneficiarios en Programa Alimentario Adulto Mayor Año Anterior	NBPAAMAAAC = Beneficiarios NBPAAMAAAN = Beneficiarios	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Disminución de presupuesto de programas federales y estatales
		1.	Variedad Porcentual de Adultos Mayores Participantes en Programas de Activación Física	$((AMPPAFAC - AMPPAFAN) / AMPPAFAN) * 100$	AMPPAFAC = Adultos Mayores Participantes en Programas de Activación Física Año Actual AMPPAFAN = Adultos Mayores Participantes en Programas de Activación Física Año Anterior	AMPPAFAC = Adultos Mayores Participantes AMPPAFAN = Adultos Mayores Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés de adultos mayores en participar en programa
Componentes	Programa de activación física de personas adultas mayores ejecutado	1.	Variedad Porcentual de Adultos Mayores Participando en Programa Abuelo Polita	$((AMPPAPAC - AMPPAPAN) / AMPPAPAN) * 100$	AMPPAPAC = Número de Adultos Mayores Participando en Programa Abuelo Polita Año Actual AMPPAPAN = Número de Adultos Mayores Participando en Programa Abuelo Polita Año Anterior	AMPPAPAC = Adultos Mayores AMPPAPAN = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés de adultos mayores en participar en programa
		1.	Variedad Porcentual de Adultos Mayores Participando en Programa Alimentario Adulto Mayor	$((NBPAFAAC - NBPAFAN) / NBPAFAN) * 100$	NBPAFAAC = Número de Adultos Mayores Participando en Programa Alimentario Adulto Mayor Año Actual NBPAFAN = Número de Adultos Mayores Participando en Programa Alimentario Adulto Mayor Año Anterior	NBPAFAAC = Adultos Mayores Participantes NBPAFAN = Adultos Mayores Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés de adultos mayores en participar en programa
		1.	Inclusión de adulto mayor implementada	$((AMPAPAC - AMPAPAN) / AMPAPAN) * 100$	AMPAPAC = Número de Adultos Mayores Participando en Programa Alimentario Adulto Mayor Año Actual AMPAPAN = Número de Adultos Mayores Participando en Programa Alimentario Adulto Mayor Año Anterior	AMPAPAC = Adultos Mayores Participantes AMPAPAN = Adultos Mayores Participantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés de adultos mayores en participar en programa

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 5: Abatimiento de la pobreza

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Abatimiento de la pobreza
Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Ecología
Resto de las dependencias del municipio



Resumen narrativo		Indicadores			Variables		Unidad de medida variables		Método verificación		Supuestos	
Fin		Nombre Indicador		Formula	Variables		Unidad de medida variables		Método verificación		Supuestos	
		1. Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años en el municipio		$(N13Y15A)/(N113Y15A)*100$	N13Y15A = Número de Jóvenes entre 12 y 15 años en el municipio N113Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 años Registrados en el municipio		N13Y15A = Jóvenes N113Y15A = Jóvenes		INEGI		Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
		2. Variedad porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar		$((NCVIAAC-NCVIAAN)/(NCVIAAN))*100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior		NCVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NCVIAAN = Casos de Violencia Intrafamiliar		Registros del DIF Municipal		Cultura de no violencia - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		3. Variedad porcentual de Casos de Violencia a la Mujer		$((NCVMAAC-NCVMAAN)/(NCVMAAN))*100$	NCVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCVMAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior		NCVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCVMAAN = Casos de Violencia a la Mujer		Registros del Instituto Municipal de la Mujer		Cultura de equidad de género	
		4. Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando		$(NCVO)/(NTCHM)*100$	NCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCHM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio		NCVO = Colonias NTCHM = Colonias		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos	
		5. Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza		$(NAMSP)/(NTAMM)*100$	NAMSP = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio NTAMM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio		NAMSP = Adultos Mayores NTAMM = Adultos Mayores		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		Interés por parte del sector privado en generar condiciones de trabajo para personas mayores con capacidad de trabajar en procesos de producción y/o servicios	
		6. Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio		$(NHSPEM)/(NTMM)*100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTMM = Número Total de Habitantes en el Municipio		NHSPEM = Habitantes NTMM = Habitantes		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		Crear condiciones para generar oportunidades para personas vulnerables	
		7. Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral		$(NPDLS)/(NTPDRA)*100$	NPDLS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRA = Número Total de Personas Registradas en el Sector Laboral		NPDLS = Personas NTPDRA = Personas		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		Crear condiciones para generar oportunidades para personas vulnerables	
		8. Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud		$(NHAS)/(NTMM)*100$	NHAS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTMM = Número Total de Habitantes en el Municipio		NHAS = Habitantes NTMM = Habitantes		INEGI		Diminución del empleo informal	
9. Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema		$(NHCSEPE)/(NTCEM)*100$	NHCSEPE = Número de habitantes de Pobreza Extrema en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTCEM = Número Total de habitantes en la Zona Rural del Municipio		NHCSEPE = Habitantes NTCEM = Habitantes		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		Crear condiciones para generar oportunidades para personas vulnerables			
Propósito		Los personas en situación de vulnerabilidad económica cuenta con habilidades adecuadas y suficientes para obtener empleo		$(NRET)/(NTRET)*100$	NRET = Número de Personas en Edad de Trabajar de Federal Desempleadas NTRET = Número Total de personas en Edad de Trabajar de Federal Desempleadas		Registros del INEGI		Condiciones adecuadas para la generación de empleo			
Componentes	C01	1. Condiciones para adquirir habilidades y para el empleo nacional por ICAFEH		$(NPGATECHAC)/(NPGATECHAAAN)*100$	NPGATECHAC = Número de Personas Capacitadas en el ICAFEH Año Actual NPGATECHAAAN = Número de Personas Capacitadas en el ICAFEH Año Anterior		Registros de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo en Programa		Interés de personas en participar en programa			
		1. Gestión de empleo a la comunidad realizada		$(NBPEAAC)/(NBPEAAN)*100$	NBPEAAC = Número de Beneficiarios del Programa Empleo Temporal Año Actual NBPEAAN = Número de Beneficiarios del Programa Empleo Temporal Año Anterior		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación en Programa		Interés de personas en participar en programa			
		1. Subsidio para los que me nos tienen incrementados		$((NBPEAAC)/(NBPEAAN)/(NBPEAAC))*100$	NBPEAAC = Número de Beneficiarios de Programa Emergente Alimentario Año Actual NBPEAAN = Número de Beneficiarios de Programa Emergente Alimentario Año Anterior		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación en Programa		Interés de personas en participar en programa			

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 6: Impulso a la cultura

Objeto: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Impulso a la cultura
Dependencia Responsable: Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua

Resumen narrativo		Indicadores	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos		
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y promuevan los valores familiares, la inclusión de las personas de la ciudadana y mayores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N13Y15AE/N13Y15A)*100$	N13Y15AE = Jóvenes entre 12 y 15 años estudiando N13Y15A = Jóvenes entre 12 y 15 años registrados en el municipio	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Interfamiliar	$((N13VIAAE/N13VIAA)-(N13VIAA)/N13VIAA)*100$	N13VIAAE = Número de Casos de Violencia Interfamiliar Año Actual N13VIAA = Casos de Violencia Interfamiliar Año Anterior	Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia Eliminar condiciones de vulnerabilidad en el hogar.	
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((N13VMAAE/N13VMAA)-(N13VMAA)/N13VMAA)*100$	N13VMAAE = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual N13VMAA = Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	Cultura de equidad de género	
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(N13VOC/N13VOCM)*100$	N13VOC = Número de Colonias con Comités de Vecinos Registradas en el Municipio N13VOCM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos	
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(N13PMA/N13PMAH)*100$	N13PMA = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza N13PMAH = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte del sector privado en generar empleos dignos para personas vulnerables	
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(N13PEM/N13PEM)*100$	N13PEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio N13PEM = Población Total de Habitantes en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(N13DIL/N13DILM)*100$	N13DIL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral N13DILM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(N13AS/N13AS)*100$	N13AS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud N13AS = Número Total de Personas Registradas en el Municipio	INEGI	Diminución del empleo informal	
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(N13RPE/N13RPEM)*100$	N13RPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema en la Zona Rural del Municipio N13RPEM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Propósito	El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsen el talento artístico y cultural para el empoderamiento sano de los chihuahuenses	1	Variación Porcentual de Presupuesto Asignado a Eventos Culturales y Artísticos	$((P13CAAE/P13CAAN)-(P13CAAN)/P13CAAN)*100$	P13CAAE = Presupuesto Asignado a Eventos Culturales y Artísticos Año Actual P13CAAN = Presupuesto Asignado a Eventos Culturales y Artísticos Año Anterior	Registros del Instituto de Cultura del Municipio	Diminución de presupuesto cultural y artístico	
		Componentes	C01	Promoción de eventos artísticos realizada	$(N13PFCMAAE/N13PFCMAAN)-(N13PFCMAAN)/N13PFCMAAN)*100$	N13PFCMAAE = Número de Artistas Participantes en FICCH Año Actual N13PFCMAAN = Número de Artistas Participantes en FICCH Año Anterior	Registros del Instituto de Cultura del Municipio	Interés de artistas locales en participar en FICCH
			C02	Capacitación y apoyo a las y los artistas realizada	$(N13CAAE/N13CAAN)-(N13CAAN)/N13CAAN)*100$	N13CAAE = Número de Artistas Locales Capacitados Año Actual N13CAAN = Número de Artistas Locales Capacitados Año Anterior	Registros del Instituto de Cultura del Municipio	Interés de artistas locales en participar en programas
			C03	Eventos culturales realizados	$(N13BMAAE/N13BMAAN)-(N13BMAAN)/N13BMAAN)*100$	N13BMAAE = Número de Beneficiarios del Programa Cultura Móvil Año Actual N13BMAAN = Número de Beneficiarios del Programa Cultura Móvil Año Anterior	Registros del Instituto de Cultura del Municipio	Interés de la ciudadanía en participar en programa
C04	Habito a la lectura fortalecido	$(N13BMAAE/N13BMAAN)-(N13BMAAN)/N13BMAAN)*100$	N13BMAAE = Número de Beneficiarios del Programa Biblioteca Móvil Año Actual N13BMAAN = Número de Beneficiarios del Programa Biblioteca Móvil Año Anterior	Registros del Instituto de Cultura del Municipio	Interés de la ciudadanía en participar en programa			

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 7: Desarrollo integral de las y los jóvenes



Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Desarrollo Integral de las Y los Jóvenes
Dependencia Responsable: Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte
 Dirección de Desarrollo Rural
 Instituto de Cultura del Municipio
 Unidad de la Mujer

Resumen narrativo		Indicadores		Variables		Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad integral con sus capacidades, promoviendo la equidad de género, las mujeres empoderadas, la inclusión de las personas de la comunidad y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años en el municipio	$(NJ2Y12A/NJ12Y12A) * 100$	NJ2Y12A = Número de Jóvenes entre 12 y 21 años registrados en el municipio NJ12Y12A = Número Total Jóvenes entre 12 y 21 años registrados en el municipio	NJ2Y12A = Jóvenes NJ12Y12A = Jóvenes	INEGI			Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variedad Porcentual de Casos de Violencia intrafamiliar	$((NCVIAA/NCVIAA)/(NCVIAA/NCVIAA)) * 100$	NCVIAA = Número de Casos de Violencia intrafamiliar Año Actual NCVIAA = Número de Casos de Violencia intrafamiliar Año Anterior	NCVIAA = Casos de Violencia intrafamiliar NCVIAA = Casos de Violencia intrafamiliar	Registros del DIF Municipal			Cultura de no violencia Eliminar condiciones de vulnerabilidad en el hogar	
		3	Variedad Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCVIAAA/NCVIAAA)/(NCVIAAA/NCVIAAA)) * 100$	NCVIAAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCVIAAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCVIAAA = Casos de Violencia a la Mujer NCVIAAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer			Cultura de equidad de género	
		4	Porcentaje de Colonias con Comité de Vecinos Organizado	$((NCEVO/NCEVO) * 100)$	NCEVO = Número de Colonias con Comité de Vecinos Organizado registradas en el Municipio	NCEVO = Colonias NCEVO = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación			Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos	
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$((NANBP/NANBP) * 100)$	NANBP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza registradas en el Municipio	NANBP = Adultos Mayores NANBP = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación			Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas en sus procesos de producción y/o servicios	
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$((NHSPE/NHSPE) * 100)$	NHSPE = Número de Personas en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	NHSPE = Habitantes NHSPE = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación			-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$((NPDIS/NPDIS) * 100)$	NPDIS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral en el Municipio	NPDIS = Personas NPDIS = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación			-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$((NHAAS/NHAAS) * 100)$	NHAAS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio	NHAAS = Habitantes NHAAS = Habitantes	INEGI			-Diminución del desempleo informal	
		9	Porcentaje de Personas en Compañías Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$((NHCSEPE/NHCSEPE) * 100)$	NHCSEPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	NHCSEPE = Habitantes NHCSEPE = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación			-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Propósito	Las y los Jóvenes del municipio cuentan con espacios y condiciones adecuadas para su crecimiento y desarrollo sano	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(NJ2Y12A/NJ12Y12A) * 100$	NJ2Y12A = Número de Jóvenes entre 12 y 21 años estudiando en el municipio NJ12Y12A = Número Total Jóvenes entre 12 y 21 años registrados en el municipio	NJ2Y12A = Jóvenes NJ12Y12A = Jóvenes	INEGI			Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		1	Porcentaje de Propuestas de Calidat Jóven Realizadas	$((NFCJ/NFCJ) * 100)$	NFCJ = Número de Propuestas de Calidat Jóven Realizadas	NFCJ = Propuestas Realizadas NFCJ = Propuestas Realizadas	Dirección de Desarrollo Humano y Educación			Interés de Jóvenes en participar en programa	
Componentes	Oportunidades para las y los jóvenes mejoradas	1	Variedad Porcentual de Participantes en Programas de Liberación de Servicios Social	$((NPPLSAA/NPPLSAA)/(NPPLSAA/NPPLSAA)) * 100$	NPPLSAA = Número de Participantes en Programas de Liberación de Servicios Social en el Municipio NPPLSAA = Número de Participantes en Programas de Liberación de Servicios Social en el Municipio	NPPLSAA = Participantes NPPLSAA = Participantes	Unidad de Desarrollo Humano y Educación			Interés de Jóvenes en participar en programas	

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 8: Atención a personas con discapacidad

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Atención a personas con discapacidad
Dependencia Responsable: DIF Municipal
Dirección de Desarrollo Humano y Educación



Resumen narrativo		Nombre Indicador	Fórmula	Indicadores	Variables	Unidad de medida Variables	Medios verificación	Supuestos
Fin		1. Porcentaje de jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15A/N13Y15A) * 100$		N12Y15A = Número de jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando N13Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15A = Jóvenes N13Y15A = Jóvenes	(NEG)	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando
		2. Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((N14VIA/N15VIA) / (N14VIA/N15VIA)) * 100$		N14VIA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual N15VIA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	N14VIA = Casos de Violencia Intrafamiliar N15VIA = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
		3. Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(N14VMAA/N15VMAA) * 100$		N14VMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual N15VMAA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	N14VMAA = Casos de Violencia a la Mujer N15VMAA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	Cultura de equidad de género
		4. Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(N16CVO/N16CVO) * 100$		N16CVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio	N16CVO = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de los vecinos en fortalecer Comités de Vecinos
		5. Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Extrema	$(N17MSP/N17MSP) * 100$		N17MSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Extrema Registrados en el Municipio	N17MSP = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte del sector mayor con capacidad de trabajar en proyectos de producción y/o servicios
		6. Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(N18PEM/N18PEM) * 100$		N18PEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	N18PEM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		7. Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(N19DIS/N19DIS) * 100$		N19DIS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	N19DIS = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		8. Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(N20AS/N20AS) * 100$		N20AS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio	N20AS = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		9. Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(N21CRSP/N21CRSP) * 100$		N21CRSP = Número de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema en la Zona Rural del Municipio	N21CRSP = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito		1. Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(N22DIS/N22DIS) * 100$		N22DIS = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	N22DIS = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	-Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Componentes	CO1	1. Inclusión de personas con discapacidad realizada	$((N23DIAA/N23DIAA) / (N23DIAA/N23DIAA)) * 100$		N23DIAA = Número de Personas con Discapacidad Incorporadas a Fuentes de Trabajo Año Actual N23DIAA = Número de Personas con Discapacidad Incorporadas a Fuentes de Trabajo Año Anterior	N23DIAA = Personas con Discapacidad N23DIAA = Personas con Discapacidad	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de empresarios en incorporar a personas con discapacidad
		2. Variación Porcentual de Becas a Personas Con Discapacidad	$(N24DIAA/N24DIAA) * 100$		N24DIAA = Número de Becas a Personas con Discapacidad Año Actual N24DIAA = Número de Becas a Personas con Discapacidad Año Anterior	N24DIAA = Becas N24DIAA = Becas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	-Diminución de presupuesto federal o estatal

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 9: Apoyo a Asociaciones civiles y Religiosas



Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Apoyo a Asociaciones civiles y Religiosas
Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Ecología

Resumen narrativo		Indicadores				Unidad de medida variables		Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables					
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chilhuense, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/NT12Y15A) * 100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	Jóvenes	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC - NCVIAAn) / NCVIAAn) * 100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAC - NCRVMAAn) / NCRVMAAn) * 100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género	
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO / NTCRM) * 100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos	
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP / NTAMRM) * 100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores en su capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPREM / NTHM) * 100$	NHSPREM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDISL / NTPDRM) * 100$	NPDISL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS / NTHM) * 100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	Habitantes	INEGI	- Disminución del empleo informal	
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCRSPE / NTHZRM) * 100$	NHCRSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTHZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Propósito	Las asociaciones civiles y religiosas cuentan con apoyos suficientes para coadyuvar a mejorar las condiciones sociales y rezagos del municipio	1	Años Promedio de Operación de Asociaciones Civiles	$NADAC / NTCARM$	NADAC = Número de Años de Operación de Asociaciones Civiles NTACARM = Número Total de Asociaciones Civiles Registradas en el Municipio	Años	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Disminución de presupuesto federal o estatal	
		C01	Apoyo a asociaciones civiles fortalecido	$((NACAAC - NACAAn) / NACAAn) * 100$	NACAAC = Número de Asociaciones Civiles Apoyadas Año Actual NACAAn = Número de Asociaciones Civiles Apoyadas Año Anterior	Asociaciones Civiles	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Disminución de presupuesto federal o estatal	
		C02	Apoyo a asociaciones religiosas fortalecida	$((NARAAC - NARAAn) / NARAAn) * 100$	NARAAC = Número de Asociaciones Religiosas Apoyadas Año Actual NARAAn = Número de Asociaciones Religiosas Apoyadas Año Anterior	Asociaciones Religiosas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Disminución de presupuesto federal o estatal	
Componentes									

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 10: Municipio saludable

Eje: Desarrollo de nuestra gente
 Programa: Municipio saludable
 Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Educación
 Institución Ejecutora: Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Municipal
 CAPPSI
 Instituto Municipal de la Mujer
 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte



Resumen narrativo		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos	
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chiapanecense, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los jóvenes, las discapacidades, las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/NT12Y15A)*100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC/NCVIAAN)/(NCVIAAN))*100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar NCVIAAN = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminación de condiciones de habitabilidad en el hogar.
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAC/NCRVMAAN)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAN = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCCVM)*100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCCVM = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAMRM)*100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores en capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicios
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Urbana en el Municipio	$(NHSPEM/NTMH)*100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Urbana en el Municipio	NHSPEM = Habitantes NTMH = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDISL/NTPDIM)*100$	NPDISL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDIM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDISL = Personas NTPDIM = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTMH)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio	NHASS = Habitantes NTMH = Habitantes	INEGI	- Disminución del empleo informal
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCBSPE/NTCZEM)*100$	NHCBSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTCZEM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCBSPE = Habitantes NTCZEM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito	La población cuenta con mejores condiciones para el cuidado de su salud	1	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTMH)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	INEGI	- Disminución del empleo informal	
		1	Condiciones para la salud mental mejoradas	$(NCMAAAC/NCMAAAN)/(NCMAAAN)*100$	NCMAAAC = Número de Casos de Salud Mental Año Actual NCMAAAN = Número de Casos de Salud Mental Año Anterior	NCMAAAC = Casos de Salud Mental NCMAAAN = Casos de Salud Mental	Registros del CAPPSI	- Participación de la ciudadanía en programas del CAPPSI
		1	Campañas de salud implementadas	$(NCDCSAA/NCDCSAAAN)/(NCDCSAAAN)*100$	NCDCSAAAC = Número de Casos de Diabetes Detectados en Campañas de Salud Año Actual NCDCSAAAN = Número de Casos de Diabetes Detectados en Campañas de Salud Año Anterior	NCDCSAAAC = Casos de Diabetes NCDCSAAAN = Casos de Diabetes	Registros de Campañas de Salud realizadas por el municipio	- Participación de ciudadanos en campañas de salud
		1	Infraestructura de salud mejorada	$(NCHAA/NCCHAAAN)/(NCCHAAAN)*100$	NCHAAAC = Número de Camas de Hospital Disponibles Año Actual NCCHAAAN = Número Camas de Hospital Disponibles Año Anterior	NCHAAAC = Camas de Hospital NCCHAAAN = Camas de Hospital	Inventario de Camas de Hospital en Hospitales Públicos	- Disminución de presupuesto federal

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 11: Fortalecimiento de la familia

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Fortalecimiento de la familia
Dependencia Responsable: DIF Municipal
Dirección de Desarrollo Humano y Educación
Instituto Municipal de la Mujer



Resumen narrativo		Nombre Indicador		Indicadores		Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
				Formula		Variables					
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencien sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la ciudadanía y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N112Y15AE/NT112Y15A)*100$	N112Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT112Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N112Y15AE = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando			
		2	Variación Percentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC - NCVIAAN)/NCVIAAN)*100$	NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAN = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.			
		3	Variación Percentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(NCRVMAAC - NCRVMAAN)/NCRVMAAN)*100$	NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAN = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	- Cultura de equidad de género			
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM)*100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCRM = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos			
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAARM)*100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAARM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAARM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio			
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPEM/NTHM)*100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHSPEM = Habitantes NTHM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables			
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDISL/NTPDRM)*100$	NPDISL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDISL = Personas NTPDRM = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables			
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTHM)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTHM = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTHM = Habitantes	INEGI	- Disminución del empleo informal			
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCSPE/NTHZRM)*100$	NHCSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTHZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCSPE = Habitantes NTHZRM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables			
Propósito	Las familias chihuahuenses cuentan con espacios adecuados para fomentar los valores de la familia	1	Índice de Divorcios en el Municipio	$(NDAAC/NMAAC/100)$	NDAAC = Número de Divorcios Año Actual NMAAC = Número de Matrimonios Año Actual	NDAAC = Divorcios NMAAC = Matrimonios	Registros del Registro Civil del Estado	Acciones de mediación familiar			
		1	Infraestructura de soporte a la familia mejorada	$(NCCR/NTCCPM)*100$	NCCR = Número de Centros Comunitarios Rehabilitados NTCCPM = Número Total de Centros Comunitarios Propiedad del Municipio	NCCR = Centros Comunitarios NTCCPM = Centros Comunitarios	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	- Disminución de presupuesto federal y estatal			
		1	Eventos familiares realizados	$((NPPCFAAC - NPPCFAAN)/NPPCFAAN)*100$	NPPCFAAC = Número de Participantes en Programa Chihuahua Feliz Año Actual NPPCFAAN = Número de Participantes en Programa Chihuahua Feliz Año Anterior	NPPCFAAC = Participantes NPPCFAAN = Participantes	DIF Municipal	- Interés por parte de la ciudadanía en participar			
		1	Valores de la familia fortalecidos	$((NPFCAAN - NPFCAAN)/NPFCAAN)*100$	NPFCAAN = Número de Participantes en Congreso de la familia Año Actual NPFCAAN = Número de Participantes en Congreso de la familia Año Anterior	NPFCAAN = Participantes NPFCAAN = Participantes	DIF Municipal	- Interés por parte de la ciudadanía en participar			
Componentes		C01									
		C02									
		C03									

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 12: Participación ciudadana

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Participación ciudadana
Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Humano y Educación
Resto de las dependencias municipales



Resumen narrativo		Indicadores			Unidad de medida variables		Medios verificación		Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables						
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y mejoren la participación ciudadana en la toma de decisiones, en el ámbito de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12Y15AE/NT12Y15A)*100$	N12Y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando NT12Y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12Y15AE = Jóvenes NT12Y15A = Jóvenes		INEGI		Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAc-NCVIAAn)/NCVIAAn)*100$	NCVIAAc = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAc = Casos de Violencia Intrafamiliar NCVIAAn = Casos de Violencia Intrafamiliar		Registros del DIF Municipal		- Cultura de no violencia intrafamiliar. - Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAc-NCRVMAAn)/NCRVMAAn)*100$	NCRVMAAc = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAc = Casos de Violencia a la Mujer NCRVMAAn = Casos de Violencia a la Mujer		Registros del Instituto Municipal de la Mujer		- Cultura de equidad de género
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM)*100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCRM = Colonias		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAMRM)*100$	NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NHSPEM/NTMH)*100$	NHSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHSPEM = Habitantes NTMH = Habitantes		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Crear condiciones para generar empleos dignos para persona vulnerables
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDISL/NTPDIRM)*100$	NPDISL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDIRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDISL = Personas NTPDIRM = Personas		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Crear condiciones para generar empleos dignos para persona vulnerables
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTMH)*100$	NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTMH = Habitantes		INEGI		- Disminución del empleo informal
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCSPE/NTHZRM)*100$	NHCSPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTHZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCSPE = Habitantes NTHZRM = Habitantes		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Crear condiciones para generar empleos dignos para persona vulnerables
Propósito	La ciudadanía cuenta con condiciones adecuadas y suficientes que promueven su participación	1	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM)*100$	NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias NTCRM = Colonias		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Interés por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		C01	Comités de vecinos y vecinos fortalecidos	$(NCVPCIP/NCVIRM)*100$	NCVPCIP = Número de Comités de Vecinos Premiados por Cuidado de Espacios Públicos NCVIRM = Número de Comités de Vecinos Registrados en el Municipio	NCVPCIP = Comités de Vecinos NCVIRM = Comités de Vecinos		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		- Interés por parte de Comités de Vecinos
Componentes	Participación ciudadana impulsada	1	Variación Porcentual de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos	$((NPPJEVAAc-NPPJEVAAAn)/NPPJEVAAAn)*100$	NPPJEVAAc = Número de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos Año Actual NPPJEVAAAn = Número de Participantes en Programa Jóvenes Entre Vecinos Año Anterior	NPPJEVAAc = Participantes NPPJEVAAAn = Participantes		Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación		Interés por parte de la ciudadanía

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 13: Apoyo al campo

Eje: Desarrollo de nuestra gente
Programa: Apoyo al campo
Dependencia Responsable: Dirección de Desarrollo Rural
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Servicios Públicos



Resumen narrativo		Nombre Indicador	Formula	Indicadores		Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la sociedad chihuahuense, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiando	$(N12y15AE/N12y15A)*100$		N12y15AE = Número de Jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando N12y15A = Número Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12y15AE = Jóvenes	INEGI	Interes por parte de Jóvenes en continuar estudiando
		2	Variación Porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$((NCVIAAC-NCVIAAn)/NCVIAAn)*100$		NCVIAAC = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual NCVIAAn = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NCVIAAC = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia familiar Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.
		3	Variación Porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$((NCRVMAAC-NCRVMAAn)/NCRVMAAn)*100$		NCRVMAAC = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NCRVMAAn = Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NCRVMAAC = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer	Cultura de equidad de genero
		4	Porcentaje de Colonias con Comités de Vecinos Operando	$(NCCVO/NTCRM)*100$		NCCVO = Número de Colonias con Comités de Vecinos Operando NTCRM = Número Total de Colonias Registradas en el Municipio	NCCVO = Colonias	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interes por parte de los vecinos en conformar Comités de Vecinos
		5	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(NAMSP/NTAMRM)*100$		NAMSP = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza NTAMRM = Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	NAMSP = Adultos Mayores NTAMRM = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Interes por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en diferentes sectores de producción y/o servicio
		6	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(NPSPEM/NTMH)*100$		NPSPEM = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	NPSPEM = Habitantes NTMH = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		7	Porcentaje de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral	$(NPDISL/NTPDRM)*100$		NPDISL = Número de Personas con Discapacidad Incluidas en el Sector Laboral NTPDRM = Número Total de Personas con Discapacidad Registradas en el Municipio	NPDISL = Personas NTPDRM = Personas	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
		8	Porcentaje de Personas con Acceso a Servicios de Salud	$(NHASS/NTMH)*100$		NHASS = Número de Personas con Acceso a Servicios de Salud en el Municipio NTMH = Número Total de Habitantes en el Municipio	NHASS = Habitantes NTMH = Habitantes	INEGI	Disminución del empleo informal
		9	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCISPE/NTICZRM)*100$		NHCISPE = Número de Habitantes de Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema NTICZRM = Número Total de Habitantes en la Zona Rural del Municipio	NHCISPE = Habitantes NTICZRM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito	Los habitantes de la zona rural cuenta mejores condiciones para su crecimiento y desarrollo		$(NHCISPE/NTICZRM)*100$		NHCISPE = Número de habitantes de las comunidades rurales en Situación de Pobreza Extrema en la Zona Rural del Municipio	NHCISPE = Habitantes NTICZRM = Habitantes	Registros de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Componentes	C01	Subsidios y apoyos al campo incrementados		$((NBSCAAC-NBSCAAn)/NBSCAAn)*100$		NBSCAAC = Número de Beneficiarios por Subsidios al Campo Año Actual NBSCAAn = Número de Beneficiarios por Subsidios al Campo Año Anterior	NBSCAAC = Beneficiarios NBSCAAn = Beneficiarios	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	Disminución de presupuesto federal y estatal
	C02	Capacitación y tecnificación del sector agrícola del municipio realizada		$((NPCTCAAC-NPCTCAAn)/NPCTCAAn)*100$		NPCTCAAC = Número de Personas Capacitadas en Tecnificación del Campo Año Actual NPCTCAAn = Número de Personas Capacitadas en Tecnificación del Campo Año Anterior	NPCTCAAC = Personas Capacitadas NPCTCAAn = Personas Capadtadas	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	Interes por parte de agricultores de la zona rural

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

[illegible]

Eje Rector 5

**Gobierno abierto:
transparente,
participativo
y moderno**

Los adelantos tecnológicos de hoy en día demandan a los Gobiernos mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos para con las y los ciudadanos, sobre todo en la tramitología que comúnmente distingue a la burocracia por ser lenta e improductiva.

El Municipio, consciente del valor del tiempo de la ciudadanía y del costo de los servicios ineficientes, emprenderá muy importantes acciones por la mejora regulatoria y la simplificación administrativa, a través del uso del internet, que permita realizar trámites de manera electrónica y de fácil acceso para todos aprovechando las tecnologías existentes y el uso de sistemas de alto desempeño.

Así mismo, se impulsará el trato cálido, cercano, justo y oportuno de parte de las funcionarias públicas y los funcionarios públicos para promover la mejora continua en las acciones a emprender.

La transparencia y el combate a la corrupción será el eje transversal más importante de la Administración Municipal, que garantice rendición de cuentas, acceso a la información, así como, evaluación y contraloría social de los programas públicos.

Por lo que en el Eje 5 – Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno tendremos como:

Fin.

Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- **Programa de mejora regulatoria y calidad en el servicio.**
- **Sistema anticorrupción municipal.**
- **Programa de finanzas sanas.**
- **Programa de gobierno electrónico.**
- **Programa de calidad y calidez.**
 - **Programa de recuperación de facultades municipales.**
 - **Programa de evaluación a la vista de todos.**

Programa 1:**Mejora regulatoria y calidad en el servicio.****Objetivo-Propósito.**

El gobierno municipal ofrece servicios ágiles y de calidad a la ciudadanía.

Componente:

1. Simplificación administrativa realizada.

Actividades:

- 1.1 Simplificar los procesos en las ventanillas de atención a la ciudadana y al ciudadano.
- 1.2 Implementar certificaciones de calidad en dependencias municipales profesionalizando la administración (ISO 9000, Great Place to Work, entre otros).
- 1.3 Revisar, simplificar, actualizar y crear reglamentos municipales en coordinación con expertos en la materia con el fin de lograr una mejora regulatoria.
- 1.4 Implementar programa de digitalización de escrituras de predio de la zona rural para lograr una simplificación regulatoria.
- 1.5 Generar padrón único de beneficiarios de programas sociales para eficientar la atención.
- 1.6 Implementar el mecanismo de afirmativa ficta en trámites municipales para eficientar el servicio.
- 1.7 Simplificar el trámite para agendar y confirmar citas para consulta psicológica.
- 1.8 Restablecer la simplificación de trámites y pago de traslación de dominio en conjunto con las y los notarios.
- 1.9 Actualizar el padrón de proveedores del gobierno municipal para un mejor control.

1.10 Simplificar la expedición de facturas electrónicas mejorando la calidad del servicio

Componente:

2. Atención al público mejorada.

Actividades:

2.1 Implementar el programa de cumplimiento a las solicitudes en el Centro de Respuesta Ciudadana según plazos preestablecidos por servicio y/o queja dando una atención oportuna.

2.2 Asegurar la contratación de empresas de calidad para la prestación de servicios del municipio asegurando una mejor atención al público.

2.3 Reestructurar el funcionamiento y operación del Centro de Atención y Respuesta Ciudadana 072 para brindar un mejor servicio.

2.4 Impartir cursos intensivos en calidad en el servicio al público mejorando la atención al ciudadano.

2.5 Brindar asesoría y acceso a la justicia en materia civil y familiar a personas de escasos recursos sin costo alguno.

Componente:

3. Reglamentos municipales actualizados.

Actividades:

3.1 Promover reformas a la Ley del Instituto Municipal de Pensiones logrando mejores beneficios a los derechohabientes.

3.2 Presentar propuesta de modificaciones a las leyes estatales en coordinación con el H. Congreso del Estado y a reglamentos municipales en coordinación con el H. Ayuntamiento

3.3 Alinear la legislación existente con los reglamentos municipales logrando una mejor aplicación de la misma.

Programa 2:

Sistema anticorrupción municipal.

Objetivo-Propósito.

El gobierno municipal cuenta con instrumentos robustos que combaten e inhiben actos de corrupción.

Componente:

1. Cultura de la legalidad implementada.

Actividades:

1.1 Implementar programa de regularización de la tenencia de la tierra en zona rural mediante asesoría y gestión con el Registro Agrario Nacional.

1.2 Establecer un programa de control de contratos con prestadores de servicio para cuidar los intereses del gobierno municipal por causa de incumplimientos.

1.3 Otorgar certeza jurídica al patrimonio del municipio.

Componente:

2. Combate a la corrupción fortalecido.

Actividades:

2.1 Actualizar el padrón de vendedores ambulantes del municipio logrando un mayor control.

2.2 Implementar el código de ética municipal para servidores y servidoras públicos alcanzando combatir la corrupción.

2.3 Vigilar el adecuado comportamiento de las y los funcionarios municipales eliminando prácticas de corrupción.

Componente:

3. Transparencia fortalecida.

Actividades:

3.1 Elaborar el proyecto de la ley de ingresos con la aportación de ideas de grupos profesionales logrando procesos transparentes.

3.2 Actualizar las tablas de valores catastrales en coordinación con los colegios de peritos valuadores logrando registros reales y justos para la población.

3.3 Publicar las condonaciones autorizadas en todos los rubros fortaleciendo los procesos de transparencia.

3.4 Transmitir los procesos de licitaciones en tiempo real vía redes sociales obteniendo transparencia y confianza de la ciudadanía.

3.5 Implementar los nuevos lineamientos de la ley estatal de transparencia fortaleciendo los procesos administrativos.

3.6 Posicionar al municipio en primer lugar en transparencia a nivel nacional.

3.7 Establecer un modelo público - privado de la transparencia del gasto público.

3.8 Implementar la gaceta municipal para difundir las actividades del municipio.

3.9 Publicar los dictámenes de las comisiones del ayuntamiento al portal de transparencia del Municipio.

3.10 Publicar en el Portal de Transparencia del Municipio las fechas de las sesiones de las comisiones del Ayuntamiento.

Componente:

4. Rendición de cuentas.

Actividades:

4.1 Promover la declaración 3 de 3 en las y los funcionarios municipales realizando procesos correctos de rendición de cuentas.

4.2 Crear el Órgano de Control Interno Municipal.

Programa 3:

Finanzas Sanas.

Objetivo-Propósito.

El gobierno municipal cuenta con finanzas sanas que garantizan una operación eficaz y eficiente para la prestación de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Componente:

1. Ingresos propios incrementados

Actividades:

1.1 Difundir la información clara y precisa al contribuyente sobre sus obligaciones fiscales promoviendo la cultura de la contribución.

1.2 Mejorar la captación de ingresos evitando el aumento a las contribuciones.

1.3 Dar seguimiento puntual a las y los contribuyentes morosos ofreciendo esquemas accesibles de recuperación de ingresos pendientes.

1.4 Implementar operativos con motivo de fomentar el pago del impuesto predial eliminando recargos a la ciudadanía.

1.5 Diseñar estrategias para ampliar el padrón de las y los contribuyentes.

1.6 Identificar los bienes inmuebles por uso (habitacional, comercial, industrial, entre otros) que son objeto de impuesto predial ofreciendo esquemas accesibles de pago a los ciudadanos.

1.7 Actualizar la valuación de la propiedad inmobiliaria aplicando criterios coherentes de análisis.

1.8 Diseñar estrategias para incrementar los ingresos provenientes de derechos, aprovechamientos, productos y otros (inteligencia fiscal).

1.9 Incrementar el descuento en el pago del impuesto predial a jubiladas y jubilados, pensionadas, pensionados, madres solteras y padres solteros, grupos vulnerables y habitantes ubicados en polígonos de pobreza.

1.10 Actualizar las tarifas del pase de ganado ofreciendo a la ciudadanía esquemas accesibles en este proceso.

1.11 Implementar procesos de defensa jurídica de tablas de valores y ley de ingresos ante H. Congreso del Estado.

1.12 Fortalecer el programa de Control de expedición de permisos para la venta de alcohol para mejorar los niveles de ingresos del municipio.

Componente:

2. Eficiencia presupuestal implementada.

Actividades:

2.1 Implementar el presupuesto participativo con perspectiva de género.

2.2 Elaborar presupuesto de egresos bajo el enfoque de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados para asegurar la correcta aplicación del recurso.

2.3 Implementar esquema de factoraje para pago oportuno a las y los proveedores.

2.4 Mantener parque vehicular del gobierno municipal en adecuadas condiciones de funcionamiento.

2.5 Cumplir con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para lograr una eficiencia presupuestal.

Programa 4:

Gobierno electrónico.

Objetivo-Propósito.

Las y los ciudadanos cuentan con plataformas tecnológicas y modernas que les permite realizar trámites gubernamentales con mayor eficacia y eficiencia.

Componente:

1. Gobierno electrónico mejorado.

Actividades:

- 1.1 Implementar ventanilla electrónica de inscripción al padrón de las y los proveedores del gobierno municipal.
- 1.2 Relanzar el Programa de “Ciudad Digital” para la realización de trámites gubernamentales con mayor eficacia y eficiencia.
- 1.3 Implementar la aplicación móvil Marca el Cambio para facilitar reportes ciudadanos.
- 1.4 Implementar el sistema e-compras del gobierno municipal para difundir los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obra pública a las y los proveedores y las y los contratistas.
- 1.5 Eficientar los trámites en línea del gobierno municipal para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía
- 1.6 Incentivar el uso de redes sociales para difusión de programas y proyectos de la administración municipal

Programa 5: **Calidad y calidez.**

Objetivo-Propósito.

Las y los empleados municipales cuentan con mejores condiciones para desarrollar sus funciones.

Componente:

1. Servicio de salud a las y los empleados mejorado.

Actividades:

1.1 Garantizar abasto de medicamentos a los derechohabientes del Instituto Municipal de Pensiones.

1.2 Eficientar la asignación de citas médicas para derechohabientes del Instituto Municipal de Pensiones.

Componente:

2. Instalaciones médicas mejoradas.

Actividades:

2.1 Realizar la reapertura de los consultorios médicos en las comandancias sur y norte de la policía municipal para garantizar el acceso cercano a la población.

2.2 Modernizar instalaciones en diversas dependencias municipales con el objetivo de brindar un mejor servicio al público.

Componente:

3. Relación sindical fortalecida.

Actividades:

3.1 Mantener una relación sana con el sindicato de trabajadores del municipio fortaleciendo convenios de común acuerdo.

Programa 6:

Recuperación de facultades municipales.

Objetivo-Propósito.

El gobierno municipal garantiza la prestación de los servicios municipales mediante la recuperación de sus facultades cedidas al estado.

Componente:

1. Facultades municipales ejercidas.

Actividades:

1.1 Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros.

Programa 7:

Evaluación a la vista de todas y todos.

Objetivo-Propósito.

Las ciudadanas y los ciudadanos cuentan con herramientas robustas que permiten medir y evaluar el desempeño del gobierno.

Componente:

1. Sistema de medición y evaluación de desempeño implementado.

Actividades:

1.1 Establecer un modelo público – privado de evaluación oportuna y eficaz del Plan Municipal de Desarrollo para medir su desempeño.

Medios de evaluación.

A continuación, se enuncia los indicadores que servirán para evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de los programas planteados en este Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2016 – 2018.

Indicadores de medición de desempeño del fin del eje rector.

Fin	Indicadores de desempeño	
Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1	Autonomía Financiera
	2	Incremento real en Ingresos Propios
	3	Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional
	4	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales
	5	Eficacia en Ejercicio Presupuestal
	6	Pagos del Contribuyente Vía Internet

Tabla de cantidad de indicadores por programa a nivel de propósitos y componentes del eje.

Programa	Indicadores Propósito	Indicadores Componentes
Mejora regulatoria y calidad en el servicio	2	3
Sistema anticorrupción municipal	1	4
Finanzas Sanas	1	2
Gobierno electrónico	1	1
Calidad y calidez	1	3
Recuperación de facultades municipales	1	1
Evaluación a la vista de todos	1	1
Total Indicadores	8	15

Programa 1: Mejora regulatoria y calidad en el servicio

Eje: Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno

Programa: Mejora regulatoria y calidad en el servicio

Dependencia Responsable: Secretaría del Ayuntamiento

Todas las dependencias municipales



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1 Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
		2 Incremento real en Ingresos Propios Municipales Año Actual	$((IPMAAc - IPMAAn) / IPMAAn) * 100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
		3 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
		4 Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
		5 Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
		6 Pagos del Contribuyente Vía Internet	$(IPVIC / IPM) * 100$	IPVIC = Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes. IPM = Ingresos Propios Municipales.	IPVIC = Pesos IPM = Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet
Propósito	El gobierno municipal ofrece servicios ágiles y de calidad a la ciudadanía	1 Tiempo Promedio en Reparación de Luminarias Públicas	HTRLP/NTLPR	HTRLP = Horas Transcurridas para Reparación de Luminarias Públicas NTLPR = Número Total de Luminarias Públicas Reparadas	HTRLP = Horas NTLPR = Luminarias	Registros de reparación de luminarias públicas del 072	Cultura ciudadana para reportar falla en luminarias públicas
		2 Calificación Promedio de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales por Parte de Ciudadanos	CPSSPC	CPSSPC = Calificación de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales	CPSSPC = Calificación	Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos Municipales realizada a Ciudadanos	Participación por parte de ciudadanos para calificar servicios públicos
Componentes	C01	Simplificación administrativa realizada	HTECNAP/NTCNAPE	HTECNAP = Horas Expedir Carta de No Antecedentes Policiales NTCNAPE = Número Total de Cartas de No Antecedentes Policiales Expedidas	HTECNAP = Horas NTCNAPE = Cartas No Antecedentes Policiales	Registros de Expedición de Cartas de No Antecedentes Policiales	Solicitud de Carta de No Antecedentes Policiales por parte de Ciudadanos
	C02	Atención al público mejorada	$(NQ07ZCP / NQ0702) * 100$	NQ07ZCP = Número de Quejas Recibidas Vía 072 con Respuesta Positiva al Ciudadano NQ0702 = Número Total de Quejas Recibidas Vía 072	NQ07ZCP = Quejas Vía 072 NQ0702 = Quejas Vía 072	Registros de Quejas Recibidas Vía 072	Cultura Ciudadana para Reportar Quejas ante el 072
C03	Reglamentos municipales actualizados	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 2: Sistema anticorrupción municipal

Eje: Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno

Programa: Sistema anticorrupción municipal

Dependencia Responsable: Secretaría del Ayuntamiento

Todas las dependencias municipales



Resumen narrativo		Indicadores			Unidad de medida variables		Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables				
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1 Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM= Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM= Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
		2 Incremento real en Ingresos Propios	((IPMAAc-IPMAAn)/IPMAAn)*100	IPMAAc= Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn= Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc= Pesos IPMAAn= Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía	
		3 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA= Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA= Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio	
		4 Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR= Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR= Total de Reglamentos.	TAVR= Años. TR= Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos	
		5 Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA= Presupuesto Municipal Aprobado. PE= Presupuesto Municipal Ejercido.	PA= Pesos PE= Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
		6 Pagos del Contribuyente Vía Internet	(IPVIC/ IPM)*100	IPVIC= Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes. IPM= Ingresos Propios Municipales.	IPVIC= Pesos IPM= Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía internet	
Propósito	El gobierno municipal cuenta con instrumentos robustos que combaten e inhiben actos de corrupción.	1 Porcentaje de Funcionarios de Primer y Segundo Nivel que Presentan Declaración 3 de 3	(NFP3d3/NTFO)*100	NFP3d3= Número de Funcionarios que Presentaron Declaración de Ley 3 de 3 NTFO= Número Total de Funcionarios Obligados a Presentar Declaración de Ley 3 de 3	NFP3d3= Funcionarios NTFO= Funcionarios	Constancia de Presentación de Declaración de Ley 3 de 3	Voluntad política de funcionarios de presentar declaración de ley 3 de 3	
Componentes	C01 Cultura de la legalidad implementada	1 Verificación Porcentual de Rezago de Certeza Jurídica Patrimonial	((NCRJPAAC-NCRJPAAn)/NCRJPAAn)*100	NCRJPAAC= Número de Casos con Rezago de Certeza Jurídica Patrimonial Año Actual. NCRJPAAn= Número de Casos con Rezago de Certeza Jurídica Patrimonial Año Anterior.	NCRJPAAC= Casos con Rezago de Certeza Jurídica Patrimonial NCRJPAAn= Casos con Rezago de Certeza Jurídica Patrimonial	Registros de Casos con Rezago de Certeza Jurídica Patrimonial de la Secretaría del Ayuntamiento	Ciudadanos con Cultura de legalizar su patrimonio	
		1 Combate a la corrupción fortalecido	(NFCDAI/NTFDAI)*100	NFCDAI= Número de Funcionarios Cesados por Denuncias de Actos Indevidos NTFDAI= Número Total de Funcionarios Denunciados por Actos Indevidos	NFCDAI= Funcionarios Cesados NTFDAI= Funcionarios Denunciados	Registros del Órgano Interno de Control	Cultura de la Ciudadanía de denunciar actos indebidos de funcionarios municipales	
	C03 Transparencia fortalecida	1 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA= Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA= Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio	
	C04 Rendición de cuentas	1 Órgano de Control Interno Municipal	OCIM	OCIM= Órgano de Control Interno Municipal	OCIM= Órgano de Control Interno Municipal	Acta de Cabildo donde se conforma el Órgano de Control Interno Municipal	Participación activa de regidores para la creación del Órgano de Control Interno Municipal	

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 3: Finanzas Sanas

Eje: Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno

Programa: Finanzas Sanas

Dependencia Responsable: Tesorería Municipal

Oficialía Mayor

Dirección de Planeación y Evaluación



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1 Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio		Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
		2 Incremento real en Ingresos Propios Municipales Año Anterior	$((IPMAAc-IPMAAn)/(IPMAAn))*100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio		Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
		3 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA		Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
		4 Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal		Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
		5 Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejecutado.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio		Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
		6 Pagos del Contribuyente Vía Internet	$(IPVIC/IPM)*100$	IPVIC = Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes. IPM = Ingresos Propios Municipales.	IPVIC = Pesos IPM = Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal		Cultura de la ciudadanía en realizar pago de sus obligaciones y multas vía internet
Propósito	El gobierno municipal cuenta con finanzas sanas que garantizan una operación eficaz y eficiente para la prestación de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.	1 Variación Porcentual de ADEPAS	$((MADEFASAc-MADEFASAn)/(MADEFASAn))*100$	MADEFASAc = Monto Adeudos Fiscales Anteriores Año Actual MADEFASAn = Monto Adeudos Fiscales Anteriores Año Anterior	MADEFASAc = Pesos MADEFASAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio		Programa de disminución de ADEPAS de manera escalonada
Componentes	C01	Ingresos propios incrementados	$((IPMAAc-IPMAAn)/(IPMAAn))*100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio		Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
C02	Eficiencia presupuestal implementada	Porcentaje de Programas Presupuestarios (POAS) con Matrices de Indicadores para Resultados	$((NPOASMR/NTPOAS))*100$	NPOASMR = Número de Programas Operativos Anuales con Matrices de Indicadores para Resultados NTPOAS = Número Total de Programas Operativos Anuales	NPOASMR = Programas Operativos Anuales NTPOAS = Programas Operativos Anuales	Programas Operativos Anuales		Migración a Presupuesto Basado en Resultados

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 4: Gobierno electrónico

Eje: Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno

Programa: Gobierno electrónico

Dependencia Responsable: Secretaría del Ayuntamiento

Todas las dependencias municipales



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1 Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM= Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM= Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
		2 Incremento real en Ingresos Propios Municipales	$((IPMAAc-IPMAAn)/(IPMAAn))*100$	IPMAAc= Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn= Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc= Pesos IPMAAn= Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
		3 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
		4 Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR= Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
		5 Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA= Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejecido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
		6 Pagos del Contribuyente Vía Internet	$(IPVIC/IPM)*100$	IPVIC= Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes. IPM= Ingresos Propios Municipales.	IPVIC= Pesos IPM= Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet
Propósito		Variación Porcentual de Usuarios en Ciudad Digital	$((NUCDAAc-NUCDAAn)/(NUCDAAn))*100$	NUCDAAc= Número de Usuarios en Ciudad Digital Año Actual NUCDAAn= Número de Usuarios en Ciudad Digital Año Anterior	NUCDAAc= Usuarios NUCDAAn= Usuarios	Registros de usuarios de Programa Ciudad Digital	Ciudadanos utilizan plataforma de Ciudad Digital
Componentes	C01	Gobierno electrónico mejorado	$((NTR100VI/NTTM))*100$	NTR100VI= Número Total de Trámites que se Realizan al 100% Vía Internet NTTM= Número Total de Trámites Municipales	NTR100VI= Trámites NTTM= Trámites	Página Web del Municipio	Ciudadanos con cultura de realizar trámites municipales vía internet

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 5: Calidad y calidez

Eje: Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno

Programa: Calidad y calidez

Dependencia Responsable: Oficialía Mayor

Instituto Municipal de Pensiones



Resumen narrativo		Indicadores					Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1 Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones	
		2 Incremento real en Ingresos Propios	$((IPMAAc-IPMAAn)/(IPMAAn))*100$	IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAn = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc = Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía	
		3 Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio	
		4 Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos	
		5 Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar	
		6 Pagos del Contribuyente Vía Internet	$(IPVIC/IPM)*100$	IPVIC= Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes. IPM= Ingresos Propios Municipales.	IPVIC= Pesos IPM = Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet	
Propósito	Los empleados municipales cuentan con mejores condiciones para desarrollar sus funciones	1 Encuesta de Clima Laboral	ECL	ECL = Encuesta de Clima Laboral	ECL = Encuesta	Encuesta de Clima Laboral	Participación de Empleados en Encuesta de Clima Laboral	
Componentes	C01	Servicio de salud a los empleados mejorado	Porcentaje de Recetas Médicas cubiertas al 100%.	$(NRMCI00/NTRME)*100$	NRMCI00 = Número de Recetas Médicas Cubiertas al 100% NTRME = Número Total de Recetas Médicas Emitidas	NRMCI00 = Recetas Médicas NTRME = Recetas Médicas	Registros de Recetas Médicas	Proveedores de medicamento del IMPE cumplen con requisitos establecidos por el IMPE
					NDAQME = Número de Días para Asignación de Citas Médicas con Especialistas NTQMEA = Número Total de Citas Médicas con Especialistas Asignadas	NDAQME = Días NTQMEA = Citas Médicas con Especialistas	Registro de Citas Médicas	Servicios subcontratados cumplen con requisitos establecidos por el IMPE
	C03	Relación sindical fortalecida	Variación Percentual de Personal Sindicalizado	$((NPSAAc-NPSAAn)/(NPSAAn))*100$	NPSAAc = Número de Personal Sindicalizado Año Actual NPSAAn = Número de Personal Sindicalizado Año Anterior	NPSAAc = Personal Sindicalizado NPSAAn = Personal Sindicalizado	Registros de Personal Sindicalizado del Área de Recursos Humanos del Municipio	Crecimiento moderado de personal sindicalizado del municipio

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

Programa 6: Recuperación de facultades municipales

Eje: Gobierno abierto: transparente, participativo y moderno

Programa: Recuperación de facultades municipales

Dependencia Responsable: Secretaría del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento



Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1. Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM= Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM= Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
		2. Incremento real en Ingresos Propios	$((IPMAAc-IPMAAn)/IPMAAn)*100$	IPMAAc= Ingresos Propios Municipales Año Actual IPMAAc = Ingresos Propios Municipales Año Anterior	IPMAAc= Pesos IPMAAn = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Condiciones económicas positivas para la ciudadanía
		3. Calificación CIMTRA Municipal a Nivel Nacional	CCIMTRA	CCIMTRA = Calificación CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes)	CCIMTRA = Calificación	Evaluación CIMTRA	Participación activa de organizaciones civiles en la evaluación CIMTRA al Municipio
		4. Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TAVR/TR	TAVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TAVR = Años. TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
		5. Eficacia en Ejercicio Presupuestal	PA/PE	PA = Presupuesto Municipal Aprobado. PE = Presupuesto Municipal Ejercido.	PA = Pesos PE = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Dependencias presentan en tiempo y forma sus programas y proyectos a ejecutar
		6. Pagos del Contribuyente Vía Internet	$(IPVIC/IPM)*100$	IPVIC= Ingresos Propios Vía Internet por Pago de Contribuyentes. IPM= Ingresos Propios Municipales.	IPVIC= Pesos IPM= Pesos	Registros de Pagos de Contribuyentes de la Tesorería Municipal	Cultura de la ciudadanía en realizar pagos de sus obligaciones y multas vía Internet
Propósito	El gobierno municipal garantiza la prestación de los servicios municipales mediante la recuperación de sus facultades cedidas al estado.	Porcentaje de Servicios Públicos Señalados en Artículo 115 Constitucional Ejerce la Facultad el Municipio	$(NTSP115CEM/NTSP115C)*100$	NTSP115CEM= Número Total de Servicios Públicos del Artículo 115 Constitucional Brindados por el Municipio NTSP115C = Número Total de Servicios Públicos Establecidos en Artículo 115 Constitucional	NTSP115CEM = Servicios Públicos NTSP115C = Servicios Públicos	Servicios públicos ejecutados por el municipio	Cabildo solicita devolución de servicios públicos del estado al municipio
		Facultades municipales ejercidas					
Componentes	C01	Porcentaje de Servicios Públicos Cedidos a Gobierno del Estado Mediante Convenio Aprobado por el Ayuntamiento	$(NSPGCEMCAy/NTSPCGE)*100$	NSPGCEMCAy = Número de Servicios Públicos Cedidos a Gobierno del Estado Mediante Convenio Aprobado por el Ayuntamiento NTSPCGE = Número Total de Servicios Públicos Cedidos a Gobierno del Estado	NSPGCEMCAy = Servicios Públicos NTSPCGE = Servicios Públicos	Servicios públicos ejecutados por el municipio	Cabildo solicita devolución de servicios públicos del estado al municipio

*En las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Operativos Anuales (POAs) se definirán los indicadores hasta nivel de actividades.

[illegible]

SIN TEXTO